M
8636

~~BZP (Piquer)~~

X106838

22101118991

ENSAYO BIOGRÁFICO-BIBLIOGRÁFICO

DEL

Dr. D. ANDRÉS PIQUER Y ARRUFAT

CATEDRÁTICO DE ESTA UNIVERSIDAD Y MÉDICO DE CÁMARA DE S. M. EL REY EN EL SIGLO PASADO

POR EL

Dr. D. JULIO MAGRANER Y MARINAS

Catedrático de Patología y Clínica médica en la Facultad de Medicina de Valencia, etc., etc.

MAYO DE 1895

VALENCIA

IMPRENTA DE FEDERICO DOMENECH, MAR, 65

A mi distinguido y respetable amigo D. Godofredo Ros y Bios ca Arcediano de este Cabildo Metropolitano
en prueba de profundo afecto
J. Magrans

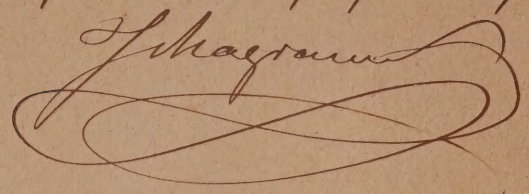

ENSAYO BIOGRÁFICO-BIBLIOGRÁFICO

DEL

DR. D. ANDRÉS PIQUER Y ARRUFAT

CATEDRÁTICO DE ESTA UNIVERSIDAD Y MÉDICO DE CÁMARA DE S. M. EL REY EN EL SIGLO PASADO

Con la autorización debida se hace esta tirada especial de **100 EJEMPLARES**

ENSAYO BIOGRÁFICO-BIBLIOGRÁFICO

DEL

DOCTOR D. ANDRÉS PIQUER Y ARRUFAT

CATEDRÁTICO DE ESTA UNIVERSIDAD Y MÉDICO DE CÁMARA DE S. M. EL REY EN EL SIGLO PASADO

ESCRITO

con motivo de la sesión apologética que la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia le dedicó al colocar su retrato en el salón de Actos literarios

POR EL

DR. D. JULIO MAGRANER Y MARINAS

Catedrático de Patología y Clínica médica en aquella Facultad, etc., etc.

VALENCIA

IMPRENTA DE FEDERICO DOMENECH, MAR, 65

1895

BzP (Piquer)

WELLCOME HISTORICAL MEDICAL LIBRARY

WELLCOME LIBRARY
General Collections
M
8636

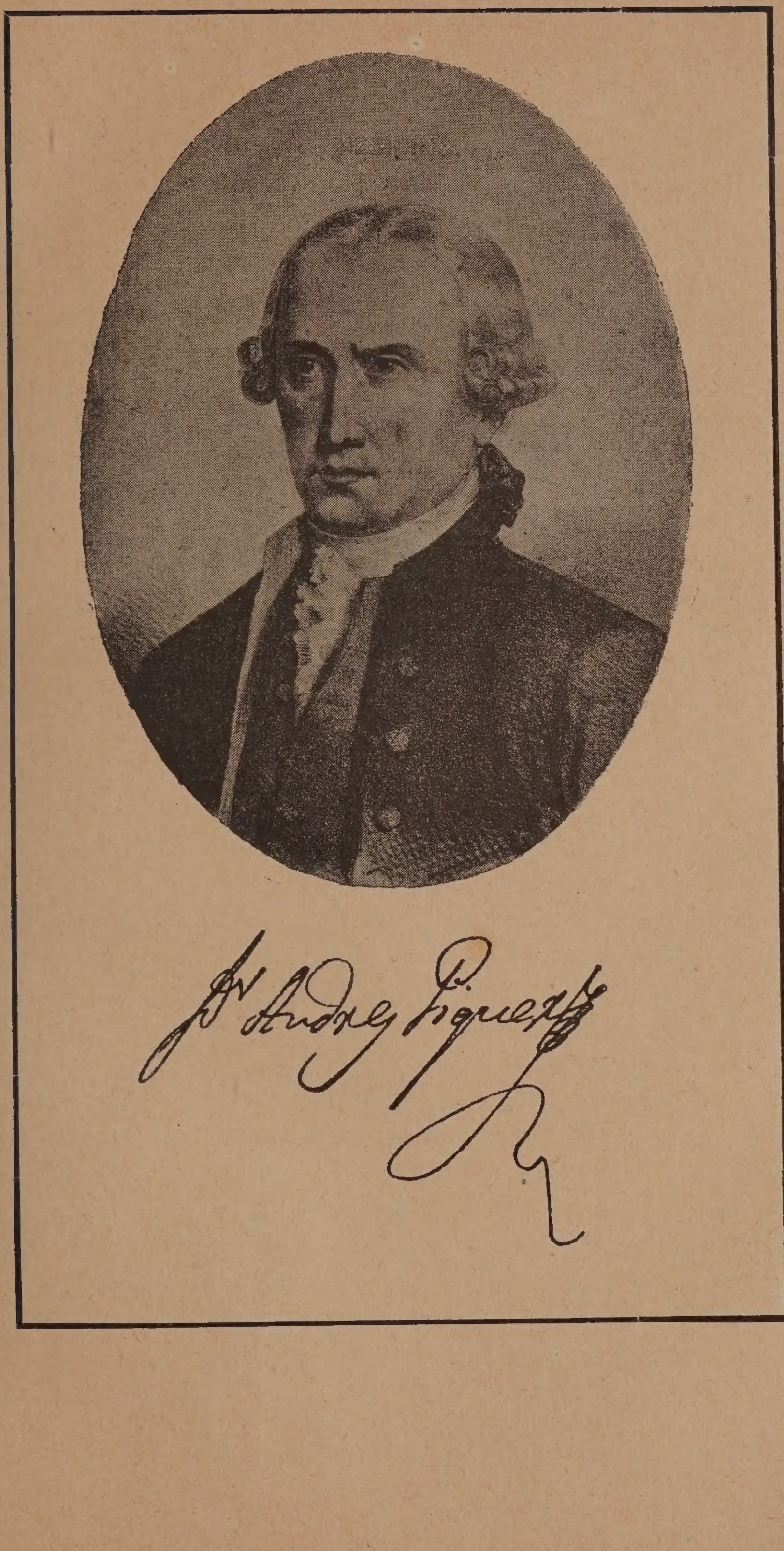

AL LECTOR

Deseoso el Claustro de esta Facultad de Medicina de honrar la memoria de algunos hombres ilustres que habían pertenecido al mismo en distintas épocas, acordó en sesión de 14 de Noviembre de 1890 que se procurara adquirir los retratos de varios de aquéllos. Dicho acuerdo, no obstante las dificultades que han tenido que vencerse, ha sido cumplimentado gracias al buen celo del dignísimo Decano Dr. D. Nicolás Ferrer y Julve, quien en Junta de 5 de Noviembre del pasado año manifestó que podía contarse ya con los de D. Luís Collado, D. Juan Plaza y D. Andrés Piquer, proponiendo á la vez que se celebrase una sesión apologética en honor de estos sabios, lo cual fué acordado por unanimidad y con el mayor entusiasmo. Mis ilustrados compañeros los Dres. Casanova y Peset fueron designados para redactar las apologías del anatómico Collado y del botánico Plaza, cabiéndome á mí la honra de ocuparme de la del clínico Piquer. Este es, pues, el objeto del presente trabajo, cuya redacción he tomado con cariño y la mejor voluntad. Leí al efecto las biografías publicadas, investigué en los archivos de la Universidad, Municipal y del Hospital provincial, busqué en bibliotecas particulares y hasta consulté á personas eruditas y competentes en esta clase de estudios, y pude de este modo adquirir los datos necesarios. En presencia de éstos, dudé acerca del modo de su exposición, viendo que algunos separan la parte biográfica de la bibliográfica y crítica, mientras que otros si-

guen el método cronológico; y teniendo en cuenta el poco tiempo de que podía disponer y de la brevedad que debía dar al escrito, y sobre todo recordando los consejos que D. Gregorio Mayans y Ciscar dió sobre este asunto á D. Juan Crisóstomo Piquer, que escribió antes que nadie la vida de su difunto padre D. Andrés, me he decidido á exponer los hechos con relación al tiempo. ¡Ojalá pueda conseguirlo como lo deseo!

No debo concluir sin consignar el testimonio de mi gratitud, por la valiosa cooperación que me han dispensado, al señor archivero del Municipal D. Vicente Vives, al oficial del mismo D. Luís Tramoyeres, á los señores secretario y bibliotecario de la Universidad y Facultad de Medicina, al distinguido bibliófilo y erudito literato D. José E. Serrano Morales, al Excmo. Sr. Marqués de Cruilles, lo mismo que á D. Patricio Ruiz, archivero de Santa Cruz, al canónigo D. Roque Chabás, á mis distinguidos compañeros y amigos D. Pablo Colvée, D. Enrique Salcedo, D. Vicente Peset y D. Luís Cebrián y Mezquita, y en fin, á cuantas personas han tenido la bondad de proporcionarme libros é ilustrarme en las numerosas consultas que he tenido la necesidad de hacerles para cumplir mi cometido, haciendo mención muy especial del Sr. Decano de la Facultad de medicina D. Nicolás Ferrer, por la solicitud con que ha procurado la publicación de las biografías de aquellos célebres médicos y catedráticos de esta ilustre Escuela valenciana.

F. Magraner y Marinas.

Valencia, Abril de 1895.

M. J. Sr.:

Laudamus magnam viri solertiam laboremque improbum. (Piquer. *Medicina vetus et nova. Præfatio).*

Elogiamos el gran talento del hombre y su trabajo ímprobo.

La Insigne Universidad Valentina, cuyo germen de vida surgió en la colosal inteligencia del invicto Rey Conquistador, vino al mundo científico dotada con todas las energías y condiciones intrínsecas capaces, no solo de hacerla adaptable al medio en que había de desenvolverse, sino de convertir en motivos provechosos para su desarrollo las condiciones, al parecer, desventajosas que pudieran oponerse al mismo. Don Jaime, enamorado sin duda de su nueva ciudad conquistada, al paso que arranca la funesta media luna de los minaretes de sus mezquitas y fija la sublime cruz en las torres de sus templos, dicta leyes sabias, ordena económicamente todos los

asuntos bajo un plan prudente, y no olvidando que la ciencia es el alimento de un pueblo verdaderamente grande, funda las primeras enseñanzas y concede á sus queridos valencianos la libertad necesaria para llevarlas á cabo, poniendo de esta manera sólido cimiento á la grandiosa idea de su *Estudi general*.

En verdad que la semilla no cayó en terreno infecundo. Protegida en sus primeras edades por la égida bienhechora de la Iglesia, no tardó en recibir el apoyo poderoso del Cuerpo municipal, que ya entonces comenzó á dar muestra de aquel acendrado celo, más tarde convertido en vivísimo interés por su lustre y esplendor, y claro está que con estos valiosos elementos y el apoyo moral de la ciudad entera, había fundados derechos para esperar fuese con el tiempo lo que realmente vino á ser. Y por si no eran suficientemente vigorosos los auspicios con que contaba de antemano, recibe los singulares del valenciano más ilustre de su época, el Gran Vicente Ferrer, alienta con la paz obtenida después de guerras sangrientas por Alfonso V y se robustece al respirar en el vasto horizonte abierto á la ciencia y á la literatura, cuando las coronas de Aragón y de Castilla se unieron en las augustas cabezas de nuestros Reyes Católicos.

Sancionada y enriquecida por numerosos privilegios concedidos en bulas y pragmáticas por los Papas y los Reyes, patrocinada por los prelados y la M. I. Ciudad desde el siglo XV, muy lejos de quedarse atrás, sobrepuja tal vez á las demás españolas y las aventaja en los adelantos y progresos que dieron por resultado el advenimiento del siglo XVI, siglo justamente llamado de oro, del poderío español y de las

ciencias patrias, no pudiendo negarse que Valencia ejerció un verdadero influjo sobre el desarrollo intelectual de toda la península.

Sus enseñanzas eran muy completas; los títulos que expedía eran solicitados con afán y tenidos como garantía de acierto en la provisión de los cargos públicos; su fama, cada vez más creciente, salvaba los límites nacionales para difundirse por el extranjero, y á ella se debió, sin duda, que los sucesores de Guttemberg establecieran en Valencia la primera imprenta de España, gloria que no han podido arrebatar á nuestra ciudad Barcelona, Madrid y otras que eran tenidas como emporios del saber en aquellas épocas.

Valencia, con su Magistrado público, podía estar satisfecha y orgullosa, pues los valencianos, aptos como los que más para el cultivo de las artes y de las ciencias liberales, á que se mostraban tan inclinados, ya no tenía que mendigar en lejanas y extrañas tierras el pan de su alma. Valencia, *mes populosa que ciutat de tota Espanya*, completaba con su Universidad la belleza de sus vergeles, la pureza de su cielo y la suma de preciadas galas con que el Hacedor Supremo había querido enriquecerla [1].

Mas aunque la tutela protectora de los Patronos se ejerciera sobre todas las materias y todas las Facultades establecidas en la Universidad, una entre ellas puede decirse que mereció la preferencia, y fué la de Medicina. Conduciendo ésta desde luego al inmediato ejercicio de la profesión, y pudiendo su práctica más ó menos acertada ocasionar

---

1 Preámbulo de los Estatutos de 1499.

consecuencias de gran trascendencia social, interesó desde muy presto á la M. I. Ciudad según consta en los varios estatutos y en numerosos acuerdos. Y aunque sea dicho sin detrimento de las demás Facultades, la de Medicina se adelantó en la positividad de los adelantos y de los progresos, y sus enseñanzas se pusieron desde muy pronto á una altura superior, adquiriendo el carácter práctico que únicamente puede hacerlas fecundas. Díganlo sinó el gran número de disecciones que los Estatutos más antiguos obligaba á practicar sobre el cadáver á los catedráticos de anatomía, las excursiones que para el estudio de la botánica verificaban cada curso profesores y discípulos á diferentes puntos del reino, la fundación del huerto de plantas medicinales y los ejercicios de clínica que, antes que en las demás facultades y desde tiempos lejanos, tenían lugar en las salas de nuestro hospital, uno de los primeros fundados en el mundo [1].

No es extraño que, á pesar de las contrariedades con que tuvo que luchar en diferentes ocasiones, se conservara siempre á la misma altura y diera origen á hombres eminentes, que no solo enaltecieron el suelo patrio, sino que difundieron su lustre ocupando muchas cátedras españolas y extranjeras, lo mismo que sirviendo en distintas casas reales europeas.

Si por las condiciones de los frutos debe juzgarse de la bondad del árbol, den testimonio de la grandeza de su origen los nombres de Pedro Gimeno, Juan Almenar, Luís Collado,

---

1 En las *Constituciones* de 1675 escritas en valenciano y en su cap. VIII, números 3, 4, 5, 6, 7 y 9, ya se señalan la forma y modo de las prácticas.

Miguel Vilar, Oribay de Monreal, Melchor de Villena, Andrés Sempere, Luís Nicolau, Andrés Piquer, Mariano Seguer y otros cien y cien más, que cual astros brillantes, esmaltan el horizonte de la historia médica valenciana, y cuyas glorias forman el más preciado blasón de nuestra Insigne Universidad.

Por eso hacemos bien los modernos al recordar su memoria y al restaurar sus interesantes figuras, presentándolas de nuevo al público respeto, y ofreciéndolas como ejemplos dignos por todos conceptos de ser imitados en nuestros tiempos, para bien de la medicina patria.

Por esa razón me felicito yo también, al cumplir el honroso encargo que esta M. I. Facultad tuvo á bien confiarme de escribir una corta biografía del Dr. D. Andrés Piquer, cuyo nombre llena completamente el pasado siglo XVIII; de aquel médico, ilustre entre los más ilustres de la Escuela valenciana, que por su vastísima erudición, profundo talento, exquisito sentido práctico y pasmosa actividad, se atrajo la admiración de España y la atención de Europa, á quien Morejón califica como *el más docto de su siglo*, y Seguer, su contemporáneo, le llama el *Hipócrates español*, y otros no menos graves el *Hipócrates valenciano;* de aquel, cuyas numerosas obras alcanzaron lugar preferente en las bibliotecas, de quien se ocupan todos los historiadores de la medicina española y que pudo reunir las envidiables dotes del médico consumado, el trato esmeradísimo del cumplido caballero y las virtudes acrisoladas del católico convencido y ferviente.

Antes de entrar en materia, confieso con ingenuidad que temo hacerlo sin obtener el deseado fruto, porque son tantos los hechos de la vida de Piquer merecedores de ser alabados, tal la ciencia condensada en sus numerosas obras, tales los honores y las distinciones de que fué objeto, y sobre todo, tan intenso y acendrado el amor que, como buen hijo, profesó á la Escuela valenciana, aun fuera ya de esta capital, y fascinado por los cargos que ocupaba en el palacio de nuestros reyes, que á la verdad me sobrecoge y anonada, y me hacen creer ha de serme imposible entresacarlos, condensarlos y exponerlos de tal modo que la imagen resulte ante vosotros tan grande y tan sublime como la concibo y como la veo al concentrar como en un foco todas las facultades de mi espíritu.

Teniendo en cuenta todo esto, que yo suplico no olvideis, pienso que no será tan notable el desencanto que os produzca la lectura de mi trabajo, y espero con fundamento que vuestra probada tolerancia sabrá suplir y perdonar cuantas deficiencias en él se encuentren y que yo hubiera querido evitar de todas veras.

Afortunadamente para mí, no excasean las biografías y críticas bibliográficas de Piquer, desde la que escribió su propio hijo D. Juan Chrisóstomo hasta la de nuestro querido é inolvidable amigo D. Juan Peset, y puede decirse que no hay autor de historias médicas regnícolas ó nacionales, y aun varios otros no médicos, que deje de mencionarle con encomio y de enaltecerle, puesto que la fama de Piquer no se limitó al suelo patrio, sino que se extendió por el resto de España y universalmente por Europa.

Mas por singular paradoja, esto mismo que acabo de apuntar como favorable para mí, me contraria á la vez algún tanto, porque haciendo ya más de un siglo que murió Piquer, y siéndome por lo tanto imposible procurarme noticias directas por familia, amigos ó deudos, tengo precisión de sujetarme á lo dicho por los biógrafos, y encuentro completamente espigado el terreno en cuanto á detalles que pudieran dar carácter original á mi pobre trabajo. Siendo esto así, como lo he comprobado, después de investigaciones detenidas y minuciosas, y viéndome en la necesidad de acogerme á las descripciones publicadas, declaro con franqueza que la escrita por el Dr. Peset, como la más completa y más prudentemente pensada é imparcialmente expuesta, es la que me ha servido para trazar los principales rasgos de la vida de don Andrés Piquer.

Nada tiene de particular que, tratándose de un varón tan ilustre y tan lleno de merecimientos, se hayan disputado su cuna y el honor de contarle como hijo varias localidades; pero su partida de bautismo [1] acredita que nació el 6 de Noviembre de 1711 en el pueblo de Fórnoles, partido de Valderrobles, provincia de Teruel, rayano ya á Valencia, diócesis de Zaragoza, y por lo tanto en el reino de Aragón. Sus padres fueron Jacinto Joseph, natural de Cerollera, Aragón, y María Arrufat, natural de Herbés, reino de Va-

1 Gracias á la amabilidad de D. Justo Margeli, cura de Fórnoles, he podido adquirirla original, según consta al final en los documentos.—N.° 1.

lencia, ambos de buenas y honradísimas familias, y hasta con hidalguía de sangre, por parte de los Piqueres, como probó el mismo D. Andrés en un escrito publicado en Madrid en 1767, para defenderse de sus detractores, que pretendieron rebajarle teniéndole por hijo de una familia de baja extirpe y hasta judaizante, circunstancia en aquella época altamente depresiva y deshonrosa.

No fué, pues, el Dr. Piquer en su origen valenciano; pero aparte de que ya llevaba poderoso ingerto de la savia de nuestra privilegiada tierra por parte de su madre, recuérdese que nació en el reino de Aragón, de cuya *coronilla*, mejor debiéramos llamar *gran corona*, formaba parte el reino de Valencia, conquistado después por nuestro rey D. Jaime, que ostentaba primero aquel título, de lo cual debieron nacer gran comunidad de miras é intereses políticos, económicos y sociales en ambas regiones, tendiendo á estrecharlas y unirlas.

Si el Dr. Piquer no fué, pues, *ab origine* valenciano mas que por afinidad, lo fué después determinado y decidido por las principales circunstancias de su vida, como lo prueba su acendrado amor á Valencia y el ferviente culto que rindió siempre á este preciado afecto de su corazón.

Efectivamente, aquí hizo sus estudios hasta graduarse; aquí se dió á conocer en actos públicos y se dedicó al penoso ejercicio de la profesión, sirviendo á los particulares y á la M. I. Ciudad; aquí obtuvo su cátedra y en esta Universidad brilló; aquí compuso sus primeras obras, demostrando en sus prólogos y preámbulos su arraigado amor á la Universidad y al Cabildo de la Ciudad; aquí, por fin, contrajo sus más caras afecciones casándose con una señora valenciana, y

viendo nacer á sus hijos bañada su frente por el vivificador y esplendoroso sol de nuestra patria carísima. No en vano, pues, podemos tener el orgullo de contarle como hijo predilecto de la ciudad del Turia.

La educación científica de Piquer comenzó en su más tierna infancia; estudió las primeras letras en su pueblo natal, y á los 10 años pasó á Fresneda, de la misma provincia, con el objeto de estudiar la gramática latina bajo la dirección del mejor maestro de toda aquella comarca. Después de seis años empleados en dicho estudio y el de Retórica y Poética, vino á Valencia en 1727 para cursar la Filosofía en su Universidad Literaria, siendo su profesor el Dr. D. Francisco Aparicio. Transcurridos los tres años correspondientes á aquella enseñanza, se dedicó al estudio de la Medicina, que terminó en 1734.

En 3 de Febrero del mismo se graduó de Bachiller en Filosofía y el 9 del propio mes y año en Medicina [1], obteniéndolos ambos con la calificación de *nemine discrepante* [2], dedicándose desde luego al ejercicio de su profesión con toda la brillantez propia de quien lleva atesorados los mejores conocimientos de su Facultad, y había cultivado con gusto y esmero varias lenguas, las ciencias físico-matemáticas y otras materias de erudición. No tardó en demostrarlo presentándose desde muy pronto en concursos literarios y oposiciones, y hasta imprimiendo notables trabajos científicos. Consta que

---

1 Los grados en aquella época eran dos: el de Bachiller, que equivalía al Licenciado de hoy, y el de Doctor.

2 Sus jueces en el Bachillerato de medicina fueron los Doctores Aznar, Capafons, Longas, Brissa y Benlloch.—*Libro de Grados del año 27 al 42.*

en el mismo año 1734 se presentó por vez primera en público, actuando en las oposiciones que se celebraron para la plaza llamada de Bachiller en el Hospital general.

Tales condiciones demostró en aquellos ejercicios, que el canónigo D. José Castelví, uno de los censores, no pudiendo darle la referida plaza por faltarle otros votos, le costeó el grado de Doctor, que con gran suficiencia obtuvo á 1.° de Mayo del mencionado año, también con la censura *némine discrepante* [1].

En el año 1736 contrajo matrimonio con D.ª María Vicenta Noguera, hija del Dr. D. Miguel Noguera, uno de los médicos más acreditados de Valencia, de la que tuvo varios hijos, bautizados en la parroquia de la Santísima Cruz [2], en donde vivía, quedando viudo en 1750, un año antes de su traslación de esta ciudad á la Corte.

Desde el momento en que Piquer terminó su carrera y se constituyó socialmente, comenzó una vida trabajosa y activa, en la que, si bien obtuvo el apetecido provecho y conquistó lauros y honores, no le faltaron tampoco sinsabores y contrariedades, que en distintas ocasiones debieron poner á prueba el temple de su carácter enérgico y de su voluntad inquebrantable. Dieziocho años de su actividad prodigiosa

---

1 Sus jueces fueron los Dres. Sanz, Aznar, García, Longas, Brissa y Benlloch.

2 Consta en el libro correspondiente de bautismos de la parroquia de la Santísima Cruz de esta ciudad, que fueron bautizados como hijos de D. Andrés Piquer y Doña Vicenta Noguera: Ana María, jueves 8 de Octubre de 1737; María Vicenta, sábado 12 de Septiembre de 1739; Andrés, miércoles 19 de Octubre de 1741; María Rita, lunes 8 de Abril de 1743; Juan Crisóstomo, domingo 27 de Enero de 1744; María Rita, jueves 29 de Diciembre de 1746, y María Margarita, jueves 24 de Febrero de 1749.

dedicó á Valencia, esto es, desde el 34 al 50, pasando después á la Corte en el 51, para seguir su derrotero como astro brillante en el mundo científico. Esta circunstancia me permitirá analizar estas dos épocas de su vida, y yo pienso fijarme más en la primera que en la segunda, puesto que en aquélla Piquer era valenciano con todas las potencias de su alma.

Piquer, sin omitir jamás su modestia, pero como rico prudente que no quiere atesorar con avaricia sus caudales para vivir con misantropía, en medio de su lozana juventud, y dotado con excepcionales condiciones, debía, aun sin pensarlo, darse muy pronto á conocer como sabio, y se dió, en efecto, con solo seguir sus naturales impulsos de estudio y de trabajo, pues por más que él mismo diga que, terminada su carrera, hizo sus principales estudios, es justo creer que al cumplirse aquel término tenía ya la copia de conocimientos y la seguridad de juicio que le hicieron sobresalir entre todos los de su tiempo.

Con efecto, el mismo año 1734 ya se presentó, según hemos dicho, á oposiciones á la plaza llamada de Bachiller en el Hospital general; concurría en Diciembre del propio año á la *Catedra de Yervas*, vacante por jubilación del doctor Sanz, y en Abril del 36 se presentaba de nuevo á la de *Theorica*[1], vacante por ascenso del Dr. Benlloch, que había logrado la de *Yervas*, mientras que además hizo otras oposiciones en el mencionado Hospital, y editaba en él ya dicho año 35 la primera de sus obras, *Medicina vetus et nova*, de

---

1 Archivo de la Universidad.—*Libro de Oposiciones.*

tanto mérito y erudición, que no faltan historiadores que dudasen de su verdadero autor, y de la cual después me ocuparé.

La justa fama de los méritos del Dr. Piquer, traspasó muy pronto los reducidos límites de la sociedad médica, y la M. I. Ciudad, fiada en aquélla, le confirió varios cargos del mayor interés, comisionándole en 1738 para ir á la villa de Fanzara [1] para observar la epidemia de calenturas perniciosas allí reinantes; en 1740 le envió á Jalance con el objeto de conocer otra epidemia, y posteriormente á la playa de esta ciudad, con el Dr. Longas, para tomar medidas á fin de evitar la infección del aire por motivo de la putrefacción de multitud de peces de extraordinaria grandeza que, ya muertos, habían aparecido en aquélla; después le pidió informe acerca de si era dañosa la permisión de vender ciertas frutas [2] y consejo sobre lo más acertado para vencer una epidemia de calenturas que en 1839 se padeció durante dos meses en la ciudad, con motivo de la que la Junta del Hospital general le nombró también visitador. Inútil es decir que en todos estos casos procedió con la mayor sagacidad y prudencia, dando dictámenes luminosos y llenos de sana ciencia, tal, que no desdeñaría nuestra epidemología contemporánea. A mi juicio, y entre todos ellos, sobresale el de Fanzara.

---

1 Como documento de interés y sólida doctrina, copiamos íntegro al final el dictamen que dió sobre este asunto.—N.º 2.

2 Todos estos datos constan probados en la solicitud presentada por el Doctor Piquer, optando á la plaza del Morbo.—Archivo Municipal.—*Documentos del Libro Capitular, núm. 72.*

Es muy natural que Piquer, por todas estas circunstancias, mereciese más y más cada día á los ojos de los particulares que se disputaban su acertada juiciosa asistencia, y de las Corporaciones que se veían en el caso de premiar sus méritos.

Algo de esto ocurrió con motivo de la provisión por la M. I. Ciudad en 1742 de la plaza llamada del Morbo, ó como si dijéramos titular. Hallábase vacante dicha plaza por fallecimiento del Dr. D. Juan B. Longas, y los Catedráticos Dres. García, Aznar, Benlloch, Brissa, Gossalbes, Ballester y Nicolau presentaron solicitud pidiéndola para uno de ellos, fundándose "en que siempre habían merecido esta especial honra, ya por considerarles hechura de la Universidad, ó ya por tener calificada su inteligencia, en seguimiento de las oposiciones de ella, premiando su trabajo con dicha particular confianza, y pues aspiraban á ella algunos que no son de dicho claustro, deseaba éste librarse de la nota que de lograrlo aquéllos les produciría este ejemplar, sin ser su ánimo vincular dicha plaza al Claustro, ni alegar derecho en ello„ [1].

La solicitaba además el Dr. D. Pascual Virrey, con 20 años de práctica, y muchos méritos profesionales y académicos, pues había leído seis años en Cátedra extraordinaria y publicado obras; el Dr. D. Joseph Gossalbes, con 10 años de práctica, siendo catedrático, examinador, médico de S. M. y teniendo otros varios méritos y honores; el Dr. Ballester,

---

1. Solicitud original.—Archivo municipal.—*Documentos del Libro Capitular, núm. 71.*

médico peritísimo y con grandes merecimientos; y por fin D. Phelipe Puntos con 17 años de práctica acreditada.

Empeñada debía ser la batalla; el Claustro en masa oponía razones de mucho valor; los demás aspirantes aducían méritos notables, y no obstante en 19 de Mayo de 1742, el Cabildo de la M. I. Ciudad, aquilatando bien todas las circunstancias, votó por mayoría á Piquer, que solo contaba ocho años de práctica, pero constituída ésta por una serie no interrumpida de triunfos y de trabajos, llevados siempre á término con la mayor brillantez y en beneficio evidente de la M. I. Ciudad y de la humanidad entera.

Claro se deja vislumbrar que el ideal del Dr. Piquer, desde que salió de la Escuela, fué la enseñanza, y buenas pruebas de ello dió presentándose á las oposiciones que se celebraron en aquella época. Dice el Dr. Peset, tomándolo de Ximeno y comprobándolo en la portada de la primera edición de la *Medicina vetus et nova*, que había obtenido *Cátedra extraordinaria* antes de la que obtuvo en propiedad en 1742. Perplejo me encuentro para comprender dicho concepto con exactitud; pues en las *Constituciones de la Insigne Universidad*, publicadas en 1733, y que por lo tanto eran las vigentes, no se habla de cátedra con tal título, y además la habría obtenido por oposición, según el núm. 3 del cap. IV de las mencionadas *Constituciones*, que prevenía que todas las cátedras, desde la mayor á la más ínfima, se diesen por concurso y oposición, aparte de que no figura tampoco como tal catedrático en la solicitud antes aducida para la provisión de Médico del Morbo, ni en los libros de *Claustro*, *Priorato*, *Grados* y *Oposiciones*. A mi ver, esto debe referirse á la au-

torización del Claustro ó del Rector para leer en público, y en este mismo sentido interpreto el concepto de Peset, cuando indica que el Claustro le nombró académico público [1].

Esto, lejos de rebajar el mérito de Piquer, por el contrario, le ensalza, pues tengo por seguro que el Claustro y el Rector no concederían tal honor sino á quien tuviese aptitudes suficientes para no rebajar el mérito de la Escuela, del que tan solícitos se mostraban en todas ocasiones. Es indudable que Piquer aprovechó la autorización; mas no consta sobre qué materia leyó. Pudo desde luego hacerlo de varias, porque reunía conocimientos bastantes, como lo demostró presentándose á oposiciones de varias cátedras antes de obtener la suya. Pero aparte de esto, procuró desde luego introducir los autores modernos en la enseñanza, mejorando los estudios y el gusto que la juventud debía tener por los mismos [2].

Por fin el Dr. Piquer llegó al logro de sus deseos, obte-

---

1 *Constituciones de 1675.*—Cap. IV.—Dels cathedrichs in genere.—5.ª Item, perque ab diverses lectures nos perturvẽ los Estudiats, se ordena, que de S Lluch a S Juan (que es lo temps dels cathedratichs ordinaris) nengu puixa llegir dins lo Estudi, ni fora de aq̃ll, a les hores dels cathedratichs; pero de S Juan a S Lluch poran llegir ab llicencia del Rector, la materia, y a la hora que aquell señalara, ab tal que no sia la que algu dels cathedratichs voldra o haura de llegir de la festa de S Lluch seguent en avant. Axí mateix pora lo Rector donar la llicencia a algun Doctor pera que puixa llegir alguna lliso de S Lluch a S Juan, ab que no se encontre en hora de algu dels cathedratichs, ni la materia que algu de aquells, o llilg en aquel any, o te intencio de llegir en lo seguent.

Esto se confirma en la 10.ª del cap. VIII.

También se expresa y consigna más claro en la *Constitución 18* del cap. IV de las publicadas en 1733.

(Biblioteca de la Universidad.—Tomo *Diferentes Constituciones*).

2 Peset, *Memoria biográfica, bibliográfica ó crítica de Andrés Piquer*, 14. Chinchilla, *Historia de la Medicina española*, tomo III.

niendo Cátedra ordinaria en esta Insigne Universidad. Por fallecimiento del Dr. D. Juan B. Longas, había quedado vacante la cátedra de Anatomía con su examinatura anexa que desempeñaba, y la M. I. Junta de Patronos acuerda se provea por oposición, fijándose los edictos en los sitios de costumbre el día 21 de Mayo de 1742 [1]. En 28 de Junio de dicho año se presentó Piquer ante el Secretario de S. M. y Escribano Mayor del Ayuntamiento de la M. I. Ciudad, diciendo "que se oponía á dicha cátedra, ofreciendo cumplir los actos en todo y por todo según las *Constituciones*". Habían acudido con igual pretensión los Doctores D. Josef Manuel Ballester, don Mariano Seguer, D. Manuel Mañes, D. Josef Gascó, D. Josef Manuel Morera y el Bachiller D. Josef Albertos.

Comenzadas las oposiciones en 23 de Julio, actuaron los aspirantes de primer ejercicio [2], que consistía en disertación con argumentos de los contrincantes, por la mañana, é igual con argumentos de los jueces por la tarde, según se acostumbraba en los ejercicios completos de conclusiones; de tal modo que en los días subsiguientes hasta el 31, lo verificaron todos, y el 2 de Agosto á las ocho de la mañana, picaron puntos para leer cada cual su lección veinticuatro horas después, en lo que consistía el segundo ejercicio. Tocóle á Piquer actuar en 3 de Agosto, y leyó con notable lucimiento "del

---

1 Estos eran: la puerta de la Catedral, la de la Universidad y la de la Casa Consistorial.—Archivo de la Universidad.—*Libro de Oposiciones.*

2 Los ejercicios eran tres. El primero consistía en un acto público y completo de conclusiones sobre la materia de la cátedra. El segundo en una lección, que había de durar una hora, sobre un punto elegido entre los tres que se picaban veinticuatro horas antes, y el tercero en disecar, explicar y demostrar una parte del cuerpo señalada por suerte.—*Constituciones de 1733*, cap. IV.

cap. III al lib. 10 de Galeno de *Usu partium*, que empieza *At enim* y acaba *factum fuisse*„ [1].

Siendo la cátedra de Anatomía, faltaba aun el ejercicio de prueba, y éste se verificó en los días 8 y 9 de Agosto por todos los opositores, disecando, demostrando y explicando en lengua castellana la parte del cuerpo designada por la suerte, y que para Piquer fué *del corazón* [2].

La Junta de Patronos se reunió el día 9 para designar la provisión, y después de una votación empeñada, consiguió Piquer mayoría absoluta de votos, siendo 22 los votantes. Poco después, en 11 de dicho Agosto, D. Lorenzo Merita, Síndico y Procurador general de la Ciudad, le dió posesión en la forma debida, en la Universidad, de la cátedra de Anatomía con su examinatura anexa [3].

No hay que desconocer que los coopositores de Piquer eran personas de gran saber y valimiento; muchos de ellos contaban con bastantes años de práctica acreditada; algunos ejercían ó habían ejercido cargos públicos, todos ellos procuraron demostrar sus brillantes condiciones en los ejercicios, buscando la superioridad entre los demás; los mismos censores votantes hicieron constar indirectamente todas estas cosas en la disputada votación que había de señalar al agra-

---

1 Archivo de la Universidad.—*Libro de Oposiciones.*

El libro 10 de Galeno de *Usu Partium*, trata de *Usum oculorum, ac partium, quæ visioni inserviunt*, y el cap. III se ocupa *De cornea, at cærulea tunica oculorum.*—Principia: *At enim non ea duntaxat, etc.*, y acaba *a natura factum fuisse.*

Biblioteca de la Facultad.—*Obras de Galeno.*

2 Archivo municipal. Parte histórica. Estudio general.—*Libro de Juntas y Provisiones, núm.* 1.

3 *Loco citato.*

ciado[1], y ¡cuáles no serían las sobresalientes condiciones de Piquer, de qué modo habría demostrado sus eximias facultades para conseguir, dado el carácter de aquella época, un puesto tan distinguido y honorífico, á los 31 años de edad, y solos ocho de haber terminado su carrera!

Mucho esperaba la M. I. Ciudad y la Universidad Insigne del joven Maestro, que venía rodeado de tan brillante aureola y bajo tan arrogantes auspicios, á reforzar la falange de distinguidos y antiguos profesores que componían el respetable Claustro, aportando nueva y poderosa savia con que nutrir la sólida doctrina de aquella Escuela de tan envidiable historia y tan favorablemente conocida. Pero Piquer que, desde muy pronto, se hallaba poseído de la importancia de su nuevo cargo, y contaba con sobrados medios, no solo correspondió, sino que superó en mucho las lisonjeras esperanzas que de él se tenían formadas.

En efecto, con tal empeño se consagró á la enseñanza, que bien pronto hubo de notarse por la afluencia de alumnos á su cátedra, en donde esponía la ciencia, sacándola de sus antiguos moldes y según las modernas teorías, haciéndola agradable y comprensible, gracias á la claridad de su talento y á su lenguaje, siempre castizo y correcto, y de su estilo florido y elegante.

No quiso romper por completo con las antiguas tradiciones, ni desconoció la autoridad augusta de los Padres de la ciencia, procediendo como Paracelso, que en 1526 inaugu-

---

1 Archivo municipal. Parte histórica. Estudio general.—*Libro de Juntas y Provisiones, núm.* 1.

raba sus lecciones quemando públicamente en su cátedra las venerandas obras de Hipócrates, de Galeno y de Avicena [1]. Conocedor de la ciencia histórica, lo mismo que de los modernos adelantos, jamás trató de ponerlos en pugna divorciándolos, antes bien, procuró relacionarlos y unirlos, valiéndose siempre de una observación prudente y racional; y si tuvo el valor de sus convicciones, necesario para implantar un nuevo sistema, no careció tampoco de él para rectificarse cuando el curso de los tiempos, la experiencia y más profundos estudios, le hicieron comprender la verdad clara y desprovista de los erróneos atractivos con que habría creído verla durante los años de su juventud.

En una palabra, al venir á la cátedra, Piquer, era ya maestro, y durante los nueve años en que la leyó, se perfeccionó hasta donde más pudiera esperarse. Indudablemente, esta fué la época más notable y digna de atención de nuestro biografiado, ella le preparó los lauros subsiguientes; pero he de fijarme algún tanto en ella, reseñando el estado en que se encontraba la Universidad y el modo como Piquer contribuyó á sostener su renombre.

Algunos historiadores con poco fundamento, no fijándose bien en el fondo del asunto, é inspirándose acaso en lo dicho por otros, han sostenido que nuestra Universidad estaba en notable decadencia durante el transcurso del siglo XVIII, y esta es la ocasión oportuna para rectificar tan grave concepto.

No puedo desconocer que habían mediado causas suficientes para que hubiera decaído en dicho siglo el esplendor que la

---

1 Chinchilla, *Historia general de la Medicina*, tomo I, cap. XL, pág. 378.

enseñanza en las Universidades españolas había conseguido en los dos anteriores; pero ni llegó al término en que la fija González Sámano, ni mucho menos pueden aplicarse aquellos desfavorables conceptos á la Insigne Universidad valenciana. Sin embargo, la relajación de la disciplina encarnada en sus *Constituciones*, la intempestiva visita de D. Alonso de Coloma dispuesta por el rey D. Felipe II, más bien con el ánimo de subyugar la enseñanza que de enterarse de su verdadero estado; la frialdad que esto engendró en la Junta de Patronos, casi anulando su poderosa energía; la audacia de los que, prescindiendo de méritos, pretendieron lograr por el favor los cargos docentes; las luchas suscitadas entonces entre las doctrinas filosóficas antagonistas, tomista y antitomista; la guerra de sucesión acaecida á principios de dicho siglo XVIII, tras la cual vino á ocupar el trono de España Felipe V, que, al abolir nuestros preciados fueros, suspendió á la M. I. Ciudad en el patronato universitario: todo contribuyó, por desgracia, á producir la sensible decadencia tan exagerada después por aquellos historiadores.

Afortunadamente, este lamentable estado de cosas duró poco, y muy pronto comenzó con nuevos y poderosos bríos nuestra regeneración científica y literaria. Una real cédula devolvía en 1720 al Corregidor y Regidores el Patronato de la Universidad; patronos y profesores comprendieron perfectamente su misión en aquellas circunstancias y aunaron sus esfuerzos, y ya para recordar loables estatutos, acaso caídos en el olvido, ya para adoptar las variaciones que en el modo y la forma de enseñar exigían los tiempos, publicaron en 27 de Agosto de 1733, en lengua castellana, unas

Constituciones completísimas, que no tardaron en producir ópimos frutos en todas las enseñanzas.

Gracias á esto, pudo sostener todavía con ventaja la comparación con las demás de España, y se sustrajo todo lo posible á la ingerencia de la multitud de sistemas nacidos en las Escuelas extranjeras, con detrimento de la medicina hipocrática, y al dominio avasallador de aquella dialéctica bizantina y de aquel escolasticismo exagerado que tanto perturbaron la buena marcha de los centros docentes en aquellas épocas.

Los médicos españoles, en general sensatos y cautelosos, se resistieron prudentemente á admitir sin reflexión y análisis juicioso tales sistemas, sin rechazar por eso las nuevas ideas que pudieran conducirlos á la verdad, contribuyendo de este modo á la reforma de la medicina en el siglo XVIII [1].

En cuanto á los médicos valencianos, sin escapar por completo, como los demás de España, á la influencia de los flamantes sistemas tan en boga en las más célebres Escuelas de Europa, jamás abandonaron su antigua predilección por la medicina griega, siendo el grande Hipócrates la base y fundamento de sus estudios y lecturas.

Y si es cierto, como ha dicho fundadamente un historiador contemporáneo, que al finalizar el siglo XVI la Escuela médica valenciana era la más adelantada y original de todas las de España [2], por lo completo de sus enseñanzas y por el carácter práctico que daba á los mismos, con la historia en la mano puede asegurarse que, á pesar de las circunstancias,

---

1 Peset, *Bosquejo histórico de la Medicina valenciana,* siglo XVIII, pág. 142.
2 Velasco, *Historia de la Universidad,* cap. VI, pág. 97.

poco ó nada debió perder en este concepto durante el siglo XVII: antes por el contrario, procuró conservar sin mancha sus gloriosas tradiciones.

Este justo renombre se mantuvo sin duda con ventajas en el transcurso del mismo, no faltando valencianos animosos y sabios que se unieron para fomentar y difundir las cosas de España, y que, atraídos por la poderosa influencia del célebre D. Gregorio Mayans y Ciscar, constituyeron la célebre Academia Valenciana bajo el patrocinio de la Divina Sabiduría [1]. Entre sus socios, y además del fundador, figuraron los hombres más ilustres en literatura, ciencias, jurisprudencia y medicina, y su título era tenido en mucho honor. Con tales elementos, fácil es calcular lo que hicieron y cuánto pudieron conseguir.

Es natural que Piquer, fomentando la corriente de aquella regeneración vigorosa, figurase en todos cuantos actos se realizaban y que pudieran ensalzar á la Escuela valenciana.

Bajo tales circunstancias entró á formar parte del Claustro. Ya he dicho que sus oposiciones fueron á la cátedra de Anatomía, y debo añadir que continuaba en la misma enseñanza al trasladarse á Madrid, según se desprende de varios documentos que después transcribiré. Por otra parte, estaba prevenido en el núm. 20 del cap. IV de las *Cons-*

---

1 Tuvo principio en 25 de Agosto de 1742, y se sabe que celebró algunas de sus sesiones en el Colegio de los Niños de San Vicente. Se llamó valenciana por tener en Valencia su residencia, y no porque todos sus individuos tuviesen que ser de dicha región, pues se admitían ausentes y presentes, nacionales y extranjeros.—(D. Juan Crisóstomo Piquer, *Vida de D. Andrés Piquer*, págs. 28 y 29. —Peset, *Biografía bibliográfica del mismo*, pág. 10).

tituciones entonces vigentes, que "ningún catedrático pudiera leer otra lección que la de las asignadas á su cátedra, á no ser que lo permitiera el Rector por considerar ser de más provecho á los estudiantes[1]„.

Es de advertir que en aquella época estaban ya bastante adelantados los estudios de Anatomía, y que desde el siglo XV los descubrimientos en esta institución médica se sucedían con rapidez, perfeccionando y corrigiendo los antiguos conocimientos y aumentando el caudal ya crecido de esta ciencia fundamental de la medicina. Piquer dió galana muestra de que conocía á fondo la materia, en el modo como se portó en todos los actos públicos de sus oposiciones, y muy especialmente en la disección y preparación *del corazón* que le cupo en suerte.

Mas las mencionadas *Constituciones* prescribían que la lectura de la cátedra de Anatomía se refiriese á la historia de las partes del cuerpo humano, sin comprender los afectos de ellas, empezando por la materia de *ossibus* y siguiendo la de las partes contenidas en las tres cavidades y después la de *musculis, nervis, arteriis, vasis limphaticiis*, etc., teniendo presente que las obras de Hipócrates y Galeno informaban la enseñanza de la medicina, y que las de este último se exigían en los actos públicos de oposición.

Indudablemente Piquer, sin dejar de respetarlas siempre en sus lecciones, procuraría dar á sus discípulos lo más aceptado y selecto de cuanto se conocía. No he podido encontrar

---

1 *Constituciones de la Insigne Universidad de 1733*, cap. IV, núm. 20.

en parte alguna los libros que servían de texto en aquel tiempo, pero sí recuerdo que las *Constituciones de 1733*, en su cap. XI, núm. 8, previenen que "mientras no se impriman de nuevo los libros por donde regularmente se estudia la medicina con la addición de las noticias que parecieren necessarias, ú otras nuevas, en lo que se está tratando, deva cada cathedratico en su explicación y tratados, instruir á los estudiantes en la noticia de lo que modernamente se ha descubierto en la medicina; bien que procurando en primer lugar establecer los principios y fundamentos sobre que estriva la legítima inteligencia de esta Facultad[1]".

Por más que en dichas *Constituciones* estuvieran señaladas las materias correspondientes á las distintas cátedras [2], tengo por seguro que no estarían tan bien demarcadas las asignaturas como hoy las conocemos; así es que, tanto en la exposición como en los comentarios, cada uno de los profesores expondría todos los conocimientos médicos que juzgaría convenientes para la ilustración de los asuntos.

Mucha ciencia se atesora en los diferentes tratados del libro *Prima clasis naturam corporis humani*, etc., de Galeno; pero no olvidemos que el célebre médico de Pérgamo no abrió cadáveres humanos, y aparte de los conceptos elementales é incompletos y hasta erróneos y supersticiosos, propios de la época en que escribió, bastante tendrían que

---

1 *Constituciones de la Insigne Universidad Literaria de Valencia*, hechas por el Claustro Mayor de aquélla en el año de 1733, pág. 80.

2 Para que pueda formarse idea del modo como se daba la enseñanza en aquella época, léase el cuadro que he formado y que consta al final entre los documentos.—N.º 3.

rectificar sus datos, que, á lo más, había recogido disecando monos.

Fué necesaria la existencia de un hombre tan decidido como Vesalio, que se pronunciara contra aquella hasta entonces indiscutible autoridad, y proclamase la libertad de la investigación, fundando su anatomía sobre el propio cadáver humano sometido á su cuchillo anatómico, por más que encontrara en la persecución y el destierro el fruto que merecían sus brillantes investigaciones.

Afortunadamente, su conducta tuvo infinidad de prosélitos y de admiradores, y de entre éstos surgieron los hombres ilustres que con sus perseverantes estudios durante el siglo XVI, prepararon el gran descubrimiento de la circulación de la sangre, que el español Francisco la Reina había previsto en 1564, antes que el inmortal Guillermo Harbey asombrara al mundo médico en 1625 con la publicación de su obra inmortal *Exercitatio anatomica de motu cordis et sanguinis in animalibus.*

Por desgracia, Piquer, que escribió tanto y tan bueno sobre muchos asuntos de la Medicina, no se sabe que consagrara su pluma á los trabajos anatómicos, porque entonces la comparación me hubiera indicado sus adelantos. Esto no obstante, Chinchilla [1] y Peset [2], dicen que, entre los manuscritos que después de su muerte se encontraron, figura uno que se titula *Tractatus phisicus anathomicus de nervis, eorumque morbis ex anathome dignoscendis*, que versa sobre la natura-

1 Chinchilla, *Historia de la Medicina Española*, t. III, pág. 462.

2 Peset, *Memoria biográfica, bibliográfica y crítica acerca de D. Andrés Piquer*, pág. 181.

leza, índole y organización de los nervios, de su distribución, de sus usos, del movimiento de los animales y de los sentidos externos, etc., del cual, el primero de los referidos historiadores solo indica los epígrafes de los distintos objetos que trata, y que, á juzgar por los mismos, deben contener abundante y sólida doctrina. ¡Lástima que D. Juan Crisóstomo, su hijo, no se decidiera á publicar este trabajo, como lo hizo con otros que quedaron también inéditos á la muerte de su padre!

¿Enseñó Piquer otra ciencia que la Anatomía en esta Escuela? Si he de decir las cosas con la severidad que se exije en la historia, debo afirmar que no, pues ya dije que sus oposiciones fueron á la cátedra de Anatomía, y de la misma consta su jubilación; pero á juzgar por la predilección, constancia y acierto con que escribió de Patología médica y de Práctica de la misma, me atrevo á creer que debió ocuparse de ellas, y por cierto con notable provecho. Acaso también en sus lecturas extraordinarias, antes de conseguir su cátedra propia, se ocuparía de estos asuntos, tal vez en último término los fomentaría para corresponder al notable crédito que adquiría en el ejercicio práctico de la facultad, en virtud del gran juicio, prudencia suma y recta aplicación de los principios que todas las clases de la sociedad le concedían.

Sea de esto lo que fuere, no se comprende bien que, sin razones muy justificadas, diese la preferencia á los estudios patológicos y prácticos, y aunque en documentos oficiales no he encontrado acuerdo del Claustro, ni orden del Rector que le llevase á tales enseñanzas, creo firmemente que debió darlas [1].

---

1 La *Constitución* 20 del cap. IV de las publicadas en 1773 previene que durante el tiempo de curso ningún catedrático pudiera leer otra lección que la de

Poco después de terminar su carrera y por lo tanto antes de obtener su cátedra, á los 23 años de edad, publicó su primera obra titulada *Medicina vetus et nova continens pharmaciam Galenico-chimicam, et febrilogiam Galenico modernam ad Tyrones*, que alcanzó seis ediciones, cuatro de ellas durante su vida, las cuales sucesivamente pudo corregir y mejorar en sus conocimientos. En el proemio de la primera edición de dicha obra se declara solidista y mecanicista de buena fe y plenamente convencido, como lo expresa en estas palabras: *Si aliqui videntur nos in hoc opusculo modernis magis adhœrere, ipsi respondeo, quia vel experimento, vel ipsa praxi, vel valida fortasse ratione ad id ita coactus sum... inveni quam aliud quidpiam, atque cœteris præferendum certe judiceavi rectam illam, quœ corpus humanum, tamquam machinam solidis, et liquidis constitutum*, etc.[1]. Verdad es que existían condiciones abonadísimas para ello, no tanto en la atmósfera científica que se respiraba en aquella época, como en la viveza de la imaginación propia de la juventud en que se encontraba Piquer. Con efecto, tan sabiamente estaban expuestas las doctrinas de Baglivio Hoffman, Boerhaave, Van-Swieten, Pitcarn, Borelli, Keil, Micheloto, Sauvages y otros varios, apoyados en las ideas de Descartes, que nada tiene de extraño hicieran presa de las inteligencias de los profesores y de los estudiantes, constando además en

---

las asignadas á su cátedra, á menos que el Sr. Rector le permitiera leer otra, por considerar sería de más provecho á los estudiantes.

Biblioteca de la Universidad.—*Tomo de diferentes Constituciones.*

1 Piquer, *Medicina vetus et nova. Editio prima. Proemium ad Tyrones*, página segunda (sin numeración).

la historia, que la Universidad de Valencia profesó largo tiempo las ideas boerhaavianas, hermoseadas con todos los atractivos con que el talento superior de Haller supo adornarlas [1].

Educado Piquer en ellas y con la influencia que en aquella época ejercían sobre los discípulos las ideas de sus maestros, ¿qué tiene de particular que se grabaran profundamente en su inteligencia y constituyeran desde luego sus convicciones? Ya veremos que después abdicó de las mismas, en lo cual le cupo también un gran mérito.

Tan condensada y bien expuesta está la ciencia contenida en dicha obra, que Chinchilla, serio historiador de la medicina española, cree que no puede ser original de Piquer. Fúndase en que al escribirla, hacía muy poco tiempo que había acabado sus estudios en la Universidad, tiempo insuficiente para acumular los conocimientos necesarios, ni para consultar las obras de los autores que cita (unos quinientos volúmenes en folio) [1], de modo tal que pudiera criticarlas con fundamento, y además porque acaso le parecía muy joven para presentarse con la sagacidad y madurez de juicio propios de un sabio de gran erudición y de un práctico consumado.

A la verdad, no comprendo juzgara Chinchilla tan apasionadamente á Piquer, pues demuestra bien claro en su historia que no comprendió la obra de dicho autor. Con efecto, primero la cree como un análisis crítico de las obras de los auto-

---

1 Perales, *Manual histórico de la Medicina en general*, t. I, pág. 343, capítulo XXIII.

1 Chinchilla, *Historia de la Medicina española*, t. III, pág. 427.

res antiguos y modernos más apreciables y útiles para el médico, y posteriormente dice que Piquer añadió á esta misma obra tres tratados: 1.°, de *urinis;* 2.°, de *pulsibus;* 3.°, de materia médica, con lo cual da á entender que tomó por texto de la obra un *Prefatio de Medicinæ studio recte instituendo*, que consignó en las últimas ediciones [1], y por adiciones los tratados originales de que aquella se compone [2].

La *Medicina vetus et nova,* según puede comprenderse con poco esfuerzo, no es obra crítica y filosófica, sino dogmática y didáctica, en la que procuró acumular los conocimientos más modernos y útiles, escogiéndolos de los autores más acreditados, sin reparar en el número, pues solo así pudo exponer, como lo hizo, la semeyología de la orina y del pulso, además de la piretología y de la materia médica ó farmalogía.

A la inteligencia y fuerza de voluntad de un Piquer, ¿qué le importaba la cuestión del tiempo en su trabajo? Y acaso para tomar los datos necesarios, ¿era preciso que devorase desde el título hasta el final aquellos quinientos tomos en folio? ¿No tendría á la sazón ningún conocimiento antes adquirido sobre aquellas materias? ¿Es posible que echara en el olvido las muchas y valiosas ideas que habría ido acumulando en su cerebro, oyendo las lecciones de sus ilustrados maestros y las que seguiría adquiriendo con el frecuente trato de los mismos? Ciertamente que Chinchilla estuvo muy desacertado al emitir tan desfavorable juicio de nuestro biografiado,

---

1 En la tercera publicada en 1758 y siguientes.

2 Chinchilla, obra citada, t. III, págs. 426 y 427.

y el Dr. Peset lo censura con energía aunque con prudencia[1], á cuyas apreciaciones uno las mías y aun quisiera acentuarlas más, á fin de que no quede sin correctivo tan desatentada conducta, y el nombre de Piquer brille limpio y sin la mancha de tan injusta suposición.

Añádase á esto que Piquer no tenía grandes pretensiones al publicar la mencionada obra, y no se proponía presentar ideas completamente nuevas, como él mismo confiesa en el Proemio, diciendo: *Nec deerunt fortasse aliqui, qui me ideo acussabunt, quod nihil novum in hoc opusculo adduxerim. Fateor equidem, inquam, fateor, sed etsi no novum utile tamen tyronibus esse nemo negabit, atque me summo labore, studio et opera, ad tyronum faciliora usum ex gravisimis viris decerpcisse omnes fateri tenentur*[2]. Su propio hijo, en la vida que de él escribió, confirma aquel parecer diciendo que la obra "trata de los pulsos, de la orina, de la materia médica y de las fiebres, y de todo esto, solo los rudimentos que necesitan saber los que principian el estudio de esta ciencia[3].

Finalmente, nadie en aquella época dudó del autor de la tal obra, cuando es muy seguro que, al existir la menor sospecha, no hubiera faltado alguno de sus rivales y enemigos ó envidiosos, que hubiera dejado de echárselo en cara y darlo á los vientos de la publicidad apenas se hubiesen apercibido de la ficción. Y Chinchilla, en las reflexiones con que pone

---

1 Peset, obra citada, pág. 41.

2 *Medicina vetus et nova. Prima editio. Prœmium,* pág. 3.

3 Dr. D. Juan Chrisóstomo Piquer, *Vida y literatura de D. Andrés Piquer,* contenida en el primer volumen de sus obras póstumas, pág. 9.

fin á los 95 aforismos en que se condensa la ciencia de la *Medicina vetus et nova*, está tan falto de razón, tan desatentado é injusto como en las primeras.

Por más que le niegue su paternidad, y que Morejón dude cautelosamente de la misma, yo creo firmemente, con todos los de su tiempo, que fué escrita por él, y más aun, que mereció gran aceptación y que le dió justo y universal renombre.

Dedicado D. Andrés de lleno al ejercicio de la enseñanza, á la vez que fomentaba el buen gusto en ella y en los estudios, aumentaba el concepto que de él se formaba en los actos públicos, en donde por la lectura de los autores selectos resplandecía mucho el ingenio, la crítica, la facundia y la gran perspicuidad de que gozaba, como dones con que la Divina Providencia le había adornado.

Su actividad era incansable: su cátedra, el ejercicio de la profesión, los asuntos que le atraía su plaza de médico de la ciudad, la esmerada educación de su familia, etc., debían llenar completamente su tiempo; y como si todo esto no fuera bastante, robaba horas á su descanso con el fin de dedicarlas á la escritura de las obras que creía necesarias para la más recta educación de la juventud.

Con efecto, muy pronto hubo de convencerse que, para inculcar y hacer comprender á sus discípulos la Medicina moderna, tenían éstos el grave inconveniente de carecer de los necesarios conocimientos de Filosofía y de Ciencias físicas, y para salvarlo publicó en 1745 *La Física moderna, racional y experimental*, tomo I, y en 1747, editada en Valencia, *La Lógica moderna ó arte de hallar la verdad y*

perfeccionar la raza, un tomo en 4.º también editado en esta capital.

La publicación de la *Física racional y experimental* llenaba una verdadera necesidad en aquella época, en la que su estudio estaba bastante atrasado en la Filosofía, en cuyas enseñanzas, sembradas de sutilezas impertinentes y cuestiones inútiles, se habían adulterado los principios de las escuelas griegas, y no se habían adoptado ni se daban á conocer los modernos progresos y adelantos, tan importantes para los que se dedicaban al estudio de la Medicina.

Piquer, sin duda, trabajó esta obra con sin igual cuidado, y no se decidió á publicarla sin oir antes los prudentes consejos de personas imparciales y autorizadas. En carta de 23 de Enero de 1744 le decía á D. Gregorio Mayans, grande amigo suyo: "El haver quedado Um algo satisfecho de mi *Phisica*, es una de las razones que mas inclinan á continuar un trabajo que me enflaquee la cabeza, etc.„[1].

No salió á luz sino el tomo I; en él se declara ecléctico en su modo de filosofar, como antes se había declarado en Medicina: observa el método geométrico, propone antes de cada asunto los varios sistemas, y decide su parecer según le aconsejan largas meditaciones y lecturas. Escribió esta obra en castellano porque "deseo, dice, que la entiendan todos, y porque juzgo que nuestra lengua á ninguna otra cede en limpieza, abundancia y fuerza de espresión„.

Contiene dicho tomo, después de las aprobaciones dedi-

---

1 Cartas coleccionadas que, procedentes de la Biblioteca de Mayans, ha tenido la bondad de facilitarme el Sr. Marqués de Cruilles.

catorias, etc., un prólogo, un tratado proemial, cuya lectura recomienda, en el que trata de *La Física, su utilidad y modo de aprenderla*, un primer tratado de *Los principios del ente natural*, otro segundo *Del movimiento*, otro tercero *De los elementos* y uno cuarto *De las piedras*. Hace agradable la lectura de esta obra la claridad de la explicación, la novedad que da á los asuntos y el estilo puro.

Piquer en ella había acumulado todo lo más selecto y lo más moderno, sin menospreciar las obras de los antiguos y sin temer las censuras que acaso pudiera merecer de sus contemporáneos su espíritu innovador. Al describir y analizar hechos nuevos, tenía también que valerse de conceptos y de palabras nuevas, en lo cual fué duramente criticado, no obstante que en carta de 2 de Marzo del 45, al participarle á su amigo Mayans que imprimía *La Phisica*, ya le advertía "aunque con voces castellanas que parecerán extrañas„ [1]. Mas su censor el Dr. D. Josef Climent, varón muy docto, dos veces Catedrático de Filosofía, etc., en el juicio que hizo de la misma, ya dijo: "me parece que ha de disgustar á muchos españoles que no quieren sufrir que se introduzcan novedades. Reprueba que se propongan y admitan en asuntos de religión, porque su ciencia, revelada por Dios, es perfecta y no puede innovarse; pero en materias puramente profanas, ¿hemos de creer que gozan el mismo concepto? ¿hemos de aceptar que Dios reveló todo lo que puede saberse de Matemáticas, Física y Medicina? ¿Han de ser reprensibles los que inventaron los relojes, la brújula náutica, la imprenta

1 Colección de cartas citadas.

y otras innumerables cosas? Es, pues, certísimo que la novedad, solo por ser novedad, no debe reprobarse, porque hemos de decir que los antiguos no tuvieron la facultad privativa de descubrir las verdades naturales y la autoridad de fijar una época después de la cual se hicieron imposibles los descubrimientos. Esto fuera querer que nos desmientan como desmintió Colón á los Geógrafos„ [1].

"El Autor de esta *Física* no ha aprendido de los modernos la jactancia y la satisfacción; confiesa abiertamente que son muy pocas las evidencias, y para encontrarlas se vale del costoso seguro medio de las experiencias, y aun no se fía de todas, procurando discernir las verdaderas de las supuestas, registrando al efecto los senos de la naturaleza con sus propias observaciones, haciendo crisis de las agenas, erigiendo sobre estos sólidos cimientos, con sumo trabajo, el hermoso excelente edificio de esta obra„ [2]. No puede darse elogio más completo y á la vez crítica más justa, advirtiendo que no cede á la anterior el juicio del Dr. D. Josef Nebot y Sans, académico valenciano que le subsigue.

No obstante, pues, del mérito de la obra y del juicio encomiástico que había recibido de censores peritísimos, apenas salió á luz, circuló por la ciudad un papel manuscrito ó carta anónima en la que, no entrando en la materia de la obra de una manera formal, se la reprende en cambio duramente, por haber empleado ciertos vocablos que al autor de la carta no

---

1 Aprobación de D. Josef Climent, presbítero, dos veces catedrático de Filosofía, etc.

Biblioteca de Mayans: *Papeles varios*, t. XIX, señalado con el núm. 21.

2 *Loco citato.*

le parecían castellanos. Ya lo había previsto D. Andrés en su carta á D. Gregorio Mayans; pero no pudo tolerar aquellas apreciaciones atentatorias á su preciada dignidad de escritor, y á que sufriesen torcida interpretación algunos conceptos contenidos en su obra, y tomando aquel papel, lo publicó juntamente con un escrito originalísimo que tituló: *Cartas Apologéticas por la Física moderna del Dr. Andrés Piquer*, haciendo como que las daba á luz D. Francisco Prado en Valencia, 1745.

El texto de dichas *Cartas*, escritas de mano maestra, se ofrece en forma dialogada con especial gracejo y haciendo ostentación de conocimientos profundos sobre el uso de las lenguas. La conversación figura sostenida en el pueblo de Lomeral por el cura, teólogo de poca edad que solo posee las noticias precisas de latinidad y de filosofía aristotélica, el cual opone siempre á *La Física* reparos de poca importancia y muy especialmente en lo que no entiende; el cirujano que tiene un baño de latín y humanidades y que, conociéndose, se abstiene de criticar la obra, antes por el contrario, se afana en oir las explicaciones con el propósito de descubrirla verdad, si bien interviniendo en el debate con modestia, no obstante de su carácter festivo y chistoso; y el médico, hombre ya viejo, muy estudioso y amigo de tener y leer buenos libros, y siempre deseoso de examinar las cosas hasta sus fundamentos, el cual, habiendo leído *La Física* y viendo cuán bien se acomodaban sus conocimientos á las reglas de la buena crítica, la tiene en buen aprecio y apenas encuentra en ella nada digno de censura.

No se comprende bien en verdad que nadie, á no ser

ofuscado por la pasión, criticara los vocablos y el estilo empleados en *La Física*, y si alguno hubiese tan obcecado en este asunto, lea las *Cartas Apologéticas*, y se convencerá fácilmente de la manera correctísima con que Piquer manejaba el idioma castellano, y de que quien supo escribir de tal manera, conocía muy á fondo el origen y los accidentes de las palabras y la colocación que debe dárselas para expresar bien los pensamientos.

Es muy probable que al dar D. Andrés Piquer la forma de diálogo á sus *Cartas*, se inspirase en el *Diálogo de las lenguas* que en los *Orígenes de la lengua española* había publicado años antes el erudito y sabio literato D. Gregorio Mayans, y es seguro que si éste, al leer *La Física* antes de ser publicada, hubiese notado algo digno de atención, hubiera advertido á Piquer para que lo corrigiera.

Inútil es decir que el autor del anónimo, al ver los bríos de Piquer, no se dió por entendido, ni pretendió insistir en sus mal fundadas apreciaciones, entablando una polémica que conoció no debía serle favorable.

Por lo demás, en *La Física*, como dice D. Juan Crisóstomo, no se dejan de notar algunas deficiencias, "las cuales son tanto más disimulables, cuanto que se había adelantado mucho en este ramo en lo que iba transcurrido del siglo, y que por lo mucho que el autor se esmerase en hacer una obra completa en su línea, su corta edad y las muchas noticias de los físicos modernos, de que se carecía entonces en esta escuela, no podían menos de ocasionar alguna falta para su perfección„. Por esa razón se propuso reimprimirla, refundiéndola y mejorándola en los últimos años de su vida, y acaso

escribir el segundo tomo, cuando lejos ya de los negocios públicos, tuviera la tranquilidad y el tiempo necesarios; pero le sorprendió prematuramente la muerte antes de realizarlo, con lo cual se privó la literatura patria de una obra buena y verdaderamente útil. Proponíase tratar en dicho segundo tomo de los *metales*, *minerales*, *plantas* y *animales*, de la *Física celeste*, y un *tratadito curioso al fin sobre las cualidades físicas;* de modo que entre los dos comprendiesen los varios tratados de física útiles para los que emprenden el estudio de la Medicina, y sin los cuales se adelanta muy poco en ella.

Dice el Dr. Hernández Morejón en su *Historia de la Medicina española*, que Piquer escribió y dejó inédita una oración en latín acerca de la topografía médica de Valencia. *De Valentini soli atque agri ubertate et fecunditate aerisque temperie et salubritate, necnon ejus Incolarum industria, oratio* [1]. Obraban en su poder el manuscrito latino y una traducción castellana.

El Dr. Peset añade que la comprobación de esto puede encontrarse en la misma obra de *Física*, en la cual trata el autor luminosamente de las circunstancias de la localidad de Valencia, de sus aguas é hidrografía, de la atmosferología, condiciones morbosas y cuanto requiere el estudio topográfico médico [2]. En ella consagra atinadas observaciones á cada uno de los puntos de vista indicados, y acaba deduciendo consejos prácticos aplicables al ejercicio profesional, estu-

---

1 Hernández Morejón, *Historia de la Medicina Española,* publicada por la Biblioteca escogida de Medicina y Cirujía.—Madrid, 1852, t. VII, pág. 158.

2 Peset, *Biografía de Piquer,* pág. 63.

diando las causas de las enfermedades endémicas, los efectos deletéreos del sereno ó relente, especialmente en la ribera del Júcar, y llamando la atención sobre algunas calenturas epidémicas que suelen observarse en la ciudad en cierta época del año.

Muy sensible es que no llegara á publicarse tan instructivo discurso, y más aun que se ignore actualmente su paradero.

***

No pudo continuar escribiendo Piquer las obras filosóficas que se había propuesto, porque vino á ocuparle seriamente un asunto ruidoso, en el que tuvo que intervenir como protagonista, y le dió ocasión para lucir sus profundos conocimientos y presentarse como hábil polemista. Nada tan común y frecuente en aquella época como el suscitarse acaloradas discusiones y sostenerse con la mayor tenacidad y empeño, á las veces por motivos insignificantes, con lo cual en muchas ocasiones, lejos de hacerse brotar la luz, solo se conseguía poner obstáculos al libre paso del progreso y al reinado de las nuevas verdades que venían á imponerse. Se estaba realizando la gran revolución científica que tuvo lugar en este siglo, y los hombres de privilegiado talento empezaban á sacudir la tiranía que esclavizaba su inteligencia, y esto no puede conseguirse sin grandes sacudimientos y violencias.

No eran en rigor estériles estas contiendas; en general estimulaban el ingenio de los mantenedores, y por lo que respecta á la que vamos á describir, la más notable de aquél siglo en Valencia, sirvió de motivo para que se estudiara

y se expusiera hasta lo más recóndito, por ambas partes contendientes, toda la doctrina relativa á las calenturas hécticas, y con notabilísimos datos de erudición. ¡Lástima que en algunos momentos adquiriera un carácter bastante personal!

Era antigua en esta capital la creencia de que la tisiquez era contagiosa, según informes y pareceres de los catedráticos y médicos de su Insigne Universidad, y por lo tanto, para evitar la propagación del contagio, se quemaban las ropas y alhajas de los tísicos. Con efecto, y conforme al dictamen del Claustro de Medicina, se hacían de nuevo públicas, por medio de bando en 13 de Agosto de 1699, las disposiciones publicadas el año anterior sobre el asunto, en vista de que no habían tenido cumplimiento. En ellas se prevenía á los médicos y cirujanos de la ciudad, bajo penas pecuniarias, que diesen cuenta á los Jurados, Síndico ó Médico del Morbo dentro del tercer día, y antes del fallecimiento, de los tísicos que asistiesen [1], cuyos preceptos se habían renovado en 8 de Abril de 1737, advirtiéndose que para el caso de duda entre los que asistiesen al enfermo, pudiera la M. I. Ciudad enviar otros Médicos, á fin de ejecutar después lo más concerniente al bien público, imprimiéndose dichas órdenes y repartiéndose entre los Médicos, para que nadie alegase ignorancia y se ejecutase puntualmente.

Bajo estos precedentes, fué instado el Dr. Piquer por Juan Bautista Navarro para que visitase á un hermano suyo llamado D. Vicente, que era escribano y que estaba enfermo

---

1 Archivo Municipal.—Parte histórica.—*Llibre de Pregons* que comensa en 13 de Agost de 1689.—Fols. 233 á 235.

de mucho tiempo. Fué, con efecto, D. Andrés y encontró al enfermo con calenturilla y una demacración esquelética. Consultó con el médico de cabecera Dr. Joseph Gossalbes, el cual manifestó que había observado en el paciente cólicos muy vehementes y rebeldes, á los que siguió calentura, que al principio parecían tercianas, de tal modo que, consultado el Dr. D. Manuel Ballester, ambos opinaron por administrar la quina, que no dió resultado, antes bien, continuó de modo que Gossalbes la calificó ya de lenta, continua y procedente del mesenterio ó abcesos ocultos ó úlceras internas. Piquer, desde luego, opinó que aquella calentura lenta era héctica, como lo demostraba la consunción extraordinaria, la duración tan larga, la tenacidad con que resistía á la acción de los remedios y el proceder de males de las partes sólidas. Gossalbes nada replicó por el momento, propuso las unciones á pausas, que no aceptó Piquer creyendo que le serían perjudiciales, añadiendo que como no encontraba remedio para el enfermo, buscasen otros médicos por si alcanzaban algún medicamento que le curase. Fué llamado el Dr. Luís Nicolau, y reunido con Gossalbes y Ballester, opinaron y resolvieron, los tres de común acuerdo, que Vicente Navarro no era hético.

Mas D. Andrés, firme en sus primeras convicciones, que á su vez se apoyaban en razones concluyentes, se consideró obligado á manifestarlo á la M. I. Ciudad para que tomara la providencia conveniente, dando puntual observancia á los mandatos vigentes, y más que todo por el bien público, que prefería siempre á todo respeto particular.

El Síndico, con suma prudencia, no quiso obrar sin oir los

pareceres opuestos, y al efecto convocó á las Casas Capitulares á los señores doctores antes dichos y á Piquer, á la vez que á los Dres. D. Joseph Mora y D. Antonio García en calidad de jueces para dirimir la discordia. De la discusión habida resultó que Piquer afirmó la hetiquez, que Gossalbes, Ballester y Nicolau la negaron, y que de los dos jueces, Mora opinó también por la negativa, y García, alegando que no había visto al enfermo, ni afirmó ni negó; pero sí dijo que en los casos dudosos de la medicina debe siempre hacerse lo más seguro. Notóse, sin embargo, que todos los que negaron la tisiquez confesaron que el enfermo tenía calentura contínua lenta, que se hallaba muy extenuado, que los dolores continuaban molestándole y que su causa era algún vicio del mesenterio y entrañas de la primera región.

Lo extraño del caso fué, que al día siguiente, los Doctores Gossalbes, Ballester y Nicolau, acudieron á la M. I. Ciudad con un memorial contra Piquer, pidiendo que se le mandase retractar de su dictamen, como si fuera injurioso que este siguiera una opinión opuesta á la suya.

Mora y García volvieron á ver después separadamente al enfermo, y en su dictamen, el primero creyó que no era tísico el escribano, y el segundo dijo que le parecía hético y la calentura hética secundaria.

En vista de esta diversidad de pareceres, los Comisarios de la salud pública mandaron á los Dres. Matías Aznar, Victorino Brisa y Manuel Morera, catedráticos de la Universidad, que viesen al enfermo y declararon que no era hético, con lo cual resultó que siete decían que no y solamente dos seguian creyendo que Vicente Navarro era hético.

Pero D. Andrés, cuya energía de carácter se acrecentaba en presencia de las contrariedades, del mismo modo que el acero batido sobre el yunque aumenta su resistencia, no quiso ceder á la fuerza del número en un asunto que debía resolverse por el peso de la razón, y en la convicción de que estaba de su parte, solicitó de los Comisarios de la salud pública que exigiesen á los Dres. Gossalbes, Ballester y Nicolau relación separada, con juramento en debida forma, en la que se justificasen los hechos en que discordaban, á la vez que él presentaba otra con iguales requisitos sobre los principales hechos, á fin de que fuesen remitidas en consulta á las principales Universidades de la Monarquía, á la de París y á la de Montpeller, confiando en que su fallo le sería favorable.

Piquer veía en este asunto comprometido su amor propio como médico y como catedrático, y más aun como médico del Morbo ó titular de la M. I. Ciudad, en quien ésta había puesto toda su confianza para velar por los sagrados intereses de la salud pública. No podía ni debía hacer otra cosa para cumplir con sus sagrados deberes, advirtiendo, según él mismo aseguró, que no se gobernaba en este asunto con temeridad, ni con arrojo, ni con ligereza ó precipitación; sino que procedía para demostrar que procuraba corresponder á la confianza de la M. I. Ciudad y por ser cuestión muy importante para el bien público [1].

---

1 He visto completo este trabajo en el tomo XIX de *Papeles varios* de D. Gregorio Mayans.

Además lo cita Chinchilla, *Historia de la Medicina española*, t. III, pág. 225; y Morejón, t. VII, pág. 159.

Y como los adversarios no cedieron tampoco, se dió origen á la publicación de escritos sumamente notables y curiosos, llenos de ciencia y de erudición, sin que haya llegado á saberse que se consultara á centro alguno de fuera de la capital.

El primero que vió la luz pública en 24 de Abril de 1746, fué del Dr. Piquer y se titulaba *Manifestacion de las razones y fundamentos que tuvo el Dr. Andrés Piquer, médico titular de esta Ilustre Ciudad de Valencia y catedrático de Anatomia de su Vniversidad, para juzgar y declarar ser hético Vicente Navarro, escrivano de la misma Ciudad;* pero en 26 del mismo mes y año, apareció otro que se denominaba *Satisfaccion apologética que da á la M. I. Junta de Sanidad de Valencia un interesado de sus profesores médicos sobre el acertado conocimiento de una larga enfermedad, contra el dictamen del Dr. Andrés Piquer, catedrático de Anatomia.*

Consta por las fechas que llevan ambos trabajos, que este último se acabó de imprimir antes que el primero é iba anónimo, lo cual hubo de corregirse, sin duda, al notarse que el de Piquer, que comenzó á circular públicamente tres días antes, llevaba su firma, salvándose aquel defecto por medio de una hoja volante con una nota que se añadió al principio, en la que se declaraba autor del mismo el Dr. Josef Morera[1], y acaso mejor hubiera sido no hacerlo, por lo poco comedido y acertado que estuvo.

---

1 La *Satisfacción* lleva por fecha 20 de Abril y la *Manifestación* 23 del mismo.

Piquer, *Reflexiones críticas sobre los escritos de los Doctores Morera, Gossalbes y Nicolau.*—Introducción, págs. 3 y 4.

En verdad que puede calificarse de notable el folleto de Piquer, no solo por la ciencia que contiene, sino por el método y claridad con que expone el asunto y por la atención y deferencia con que trata á sus contrarios. Divídese en cinco partes: en la primera expone los hechos, con todos sus detalles por su orden cronológico, dándolos á conocer con exactitud y sin comentarios ni digresiones. En la segunda se ocupa del concepto y caracteres de la calentura héctica, tomándolo desde los autores griegos hasta la época actual, aduciendo textos oportunos y haciendo sobre los mismos, comentarios y juicios que admiran por su lógica y solidez, sentando consejos sobre la manera de distinguir lo útil de lo vano en los libros que se consultan, sobre la manera de señalar los fenómenos distintivos de las enfermedades, y sobre la necesidad de agrupar muchas observaciones para establecer máximas, aceptando como buenas las de los griegos y de Galeno, y por poco útiles las de Riverio, que figuran como piezas sueltas y sin trabazón. Funda sus ideas sobre la calentura héctica en las obras de Hipócrates, Areteo, Celio Aureliano, Alexandro de Tralles, Galeno, Hoffman, Doleo, Baglivio, etc., entre los antiguos, y en las de Junqueto, Hecquet, Sidenaham, el médico de las calenturas, Tozzi, Enríquez de Villacorta, Torti, etc., entre los modernos, exponiendo sus caracteres especiales.

En la tercera parte, haciendo aplicación de los conocimientos expuestos, trata de probar que, dados los síntomas y la evolución sucesiva de los mismos, observados en Vicente Navarro, la enfermedad que éste padecía era la calentura héctica. Al efecto, analiza las manifestaciones morbosas obser-

vadas en el enfermo, y fijándose muy especialmente en los dolores lumbares, desnutrición considerable y progresiva y la calenturilla incesante y contínua, los examina en sus detalles, indaga su procedencia y el modo de generarse, los agrupa, y comprobando que son los que los autores aceptan como propios de una de las formas de la calentura héctica, acaba afirmando y corroborando que la padecía Navarro.

En la cuarta contesta á las objeciones que pudieran dirigirle los que sostienen las opiniones contrarias. Al efecto, se formula los argumentos que considera posibles y los rebate; observa que pudiera tenerse á Navarro como hidrópico más bien que hético, porque hacia el fin de la enfermedad ofreció la hidropesía ascitis, toda vez que algunos creían que hay antagonismo entre ambas enfermedades y no pueden coexistir en un mismo sujeto. Mas Piquer, que no participa de esta creencia, prueba con autores de gran valía, que no hay razón justificante de tal antagonismo, y más en este caso, en que la hidropesía vino al fin, añadiendo que, aunque hubiera sido hidrópico desde el principio, no dejara de ser hético, con tal que padeciese la calenturilla lenta con extenuación suma y fuese esta calentura originada por abscesos internos ó úlceras ú otra enfermedad de las partes sólidas.

Se fija después en la orina, que siendo espesa y con sedimento latericio, parece impropia de los héticos, lo cual no debe tomarse en sentido absoluto, particularmente por lo que respecta á las hécticas secundarias, como puede observarse en la que subsigue á la mesentérica, á las tercianas y á las cuartanas, aparte de que Gaspar Reyes ya probó, entre los antiguos, la poca certidumbre que se toma de las orinas

en muchas enfermedades, y en especial aquellas que no dependen de los riñones ni demás partes que sirven para separar la orina y espelerla[1].

Podrá objetarse, dice, que Vicente Navarro no tenía los aumentos de calor que se observan en los héticos, á lo cual contesta con la propia observación y con la confesión del enfermo; añadiendo que en los héticos, que lo son por abcesos internos ó tumorcillos, no solo hay aumento de calor, sino verdaderas accesiones con frío inicial, como si fuera de otra calentura. Y como era muy probable, según confesión de los médicos que le asistieron, que Vicente Navarro padecía abscesos internos, no hay que dudar que podía tener aumentos de calor y á veces con enfriamientos de los extremos, lo cual, junto con las demás señales propuestas, aseguraba que era hético.

Fíjase, por fin, en el argumento más ruidoso que pudiera hacérsele, esto es, que siete médicos, todos doctísimos, todos catedráticos de esta Universidad, negaban que estaba hético, y solo dos lo afirmaban, siendo razonable que deba prevalecer el mayor número y ser su dictamen más acertado. "Si todos los que han sabido este caso, dice Piquer, fueran críticos, no tendría necesidad de probar que puedo yo sentir lo contrario que los siete doctores, aunque tan peritos y que, no obstante ser en mayor número, podría cualquiera oponérseles y tal vez tener más razón; pero como todos no son críticos y hay algunos que no saben serlo, me es preciso ex-

---

1 *Manifestación de las razones que tuvo Piquer,* etc., pág. 24.

plicar esto con alguna extensión[1]. Razona después los medios que tienen los hombres para alcanzar la verdad que reduce á tres, á saber: por la ciencia, por la fe ó por la opinión, y fijándose después en lo referente á la medicina, distingue las cosas que tratan los médicos en cosas de hecho y cosas de opinión ó doctrina. Las cosas de hecho se alcanzan por los sentidos, y si están bien observadas, se imponen sin discusión; pero las cosas de doctrina, ó sea los juicios y razonamientos hechos por los médicos, pueden variar según el modo como cada uno juzga ó razona, y por lo tanto, pueden ser objeto de discusiones. Fija después las condiciones necesarias para juzgar bien, y acaba sentando la máxima de Plinio que dice "que se han de pesar las razones, no el número de los que notan[2]".

Esta máxima, que ha hecho adelantar mucho todas las ciencias, es de mucha aplicación á la Medicina, porque no está sujeta á autoridad alguna que pueda obligar á nuestro asenso. Cada día, dice, se descubren cosas nuevas y se inventan otros sistemas, siendo natural que al principio luche su autor solo contra las opiniones de todos los demás médicos, hasta que las ideas van abriéndose paso y son conocidas, lo cual prueba una vez más, que la razón y no el número ha de seguirse. En Medicina, decía Silvio de Leboe, aprovecha más una experiencia que mil razones, y más una razón que mil autoridades[3]. Añade que el Dr. García fué de su parecer; pero aun prescindiendo de esto, si yo tengo, dice,

---

1 *Manifestación de las razones*, etc., pág. 26.
2 *Loc. cit.*, pág. 29.
3 *Loc. cit.*, pág. 31.

razones y fundamentos sólidos para las mismas, puedo oponerme, no á siete Doctores célebres, sino á siete mil. Llanamente confiesa que podía equivocarse, ¿pero hay algún médico cuyos juicios sean infalibles? ¿No les habrá podido ocurrir esto á los mismos adversarios? ¿No son éstas vanísimas maneras de argüir é inoportunas en este asunto?

Examínese el peso y valor de las razones aducidas, y tal confianza tengo en las que he propuesto, dice, que estoy dispuesto á defenderlas en el público teatro de la Universidad siempre que convenga[1].

Finalmente, en la quinta y última parte demuestra que, juzgando como hético á Vicente Navarro, debía declararlo y manifestarlo á la M. I. Ciudad, fundándose en dos consideraciones: primera, por cumplir lo que estaba mandado á todos los médicos, y después, porque en las cosas de la Medicina ha de hacerse lo más seguro, que, en este caso, era purificar las alhajas de un hético, sin entrar en la discusión de que la hetiquez no es contagiosa como suponen algunos autores, pues le bastaba que la M. I. Ciudad la tuviera como tal y hubiera prevenido á todos los médicos diesen aviso de los héticos que asistiesen, confirmando más y más que las precauciones favorecen los intereses del público, siendo mucho mejor engañarse por sobra que por falta de precaución, apoyándose en las *Partidas* del Rey Sabio, que dice: *Que los Medicos no tan solo han de hapuñar a toller las enfermedades a los homes, mas a guardarles la salud de manera que no enfermen*[2].

---

1 *Manifestación de las razones*, etc., pág. 33.

2 Ley 10, tít. IX, part. II.

Antes de concluir este punto, he de manifestar que hoy no se necesitaría la especie de defensa que el Dr. Peset, con muy buen celo, hace de las opiniones de Piquer con relación al contagio de la tisis. Tal vez en la época en que escribió el primero, ó sea en 1869, se tuviesen por exageradas y acaso erróneas las ideas contagionistas, puesto que éstas no quedaron plenamente probadas hasta el 24 de Marzo de 1882, en que Roberto Koch presentó su descubrimiento á la Sociedad de Fisiología de Berlín. Fuerza es decir actualmente, que aquellos conceptos y aquel lujo de precauciones deben tomarse como un motivo de aplauso para Valencia y sus médicos de entonces, y yo he de añadir que, para mí, no es dudoso que Piquer creyera en el contagio, pues cuadraría muy mal á un hombre de la energía de su carácter y de la fuerza de sus convicciones, y que tomó una parte tan activa en este ruidoso asunto, el que procediera tan solo por conveniencias y acomodamientos.

También quiero hacer constar que en la *Manifestación de las razones que tuvo Piquer para declarar hético á Vicente Navarro*, solamente atendió á la parte científica, procurándose razones demostrativas y textos oportunísimos, aduciendo sus juicios con la serenidad y templanza propias del verdadero sabio, y tratanto siempre á sus compañeros con la mayor distinción, guardándoles toda suerte de consideraciones, teniéndoles por doctísimos y peritísimos, y repitiendo que los veneraba á todos con profundo respeto, por más que disintiera del suyo su modo de pensar [1].

---

1 *Manifestación*, párrafo IV, págs. 25 y 26.

No siguieron, por desgracia, aquéllos igual conducta. Abandonando el apacible terreno de la ciencia, hacen tomar á la cuestión un carácter personal, abundando en sus escritos, según dice D. Juan Chrisóstomo Piquer, los dicterios, calumnias y bocanadas de que suelen estar llenos los tales escritos apologéticos cuando sus autores carecen de fundamento para convencer mejor y aclarar su doctrina. Solo conozco la *Satisfacción Apologética dada por el Dr. Morera* [1], y veo confirmado en ella el anterior juicio, siendo de suponer que, al tenor de aquélla, estaría escrita la *Información sobre la última enfermedad de que murió Vicente Navarro, escrivano de esta ciudad*, publicado en 5 de Mayo de 1746 por el *Dr. Gossalbes* [2], y la *Respuesta á la manifestación del Dr. Piquer, Catedrático de Anatomía, declarando hético á Vicente Navarro*, que en 4 de Junio de aquel año dió á luz el *Dr. Nicolau* [3].

Natural es creer que, viniéndose á publicar solo con tres días de intervalo la *Satisfacción Apologética* del Dr. Morera, y la *Manifestación de las razones*, etc., del Dr. Piquer, escribiera ésta con desconocimiento completo de aquélla, y más aun, de las de los dos compañeros restantes, que salieron bastante tiempo después; y es muy probable que Piquer se decidiera á publicar la suya, atendiendo á los rumores que

---

1 He podido ver este folleto y los de Piquer en el tomo XIX de *Papeles varios*, núm. 31, procedentes de la Biblioteca de D. Gregorio Mayans y Ciscar.

2 Chinchilla, *Historia de la Medicina española*, t. III, pág. 225.
Morejón, t. VII, pág. 159.

3 Chinchilla, etc., pág. 213.
Morejón, id., pág. 160.

sin duda se divulgarían acerca de la gravedad de las apreciaciones de sus adversarios y del juicio desfavorable que formaban de su dictamen; por eso se limitó á fundar su parecer en términos generales y á contestar las objeciones que él mismo creyó que podían hacérsele. Pero una vez que salieron á la luz pública los tres escritos mencionados y pudo conocer ya de una manara concreta el modo de pensar y la manera que tenían de juzgarle, creyendo que aquello tendía á arrebatarle el prestigio y buen nombre que gozaba en la Facultad médica, no queriendo que su dignidad quedase mancillada, tomó á gran empeño hacer callar á sus contrarios, y escribió un opúsculo de 127 páginas titulado: *Reflexiones críticas sobre los escritos que han publicado los Doctores y Catedráticos de Medicina Manuel Morera, Josef Gossalbes y Luís Nicolau respecto de la última enfermedad de Vicente Navarro, escrivano de la ciudad de Valencia, compuestas por el Dr. Andrés Piquer, Catedrático de Anatomía, Médico titular de la misma ciudad, socio de la Real Academia Médico-Matritense y Académico valenciano,* el cual salió á luz en 25 de Junio de 1746.

Este es sin duda el mejor escrito de cuantos se publicaron con este motivo, y me atrevo á decir que uno de los mejores de Piquer; porque en su redacción no procedió á su gusto, sino que hubo de concretarse al terreno donde quisieron llevarle los contrarios, advirtiendo que éstos eran tres y cada uno procuró por su parte amenguar el valor y contradecir las razones de Piquer en su primer dictamen, y aun solicitaron y obtuvieron el concurso de un cuarto, el Dr. Seguer, médico muy erudito y de grandes conocimien-

tos, que les prestó su poderoso auxilio. Nótese además, que el punto de la discusión era muy circunscrito, y por lo tanto, tuvo necesidad D. Andrés de profundizarlo y analizarlo en sus menores perfiles, causando admiración el número de datos, citas y pareceres que aduce hasta dejar completamente claro el sentido en todas ocasiones, corroborando de paso las apreciaciones y juicios propios, siempre expuestos con valentía y seguridad.

El Dr. Piquer, al escribir las *Reflexiones críticas*, obraba en defensa propia, y no carecía de dificultades para hacerlo; quiso abarcar los tres escritos en su análisis, y se encontró con que no podía seguir método alguno, porque no lo había en la exposición de los hechos de aquéllos, viéndose en la necesidad de entresacar de sus lugares respectivos los textos originales, para conformarlos, cuando estaban dispersos, á fin de dar la mayor claridad á los juicios, guardando tan solo el orden de antigüedad de los escritos; vió con sentimiento que en éstos abundaban los solecismos y barbarismos castellanos y las cláusulas imperfectas; que su estilo era altisonante é impropio, y que abundaba en dicterios y palabras agresivas y poco modestas, cosas todas impropias de la gravedad del asunto, de las consideraciones que deben guardarse los hombres de ciencia al discutir por la verdad, y hasta de lo que exije la caridad cristiana. Esto, que hubiera bastado para exaltar á cualquiera, no produjo efecto sensible en Piquer, á pesar de su carácter; dueño siempre de su acción, comprendió bien las circunstancias y no traspasó los límites que para estos casos fijan el propio decoro y las conveniencias sociales. En las *Reflexiones críticas*

abunda la ciencia, pero no se ven las diatribas, ni los conceptos injuriosos, ni las frases depresivas.

Dice que contestará en conjunto á los Dres. Morera y Gossalbes, porque sus apreciaciones difieren poco; pero que se fijará especialmente en el Dr. Nicolau, cuyo escrito, último que se publicó, y en el cual aseguraban muchos que había colaborado el Dr. Mariano Seguer, era de mayor intención y el público lo esperaba con impaciencia, diciéndose que era concluyente y no tendría respuesta. Piquer vió con disgusto la ingerencia acaso incauta de Seguer, á quien tenía por grande amigo, en este asunto, y lamentó su ligereza; la lectura del escrito le confirmó plenamente en la verdad del hecho, y conociendo el mérito y la erudición de aquél, debió alegrarse en el alma, pues se le ofrecía la ocasión de aceptar la lucha con más poderosas armas que las empleadas hasta entonces por sus adversarios, y redobló su esfuerzo, pensando que la victoria se ejercería á la vez sobre los tres conocidos, y sobre el que había actuado, pretendiendo resguardarse de las pérdidas, con lo cual daría por terminada una lucha estéril que le robaba el tiempo para otros trabajos importantes.

En los mencionados escritos se le acusaba de no haber referido fiel, verídica y legalmente la enfermedad; que había sentado supuestos falsos en cosas notorias, y que abusaba de la crítica; y él trata de demostrar, tomando pie en las mismas acusaciones, que, en cuanto á la substancia de los hechos y aparte de las muchas exageraciones, convenían precisamente en lo que él había expuesto, haciéndose con esto más notoria la hetiquez de Vicente Navarro, en lo mismo que le habían querido impugnar.

Manifiesta, que para hacer las *Reflexiones*, necesita usar de la crítica; formula un concepto muy claro de la misma, y afirma que, sin ésta y la lógica, no se puede juzgar bien, siendo ambas necesarias á todo hombre de ciencia, y por consiguiente, á todo médico que pretenda aprovecharse de la razón, de la experiencia y de la autoridad [1], dando reglas doctísimas para aplicarla. Expone que la razón humana puede engañarse por causa de las pasiones, las preocupaciones, la falta de atención y la ignorancia. Recomienda que se haga buen uso de la experiencia, porque los sentidos nos engañan, si no cuidamos de corregir el juicio que solemos hacer cuando por ellos percibimos las cosas, y acepta la máxima de Baglivio, "que todo el arte de curar bien consiste en la rectitud del juicio„ [2], por lo cual no ha de medirse la experiencia de los médicos por el número de los años, sino por el cuidado y exactitud de sus observaciones; prescindiendo de que éstas sean pocas ó muchas, pues si la cuestión hubiera de juzgarse por el número de años y de observaciones, habría muchos grandes *curadores* sin otros títulos que este renombre.

Siendo corta la vida del hombre para recojer todo el número de observaciones necesarias á fin de ejercitar con acierto la Medicina, es preciso que se aproveche de la ciencia de otros acumulada en la historia. Bajo este supuesto, deben escojerse con cuidado los libros que se consultan, y no creer á los autores bajo su palabra, sino según los fundamentos que proponen, procurando siempre discernir lo verdadero de lo

---

1 Piquer, *Reflexiones críticas*, pág. 8.
2 *Loc. cit.*, pág. 8.

falso [1], puesto que los autores han podido engañarse ó no han sido sinceros, ó son exajerados, ó sumamente crédulos y supersticiosos, todo lo cual, por lo que respecta al valor de la autoridad invocada, solo la crítica severa puede aquilatar.

Recomienda siempre la modestia como la cosa más decente á los hombres de letras [2], empleando la moderación y discutiendo por el descubrimiento de la verdad sin ofender las personas. Es notorio, dice, que en las cosas dudosas conduce la disputa á conseguir la verdad, aguzando el ingenio y suscitando nuevas razones y nuevas ideas; pero se ha de poner la atención en el fin principal, evitando que el resentimiento resplandezca más que la erudición y la enseñanza, siendo preciso que al cuestionar y al escribir, se observen las leyes de la justicia y de la caridad [3], las cuales piden que nunca se publique como verdadero lo que se comprenda ser falso, que no se atribuya al contrario lo que no ha dicho, y que se procure convencerle antes que dañarle.

Termina diciendo que las letras no aprovechan si no van juntas con una voluntad constante en el estudio y firme en la caridad. "Si tuviere el dón de la profecía, expone San Pablo, y alcanzare todos los misterios y toda la ciencia, y si tuviera toda la fe, de suerte que traslade los montes, y no tuviera caridad, soy nada„[4]. Es preciso, pues, que la caridad

---

1 Piquer, *Reflexiones críticas*, etc., pág. 9.
2 *Loc. cit.*, pág. 10.
3 *Loc. cit.*, pág. 11.
4 *Loc. cit.*, pág. 13.

y la ciencia vayan hermanadas, y no hay que tener por verdaderos sabios á los que hacen consistir su sabiduría en la vanidad y maledicencia.

Así se explica Piquer en lo que pudiéramos decir preámbulo de las *Reflexiones críticas*. Catorce párrafos comprende contenidos en sus catorce primeras páginas, y en verdad que me parece siempre corto; tal es el gusto con que se leen sus juiciosas y levantadas consideraciones.

Entra después en materia, é invierte desde la página 14 hasta la 126, comprendiendo 111 párrafos. Para esto transcribe íntegros los períodos que observa en los escritos de Morera, Gossalbes y Nicolau dignos de censura porque contradicen sus afirmaciones, porque en ellos se tuerce el sentido científico ó porque no están conformes con la historia; los analiza y sienta las rectificaciones que juzga necesarias y pertinentes. Para esto ha tenido que acumular un material inmenso de conocimientos científicos y filosóficos, de historia y de erudición en Medicina en general, y particularmente sobre el punto que se discute.

Comienza por la nota que precede á la *Satisfacción apologética*, en la que el Dr. Morera se declara su autor, y una por una, deshace todas sus afirmaciones y supuestos, probando que ha sido fiel, verídico y exacto en la exposición de los hechos, y demostrando, por el contrario, que muchos de los argumentos que se le han dirigido lo han sido de mala fe, tomando para ello los textos incompletos y citando solo las palabras que más convenían á su modo de censurar, y no los períodos enteros á fin de que se formase juicio exacto. Declara que profesa la Medicina con libertad, y que respetando

á todos en sus opiniones, sigue á los que le enseñan lo útil y lo verdadero, sean antiguos ó modernos, ya se trate de Galeno ó Baglivio como de cualquiera otro, por célebre que sea.

Toma después indistintamente los períodos de Morera, Gossalbes y Nicolau, que conceptúa dignos de crítica porque se oponen á lo manifestado en su dictamen *Razones que tuvo el Dr. Piquer*, etc., y con soltura, imparcialidad y energía, desmenuza y desentraña hasta lo más profundo su sentido, para convertirlos después en motivos de comprobación de sus afirmaciones. Es de admirar el modo como procede, siempre elevado y digno, según el punto de vista bajo el cual se propone criticarlos, dada la diferente manera con que le combaten.

Si se le objeta que ha hecho mal la observación, él describe magistralmente las condiciones que ha de reunir un buen observador, y dividiendo las observaciones en generales y particulares, dice que las primeras deben fundarse en el constante y seguro modo con que obra la naturaleza, siendo éste el gran mérito de los *Aforismos* de Hipócrates; y en cuanto á las segundas, da sabios consejos para trazar las observaciones clínicas de la manera más provechosa. "El buen observador, dice, nada ha de poner de suyo, ha de contentarse con notar simple y cuidadosamente todo lo que acompaña á los males, sin omitir circunstancia por pequeña que parezca, y sin mezclar razonamientos sistemáticos, ni textos, ni citas de autores en la narración„, afirmando que los griegos fueron consumados en esto y nos han dado las buenas observaciones que tiene la Medicina, reinando en sus escri-

tos una gran solidez junto con una maravillosa simplicidad [1].

Si se le arguye en el terreno de la historia, él va directamente á buscar el fundamento de sus aseveraciones en los tiempos más remotos, probando que ha bebido en las fuentes más puras y que conoce, no solo los hechos cronológicamente enlazados, sino la filosofía de estos mismos hechos. Habla de las obras de Hipócrates como cosa presente, porque tiene estudiados á sus mejores críticos Clerico, Schultze y Feind: sabe distinguir perfectamente las genuínas de las apócrifas: lo mismo sucede con Areteo, Celso, Galeno, Riverio Baglivio, etc., y otros más, haciendo gala de una erudición envidiable.

Si se le critica en la construcción y estilo que emplea ó en el valor más ó menos claro de ciertas palabras, entonces fustiga con energía á sus contrarios, mostrándose como gramático y retórico consumado y como gran conocedor de la lógica, á la vez que enumera los grandes defectos de lenguaje en que abundan los escritos de aquéllos. Maneja el latín como el castellano, y añade á esto conocimientos no vulgares en otras lenguas vivas. Enmienda y corrije las citas cuando son defectuosas, y si advierte dudas con respecto á las suyas, pone á disposición de sus contrarios los libros de donde están tomadas, á fin de persuadirles de su autenticidad.

No transije en manera alguna con respecto á la cuestión científica que se debate, y manteniendo en firme todos los conceptos que expuso en su primer escrito, refuta minuciosamente las objeciones que se le hacen, apoyándose tanto en

---

1 Piquer, *Reflexiones críticas*, etc. págs. 22 y 23.

los autores antiguos como en los modernos, para lo cual, analizando como en controversia y por comparación los síntomas de la calentura héctica, expuestos por los autores, á la vez que los de sus objetantes y los suyos, deduce como consecuencia lógica, que éstos son mucho más exactos y que se acomodan mejor al modelo trazado por los grandes maestros. Esto da lugar á que exponga la teoría completa de las calenturas, en la que las opiniones propias están adornadas con frecuencia y robustecidas con oportunos textos y comentarios discretísimos de Hipócrates, Celio Aureliano, Areteo, Oribasio, Galeno, Alexandro Tralicino, Foresto, Junquero en su tabla 70, Lomio, Bellini, Boerahave, Baglivio, Enríquez de Villacorta, Luís Mercado, Silvio de Le-Boe y Arnaldo de Villanova [1], etc., etc., y otros muchos más que no cito.

Se fija mucho en las diferencias admitidas en aquella época entre la tisiquez y la hetiquez, lo mismo que entre la calentura tabífica y la héctica [2], y como el Dr. Nicolau le objeta que confunde la héctica con la lenta, se defiende, exponiendo que conceptúa á la lenta como género del cual son especies la diaria, que fenece dentro de un día; la pútrida, cuyo carácter necesario es el ser accesional, y la héctica, que ofrece

---

1 Véase págs. 41 y 42.

Piquer rechaza un texto de Villanova que cita Nicolau en alabanza de Galeno y de Hipócrates, de quienes, dice, habían enseñado que la Medicina había sido por concesión divina verdadera y perfectamente revelada. El primero, escrupuloso en asuntos de fe, encuentra poco piadoso á Vilanova porque sus obras contienen proposiciones dignas de censura y están prohibidas en el Espurgatorio de 1707, citando en su apoyo otros autores.

2 Id. págs. 73, 74, 75 y 78.

calor constante y llamaradas después de comer, pequeñez y celeridad del pulso y gran extenuación, conduciendo en su tercer grado al marasmo [1].

A propósito de exponer, como corroboración de sus conceptos, la etimología de la palabra *héctica*, que se deriva de una voz griega que quiere decir *hábito*, dice que ya la usaron en la antigüedad Erasistrato y Crisipo, según opinión de Galeno, precisamente por la extenuación que necesariamente ocasiona [2], por cuyas razones se ha llamado *calentura habitual*; y como entre todas las operaciones del cuerpo humano, es la nutrición la que más habitualmente ejecuta la naturaleza, con mucha razón se llamará habitual la calentura que destruye el hábito de la nutrición, y será difícil de quitar porque supone que no ha habido fuerzas en la naturaleza para apartar un mal que destruye su más común operación, y que acaba por dañar todas las partes sólidas que constituyen el hábito del cuerpo. A fin de corroborar esto, expone un razonamiento ingeniosísimo para explicar la nutrición, conceptuándola en las partes elementales, *fibras* en aquella época, que conocía por los trabajos microscópicos de Leuvenhoech, y aplicaba con acierto al caso como anticipándose á las ideas y á los descubrimientos de su tiempo.

Prueba al Dr. Nicolau de una manera concluyente que Bohnio y Bergero fueron los fundadores del sistema del mecanismo, y no Santorio, Bellino y Borelo, citados por él [3]; le

---

1 *Reflexiones*, págs. 100, 101, 102 y 103.
2 *Reflexiones críticas*, etc., pág. 105 y 106.
3 Id. id. pág. 120.

demuestra también que se equivoca cuando dice que el sistema químico nunca ha tenido entrada en las más famosas Universidades de Europa, puesto que fué aceptado en las Escuelas de Basilea, en el siglo XVI, y posteriormente todas las de Helvecia, todas las de Alemania y la mayor parte de las de Francia, según afirma Boerahave en su oración 5.ª de *Usu ratiocinii mecanici in Medicina*.

Rechaza con la mayor energía el cargo que en varias partes de sus escritos le hacen los Dres. Nicolau y Morera, de que se extravía estudiando otras cosas que no pertenecen á la Medicina [1], y estas cosas especialmente son la Lógica, la Crítica y las Matemáticas. "La Lógica, dice, es sumamente necesaria para juzgar y dirigir bien la razón... La Crítica ya he probado cuán necesaria es para la Medicina. Y las Matemáticas, Galeno las tuvo por precisas, y hoy casi todos los principales médicos de Europa. Boerahave, en la oración citada, dice que son necesarias para la práctica médica... y por lo menos si se ha de seguir el mecanismo es indispensable el estudio de aquellas ciencias. La razón es, porque las leyes de los movimientos, las máximas de la hidrostática y maquinaria, y las principales proporciones de la Geometría, son necesarias para conocer el curso de los liquores por sus canales, la variedad de movimientos del cuerpo humano, las leyes que observan los fluídos, la fuerza y correspondencia de los sólidos, etc., en lo cual consiste el mecanismo. Prescindiendo de ellas, concedemos que pueda un médico ser práctico, pero es preciso confesar que los principales autores

---

1 *Reflexiones críticas*, etc., pág. 124.

modernos no podrán ser entendidos en toda su extensión sin el socorro de las mismas„ [1].

Finalmente, después de haber rebatido victoriosamente con estos numerosos datos científicos, filosóficos y de erudición cuantas objeciones le habían dirigido sus contrincantes, se afirma en la persuasión de que Vicente Navarro era hético en tercer grado, y que la existencia de la hetiquez quedaba probada en lo mismo con que sus impugnadores le habían intentado rechazar.

Nótase en el curso de este escrito que el Dr. Piquer acentúa y parece que se esmera mucho más en los razonamientos que dirigía al Dr. Nicolau, lo cual era debido á dos motivos que ya he dicho: primero, porque tenía la seguridad de que las objeciones mejor fundadas habían sido sugeridas por el Dr. Seguer, á quien habían atraído los contrincantes á su bando, y después porque su escrito había sido precedido de una gran fama, y se decía que era concluyente y no podría tener respuesta. Supongo que estas apreciaciones no estarían en la conciencia del autor de tal escrito, y que estas voces serían exparcidas por los envidiosos con el único objeto de mortificar al Dr. Piquer, sin reparar que con esto le infundían nueva fuerza para salir á su defensa.

El Dr. Seguer comprendió desde luego las indirectas y se dió por aludido, replicando en una que tituló *Carta á un erudito y sabio, 1746 á 13 de Julio*, que sin duda es el mejor escrito de los contrarios de Piquer; pero reducido simplemente á la defensa de su erudición, sin fijarse en el

---

1 *Reflexiones críticas*, etc., pág. 124.

asunto principal de la controversia, puesto que no había visto al enfermo. Al contestar en ella á las alusiones que se le habían dirigido, emplea un lenguaje no exento de acrimonia y de mordacidad, cuya verdadera causa interpretó D. Andrés conociendo que se había dejado llevar por los que mal le aconsejaban y no porque fuese su ánimo contradecir cosas que él, mejor que ninguno de sus compañeros, podía claramente comprender.

Por esa razón, no quiso tomar por lo serio Piquer aquella *Carta*, y procuró, tratando á Seguer con las mayores consideraciones, retraerle de la contienda, privando á sus contrarios de la fama y prestigio, del talento y de las buenas dotes de crítico que todos reconocían en aquél, y efectivamente lo consiguió. Así es que la contestación de Piquer fué una *Carta joco-seria* que figuró *dirigida por D. Matías de Llanos, cirujano latino, al Dr. Mariano Seguer, catedrático de Medicina de la Universidad de Valencia.—30 de Julio de 1746.*

En dicha *Carta* se advierte una gran facilidad en el decir, sano juicio en el tratar la materia y singular moderación hacia su contrario; porque aunque se valió del tono satírico en algunos pasajes, como promete en su título, siempre conservó el carácter de quien escribe para instruir, y guardó el respeto debido á la persona á quien se dirigía; así es que se esfuerza en no agraviar al Dr. Seguer, á la vez que le aplica su correspondiente correctivo por las censuras que le ha dirigido, demostrando un artificio y una maestría dignas de alabanza.

Interpolando, pues, la chanza con la seriedad, en el texto

de este pequeño folleto, deshace cuantas equivocaciones se le manifestaron en la *Carta á un erudito y sabio*, aclarando algunas cuestiones y aduciendo nueva copia de argumentos en su apoyo, todos ellos de incontestable valimiento. Y con respecto al estilo empleado por el Dr. Seguer, lo califica de seco y áspero, con algunas voces que no son castellanas y con valencianismos frecuentes, y como reconoce en aquél condiciones muy distintas, dice que no puede creer sea el autor de la tal *Carta*.

Seguer, luégo que vió este escrito, no replicó más, dando pruebas de su modestia y sinceridad, que la tuvo muy singular. No sucedió lo mismo con el Dr. Nicolau, á quien le pareció que debía salir á la defensa del escrito de Seguer y del suyo; y en el año inmediato 1747, dió á luz un opúsculo en 4.º titulado *Disertación en la que se demuestra directamente la insubsistencia de las Reflexiones críticas del Dr. Andrés Piquer y la de las razones que en su abono escribió en su Carta joco-seria al Dr. Mariano Seguer D. Matías de Llanos, cirujano latino.*

D. Andrés, que deseaba ya poner término á una polémica de esta naturaleza, con la que nada ganaba la humanidad ni la ciencia, ni tampoco las respetables personas que habían tomado parte en la misma, sirviendo solo para exacerbar el carácter tenaz de las mismas, quiso impedir la impresión y circulación del anterior escrito de Nicolau, para lo que buscó el auxilio de la autoridad. Pero aquél, porfiado en demasía, no apreciando la buena intención que sin duda guiaba á Piquer, sacrificando la paz de todos en aras de su excesivo amor propio, hizo triunfar su intento dando su *Disertación*

á la publicidad. En ella combate á Piquer con alguna acritud, defiende á Seguer, ratifica sus opiniones ya emitidas en otro escrito, é inculpa á su contrario de no haber basado su opinión en las reglas de una sana doctrina [1].

Aunque el escrito de Nicolau llevaba la fecha de 1747, constaba á todo el mundo que no se había hecho público hasta últimos de Junio del 48, y fué contestado por el Doctor Piquer en seguida, esto es, el 2 de Julio de dicho año, mediando tan solo el tiempo puramente preciso para la impresión [2].

Observando que la cuestión se hacía interminable, sosteniéndose más por amor propio, que con el ánimo de instruir á la juventud, y necesitando el tiempo para otros trabajos interesantes, determinó cortarla de raiz por lo ridículo, recordando que muchas veces es más eficaz que la reprensión seria. Al efecto, publicó un folleto de 140 páginas en 4.º titulado *Noticias del Parnasso sobre los escritos del Doctor Luís Nicolau, médico del Hospital general de la ciudad de Valencia y catedrático de prima en su Vniversidad, comunicadas por el Dr. Matías de Llanos, cirujano latino, al Dr. Andrés Piquer, médico titular de la misma Ciudad de Valencia y catedrático de Anatomía en su Universidad, en Carta de 2 de Julio de 1748*.—Las publica el mismo Dr. Piquer. En Valencia.

Las *Noticias del Parnasso*, escrito de indudable mérito, es, según Hernández Morejón, otro de los que más clara-

---

1 Morejón, *Historia de la Medicina Española*, t. VII, pág. 160.

2 Peset, *Bibliografía de Piquer*, pág. 83.

mente manifiesta la facilidad del autor "en desenvolver sus ideas, al mismo tiempo que es de los más eruditos y agradables. En él, siguió Piquer aquella máxima *ridendo corrigo mores*, sin desviarse de las reglas oratorias de un poema; así es que supo mantener la curiosidad en su relación, guardó la propiedad de las personas, inspiró interés en la acción y tuvo la destreza de mezclar lo útil de la doctrina con lo correctivo de la crítica, lo dulce del estilo con lo amargo de la sátira, lo serio de la historia con lo jocoso de la fábula„ [1].

Se finje en este escrito una asamblea ante el dios Apolo, á la que concurren los principales sabios de Grecia, de Roma y de varias naciones, tanto antiguas como modernas, para discutir sobre los inconvenientes que se siguen á la república literaria de imprimirse toda clase de libros, sean buenos ó malos, tomándose la resolución de no permitirse la impresión de ninguno que el Parnaso no aprobase primero. Con este motivo se recibieron diferentes memoriales á fin de obtener el citado permiso de impresión de algunas obras, entre las cuales se hallaba la del Dr. Nicolau, para lo cual los mencionados sabios se ponen á examinar al detalle su trabajo.

Erasistrato se supone que leía el libro del Dr. Nicolau; y acto seguido Hipócrates, Galeno, Areteo, Celio Aureliano, Cornelio Celso, Alexandro de Tralles y otros insignes médicos, censuran las noticias de su ciencia y las citas mal atribuídas á ellos; á la par que Aristóteles, Diógenes Cinico, Luciano y Garon, con muchos historiadores griegos, romanos y modernos, hacen crítica de las referencias de filosofía y erudición.

---

1 Hernández Morejón, *Historia de la Medicina Española*, t. VII, pág. 148.

D. Andrés se vale de conductos tan autorizados como los que forman este tribunal, y pone en boca de ellos cuanto halla digno de censura en los escritos del Dr. Nicolau, y lo que conduce para defender sus contestaciones; y está dispuesto todo con tal arte, que, al paso que ridiculiza la insolencia y arrogancia, enseña lo que conviene saber y advertir, antes de dar al público las producciones científicas.

Bien puede decirse que este folleto es de los trabajos más eruditos que ha salido de sus manos, y en el que supo seguir perfectamente el consejo de mezclar lo útil con lo agradable, consiguiendo por este medio que callasen sus contrarios, más que por quedar convencidos, por el temor de ver una vez más burlada su ignorancia, que es cierto que en algunas materias la tenían en sumo grado[1].

Debo decir, para que nada quede en alto sobre esta cuestión ruidosa, que el supuesto hético Vicente Navarro falleció muy al principio de la contienda, en 5 de Abril de 1746, según dice el mismo Morera[2], y que el asunto llamó mucho la atención de la M. I. Ciudad, en cuyo Cabildo del 31 de Marzo del citado año se ocupó con extensión, y por cierto en sentido favorable al dictamen de Piquer, siendo de lamentar que no se encuentre completo en el *Libro de Actas* del referido Cabildo, ni en el de *Documentos* del referido año [3].

Por fin, el Dr. Piquer se vió libre de tan enojosa como estéril contienda, y volvió á dedicar su talento á la publi-

---

1 Juan Chrisóstomo Piquer, *Vida de D. Andrés Piquer*, pág. 24.
2 Morera, *Satisfacción Apologética*, etc., pág. 4.
3 Véase el documento núm. 4.

cación de obras de verdadera utilidad para la juventud. Cierto es que no perdió completamente el tiempo que le dejara libre la redacción y publicación de aquellos escritos, pues en el intervalo que medió entre la *Carta joco-seria* dirigida á Seguer hasta las *Noticias del Parnasso*, dió á luz la *Lógica moderna ó Arte de hallar la verdad y perfeccionar la razón.—Valencia. 1747.* Dedicó esta obra á D. José de Carvajal y Lancaster, primer secretario de Estado y del despacho, y la llamó moderna, según advierte en el prólogo, no porque se aparte de los filósofos antiguos, sino por el nuevo orden y método que los modernos han dado á estas ciencias, para hacernos comprensibles sus máximas.

Contiene esta *Lógica* todo lo bueno que sobre este arte dijeron los antiguos, y al mismo tiempo muchas de las noticias con que la han ilustrado los modernos, según afirma don Gregorio Mayans en la *Aprobación* que dió para imprimirla, añadiendo que, como buen físico, ha explicado también físicamente las operaciones del entendimiento, acomodándose casi siempre á las opiniones modernas ó nuevamente renovadas, y ha hecho su *Lógica* civilmente práctica [1].

Es muy singular el tratado que dedica á los errores que pueden originarse en el ejercicio de las varias facultades del entendimiento, cuyas funciones, á más de serle conocidas por las luces de una buena Física y Psicología, lo son además por las que le suministra la Medicina acerca de la naturaleza humana en el estado de salud y de enfermedad, todo lo cual le conduce muy oportunamente al conocimiento de los actos

---

1 *Aprobación de Mayans*, 1.ª edición.

de un espíritu tan enlazado con el cuerpo durante la vida del hombre, que no puede el uno ejercer operación alguna sin el concurso del otro.

Piquer se propuso, al escribir su obra de *Lógica*, acomodar este arte á la práctica y hacerle aplicable al trato humano, evitando las cavilaciones escolásticas y enseñando el buen uso de la razón en el trato social, lo que consiguió cumplidamente, á pesar de hallarse influído por algunos sistemas modernos y especialmente por el del mecanismo, de cuyo defecto se corrigió en la segunda edición, que fué impresa ya en Madrid en 1771, y en cuyo final añadió un "Discurso sobre el uso de la lógica en la religión„, en el que trata de probar lógicamente la necesidad de la revelación, haciendo ver que los principales argumentos con que se la combate, son sofismas muy distantes de la buena lógica.

Esta obra fué recibida con general aplauso en la nación, por la novedad, buen estilo y claridad en la exposición; mereció mucho aprecio de los españoles inteligentes y singulares elogios de algunos eruditos y sabios extranjeros.

Tampoco faltó motivo de controversia para Piquer al publicarse su *Lógica*, pues D. Jacinto Puig, que estudió la Medicina en Valencia y la ejerció en Madrid como D. Andrés, publicó un folleto titulado *Llave filosófica en la que se contiene una breve introducción á las disciplinas matemáticas y un fácil y breve compendio de la lógica ó filosofía racional, junto con una Carta y dificultades propuestas al Dr. D. Andrés Piquer, médico de Cámara del Rey nuestro señor*, etc.—Madrid, 1753.

Hacia la mitad de dicha obra, en la pág. 133, está la

mencionada *Carta y dificultades propuestas al Dr. Piquer*, etc., que tiene fecha del 17 de Abril de 1752, foliada en números romanos y alcanza hasta el XVIII.

El impugnador, con deseo de saber, expone con franqueza las dificultades que se le ofrecieron á la simple lectura de la *Lógica moderna*, confiando en que Piquer resolvería sus dudas. Alaba la obra, la califica de bien escrita, y sus objeciones principalmente se refieren á la definición y descripción para dar idea clara de las cosas, á la división y modo de entenderse las facultades intelectuales, especialmente sobre las diferencias del juicio y del discurso, de la memoria é imaginación, de la percepción y sobre la existencia de las ideas innatas. Se expresa con mucha modestia y comedimiento, de tal modo, que los reparos que expone, más bien parecen preguntas que argumentos.

Tal vez por esta causa no las contestó Piquer, y no se encuentra otro motivo justificado, puesto que siempre satisfizo á sus impugnadores y mostró deseos de ilustrar y esclarecer todas sus obras [1].

Como se ve, no estuvo ociosa la pluma de Piquer en el tiempo que le dejó libre la cuestión del hético, pues además de la *Lógica* antes citada, me consta que meditaba otros trabajos serios. En 26 de Octubre de 1746, y en carta dirigida á su amigo Mayans, á la sazón en Oliva, le decía: "Quiero hacerme á traducir con la idea de vertir á Plinio de aquí algunos años y ilustrarlo con notas críticas y con lo que de nuevo he descubierto„, á la cual contestaba aquél en 28 del

---

1 *Bibliografía de Piquer*, Peset.

mismo mes y año: "Apruebo muchísimo el pensamiento de Vm. de interpretar á Plinio, haciéndole notas. Plinio es uno de los autores más viciados que ai, como puede Vm. verlo leyendo las notas de Juan Andrés Estrany, que están en el Colegio del Sr. Patriarca, etc.„ [1].

Por otra parte, no descuidaba jamás los asuntos de su Cátedra y los del Claustro; desempeñó el cargo de Prior en 1749 [2]; cumplía lo consignado en las *Constituciones* con relación á las Conclusiones ánuas [3], y hasta procuraba defender los intereses de la Escuela valiéndose de sus amistades particulares [4].

Además, y para demostrar el alcance de las facultades y de los conocimientos de Piquer, consta también en la correspondencia habida entre él y D. Gregorio hacia fines de 1749,

---

1 *Colección de Cartas de la Biblioteca de Mayans.*

2 *Liber prioratas Claustri Medicinae* de 1669 á 1772.—Archivo de la Universidad.

3 Según la *Constitución IV* del Claustro, de 24 de Mayo de 1653, el Catedrático de Facultad debía presidir un acto de Conclusiones sobre la materia de su Cátedra, cada año y el día señalado por el Rector, en cuyo acto debían argüir cuatro estudiantes por la mañana y otros tantos por la tarde, continuándolos algún Catedrático ó Graduado al efecto destinado por dicho señor Rector. Dicha disposición viene ya consignada en las *Constituciones de 1675* y posteriores hasta el 1733.—(Biblioteca de la Universidad, tomo de *Constituciones varias*).

4 En carta de 29 de Abril de 1744 pide á D. Gregorio Mayans protección y consejo, en nombre de los demás Catedráticos de Medicina, para ver de evitar el abuso que se observaba de que los estudiantes que habían cursado aquí la carrera, tratando de evitarse gastos, fuesen á graduarse en la Universidad de Gandía, en la que eran menos crecidos. Esta se mostraba poco aprensiva sobre este particular, no obstante que sus títulos eran restrictos en el ejercicio profesional, pues no les autorizaba para ejercer en la capital y seguir la carrera de la Escuela. Esta Universidad de Valencia tenía el derecho de incorporación y revisión de los mencionados títulos, á lo cual se resistía mucho la gandiense. He tenido ocasión de ver en la Biblioteca de mi amigo D. José E. Serrano un curiosísimo *Pleito* impreso en 1717 sobre este asunto.

que aquél se proponía defender unas Conclusiones públicas sobre asuntos de Derecho canónico, y de que había emprendido con mucho interés el estudio de la lengua griega [1].

Increíble parecía que Piquer pudiera soportar un trabajo científico y literario tan continuado, juntamente con el que implica el ejercicio práctico de la Facultad. Verdad es que no tenía otro recreo, ni le servía de diversión otra cosa que los libros y el estudio de la naturaleza en sí misma, y gracias al buen método que tenía adoptado, sin faltar á sus obligaciones de catedrático, de médico y de padre de familia, tenía tiempo para leer, meditar y escribir de la manera que supo hacerlo [2].

No tardó en aparecer una nueva y gallarda muestra de su fecundo é inagotable ingenio, y en 1751 dió á luz su *Tratado de Calenturas, según la observacion y el mecanismo. Su autor el Doctor Andrés Piquer, Médico titular de la Ciudad de Valencia, Catedrático de Anatomia en su Vniversidad, Socio de las Academias Médicas de Madrid y Oporto y Académico Valenciano.* Editada en Valencia, en el año citado.

Fué la última obra que compuso é imprimió en esta capital, y parece que en ella quiso demostrar cuánto podía dar de sí su privilegiada inteligencia. En su tratado de *Medicina vetus et nova*, daba una noticia suscinta y reducida de las calenturas, á fin de que los principiantes adquiriesen los principales

---

1 *Colección de Cartas de la Biblioteca de Mayans.*

2 Juan Chrisóstomo Piquer, *Vida de D. Andrés Piquer.* Tomo de sus obras póstumas, pág. 26.

conocimientos acerca de un asunto tan esencial para la práctica médica, la cual le sirvió como de boceto para extenderse más y completar la presente obra, que escribió en castellano, para que lo "puedan entender muchos que se dedican á este estudio y tienen poco cultivada la lengua latina„.

El *Tratado de las Calenturas* mereció grande y justa reputación, no solo en España en donde se hicieron hasta cinco ediciones[1], algunas de ellas después de muerto Piquer, sino en el extranjero, siendo traducida al francés por Mr. Lamure y editada también en Amsterdam. Era el texto obligado en las escuelas españolas, de cuyos médicos en general alcanzó grandísimo aprecio; fué recomendada á la de Montpeller por los catedráticos Barthez y Fouquet, y hasta el célebre Pinel, en su *Nosografía filosófica*, toma de ella grandes trozos de sus bellas y exactas descripciones. Reducida á *Compendio* en 1784 por Narciso Peiri, médico valenciano, con el título *De febribus ad Tyrones*, mereció justos elogios y grandísima aceptación.

Al frente de las primeras ediciones de esta obra, figura una sentida y elocuente dedicatoria á la Muy Noble, Magnífica y Fiel Ciudad de Valencia, representada por su Corregidor y Regidores perpetuos. Sin duda procedió Piquer de esta manera, queriendo mostrar su gratitud por las muchas aten-

---

1 La segunda edición apareció en 1760. Sigue dedicándola á la M. I. Ciudad, y consigna la gran ventaja que tiene esta Escuela en tener el patrono á la vista de todos los actos literarios.

La tercera es de 1768; en ella suprimió la dedicatoria, pero en cambio es la más correcta y completa de todas.

Posteriormente á su muerte, todavía se reimprimió en 1777 y en 1788. Poseo la primera y la última.

ciones que del Consejo había justamente merecido durante su carrera.

Bien claro lo da á entender él mismo en la citada *Dedicatoria*[1]. "Devo yo, dice á V. S. M. I. grandes y especiales favores, y por su singular protección y constante apoyo, he logrado las felicidades que por mi aplicación nunca huviera merecido„. Además, en carta que le dirigía D. Gregorio Mayans en 30 de Enero de 1751, entre otras cosas, le decía: "Celebro que la ciudad de Valencia haga la estimación que deve de los trabajos de Vm., y me holgaré de todo lo que sea en beneficio suyo y más quando este ha de resultar en el público„[2]. Lo cual, á su vez, da á entender que si la Ciudad le dispensaba atenciones á Piquer, bien las tendría éste merecidas por sus relevantes méritos y servicios.

Siguen á la *Dedicatoria* una entusiasta *Censura* del Dr. D. Francisco Ballester, Presbítero, censor de Filosofía y catedrático primario de Matemáticas, el cual, conocedor del mecanismo, viendo que la doctrina de las calenturas se acomodaba á los principios de este sistema, hizo un elogio cumplidísimo de la obra y de su autor, diciendo que "así como explica las causas y los síntomas de las calenturas por las leyes del peso, medida y equilibrio, establece que Dios es el Supremo Artífice de la maravillosa fábrica del cuerpo humano„, y haciendo mérito de la perspicuidad del estilo de autor, su erudición exquisita, su delicado gusto, su exacto método y su prudente crítica, concluye afirmando que, con-

---

1 *Tratado de las Calenturas.* 1.ª edición, 1751. *Dedicatoria.*

2 *Colección de Cartas de la Biblioteca de Mayans.*

cediéndose la facultad de imprimir dicha obra, se haría un gran beneficio á la república literaria [1]: y otra aprobación no menos significativa, aunque más concisa, del Dr. Jayme Matheu de Fuertes, médico del Claustro de la Universidad y profesor extraordinario de la misma. Fúndase esta concisión en el deseo de no incurrir en el común vicio de los aprobadores de libros, que se convierten en panegiristas de los mismos, tanto sean buenos como malos, cuyo abuso reprendió Piquer en su *Lógica moderna*.

Consta la obra de un *Prólogo* y once capítulos, en los que se contiene la doctrina completa de las calenturas. En el prólogo expone que son dos los medios por donde la Medicina consigue el fin de curar las enfermedades; á saber, la observación y el raciocinio. Entra en consideraciones muy oportunas y juiciosas acerca de la primera y modo de practicarla, y asegura que la Medicina, fundada en buenas observaciones, es cierta y no engañadora, con tanta certeza como la Agricultura, Náutica, Física y Botánica, atribuyendo la incertidumbre á la falta de aplicación y de cuidado de los médicos.

Encarece la exactitud de las observaciones de Hipócrates, y afirma que ha comprobado la verdad de lo que dijo Dureto de que más es el provecho que se saca de la *Lección de Hipócrates* en un día, que de leer á todos los pragmáticos en un siglo. Del raciocinio dice, que es el otro fundamento de la verdad en Medicina, y que para ser bien fundado, ha de establecerse siempre en buenas observaciones que sir-

---

1 *Tratado de las Calenturas: Censura*, etc., sin numeración.

van de premisas seguras para deducir buenas consecuencias.

Dedica el primer capítulo á definir la calentura, y encontrando dificultades para conseguirlo, dice que "con mayor facilidad se conoce que se difine„. Valiéndose de la descripción, que prefiere por su mayor utilidad, acepta como los caracteres inseparables y más expresivos de la calentura, el pulso acelerado, el calor más intenso y las acciones de la vida dañadas, haciendo imposible hallar reunidas estas tres cosas en un sugeto, sin que exista la calentura, conceptuando como incompleta la idea de los antiguos galenistas, que solo se fijaban en el aumento del calor, y la de Hipócrates, que pocas veces hace mención del pulso.

Diferencia y divide las calenturas, según la común división, en *diarias*, *pútridas* y *hécticas*, llamando *diarias* á las que duran veinticuatro horas poco más ó menos; *pútridas* á las que suponen putrefacción de los humores, ya sea esta causa, ya efecto de la calentura; y *hécticas* aquellas que son lentas, largas, continuas, produciendo necesariamente grande extenuación del cuerpo, y siempre nacen de otra enfermedad que las fomenta. Considerando á las pútridas como más importantes por su mayor frecuencia en presentarse, y por el peligro que implican, se propone tratar de ellas con extensión y antes que de las otras; las subdivide en intermitentes y continuas, y ocupándose primero de estas últimas, dice que pueden ó no acompañarse de inflamación. La que va unida á la calentura pútrida puede ser interna ó externa; y reduce á cinco especies, á saber: ardientes, sinocales, malignas, semitercianas y cuotidianas las que van libres de inflamación.

Se fija después en otros caracteres accidentales y accesorios, v. gr., si son ó no epidémicas, benignas ó malignas, universales ó particulares, aunque de estas últimas no se propone tratar aquí, porque en rigor pertenecen á las inflamaciones crónicas.

Dedica el capítulo segundo á las causas generales de las calenturas, reduciéndolas á dos clases: las ocasionales y las eficientes, indicando que el sugeto donde residen las primeras y sobre que ejercen su fuerza las segundas, es la *naturaleza* humana, entendiendo por ésta el principio y causa material y física de las operaciones del hombre, no refiriéndose solo al alma, sino al concurso y agregado, mutua armonía y correspondencia de todas aquellas cosas que son necesarias para la constitución del cuerpo humano, según lo tiene explicado en el primer tomo de la *Física moderna.* Expone cuantos detalles juzga precisos para que pueda formarse bien el concepto de *naturaleza,* tanto cuando obra bien como cuando obra mal en las enfermedades. Aduce varias consideraciones, según el mecanismo, para comprender las funciones orgánicas, y demostrar que la *naturaleza* es el sugeto de las calenturas, é investigando las causas que alteran la disposición del cuerpo humano de un modo capaz de producir la calentura: dice que las ocasionales son internas y consisten en la *plenitud de sangre,* la *obstrucción* y la *diatesis,* y las eficientes vienen de afuera, poniendo en acción morbosa á las primeras, incluyendo en aquéllas *la dieta, las pasiones del alma* y *el aire.* Razona convenientemente la acción de dichas causas, fijándose con predilección en el *aire,* acerca del cual está tan oportuno y dice tales cosas,

que no se desdeñarían en aceptar muchos de nuestros contemporáneos.

En el capítulo tercero se ocupa de los efectos generales de las calenturas, admitiendo que en primer término obran sobre la bilis alterándola; que además se produce la disgregación ó separación de los humores ó de las partes que los componen, refiriendo á esto lo que se ha llamado *crudeza* y *cocción* en las enfermedades, considerando la putrefacción como el tercer efecto general causado por las calenturas; aconseja, por fin, á los médicos hagan examen detenido de los tres efectos mencionados, procurando ver cuál de ellos domina, porque les dará mucha luz para el acierto.

Entra en el capítulo cuarto á describir las calenturas ardientes, que divide en legítimas ó exquisitas y en expúreas, dando un concepto general de ellas y diferenciándolas entre sí. En los capítulos subsiguientes hasta el undécimo inclusive, trata de las calenturas sinocales, malignas, semitercianas, cuotidianas ó mesentéricas, diaria, tercianas y cuartanas. En todas ellas, exceptuando en las diarias ó efímeras por su poca importancia, y las cuartanas, que acomoda completamente á las tercianas, emplea el mismo método de exposición; comienza por una idea general de la especie de calentura, y en párrafos separados se ocupa de las causas, de los síntomas y de la curación, tratando estos asuntos con la amplitud, orden, método y claridad apetecibles, evitando siempre la confusión, siendo preciso en sus ideas, que apoya en las opiniones saneadas de los médicos más ilustres, abundando mucho la buena doctrina y sin digresiones enojosas.

Hay detalles en sus descripciones sobre el pulso, calor,

estado de la lengua, de la orina, etc., que muy bien podemos envidiar los modernos, pues revelan una finura y sagacidad en la observación dignas de todo encomio. Verdad es que nuestros sabios antepasados, careciendo casi en absoluto de los poderosos medios auxiliares de observación de que nosotros disponemos, tuvieron que arrancar sus secretos á la naturaleza á fuerza de constancia y de fijeza en sus investigaciones clínicas, lo cual en cambio debió proporcionarles más facilidad, y desde luego mayor perspicacia para fijar y anotar minuciosos datos.

No dedica párrafo alguno al estudio de las lesiones; pero no omite mencionarlas en tiempo y lugar oportuno, dejando ver bien claramente que no consideraba las calenturas como enfermedades *sine materia* ó como esenciales. Refiere las alteraciones, en primer término, á los humores, y procura para algunas, v. g., la ardiente, descubrir la parte en donde con preferencia reside el daño de aquellos, diciendo "que á veces son todas las del cuerpo y á veces no más que algunas de las entrañas„ [1]. "Lo que tengo por muy cierto, añade, es que ninguna de estas calenturas, ya sean ardientes, ya malignas, hay, que no padezca el celebro y los nervios, ya porque el principal fomento de la enfermedad está en ellos, ó ya porque de otras partes se les comunica el daño, y como quiera que sea, ya hemos probado largamente que ninguna calentura puede haber sin vicio de la substancia espirituosa, cuyas fuentes son el corazón y el celebro„ [2]. "Las que acom-

1 Piquer, *Tratado de las Calenturas*, pág. 42.
2 Ob. cit., pág. 43.

pañan á las inflamaciones tienen su fomento en el lugar donde está la inflamación„.

Mucho siento no poder entrar en la descripción, siquiera fuese somera, de los principales síntomas de las calenturas, pues me haría interminable. Lean los curiosos el *Tratado* que estudio, y se convencerán del ingenio de Piquer para dar su opinión sobre la génesis, en armonía con los vagos conocimientos de su época, y á la vez podrán apreciar la acertada aplicación clínica y el valor que concienzudamente atribuye á cada uno de los mismos, tanto en el sentido del diagnóstico y pronóstico, como en el terapéutico. El calor, la frialdad, la sed, el aspecto de la lengua, los cursos, etc., en las ardientes; la sangre de narices y el sudor, en las sinocales, el delirio, el sopor, las parótidas, el pulso, la respiración, las puntículas (petequias), en las malignas, etc., etc., están descritos con detalles que causan admiración, y en todos ellos se ve mucho de lo que después ha sido confirmado y admitido por los autores modernos.

No podía Piquer dejar de ocuparse en su *Tratado de las Calenturas* de un asunto al que los antiguos concedieron grande atención; me refiero á las crisis y días críticos, á cuya exposición consagra el párrafo séptimo del capítulo quinto. "Como la naturaleza, dice, guarda ciertos períodos, y la expulsión de las causas de las enfermedades agudas suele hacerla en días determinados, por eso los médicos griegos, en especial Hipócrates, señalaron los días en que eran buenas las terminaciones, y los que eran indicio de ser malas; de donde surgió la idea de los días críticos y el llamarse *crisis*, que quiere decir juicio, á la expulsión del humor malo ó pe-

cante„. ¿Hay realmente crisis en las enfermedades agudas? En caso de haberlas, ¿suceden en los días determinados que señaló Hipócrates? Estas son las dos cuestiones principales que comprende el problema, y procura dar á cada una de ellas la interpretación más conveniente.

Con respecto á la primera, afirma que la naturaleza expele la causa del mal ó de golpe y de repente, ó con lentitud y poco á poco [1]. Cuando la mudanza es repentina, se llama verdaderamente *crisis*, y en el caso opuesto, Galeno la llamaba *solución de la enfermedad*, y algunos, crisis parcial. Las calenturas agudas sin inflamación se quitan por esta suerte de soluciones, sudores, cámaras, sangre de narices y otras evacuaciones, no de golpe, sino en el espacio de muchos días. Por el contrario, las calenturas agudas con inflamación suelen tener mudanzas repentinas, y dice, que si los médicos son cuidadosos observadores, hallarán confirmada con la experiencia la verdad de estas cosas [2].

Combate la idea de Baglivio y otros autores, que creían que las crisis eran más frecuentes en tiempo de los griegos, y refiere esta pretendida frecuencia, á que ellos fueron más escrupulosos en observar atentamente la naturaleza. Afirma que en las enfermedades suceden hoy las mismas cosas que en los tiempos antiguos, y por lo tanto, las crisis se ofrecen entre nosotros, como entre los griegos, sin que obste la variedad del terreno, ni la distancia de los lugares, como podrán comprobarlo los médicos que sean buenos observadores [3].

---

1 *Tratado de las Calenturas*, 5.ª edición, pág. 158.
2 Id., pág. 159.
3 Id., pág. 160.

Juzga de mayor dificultad señalar los días críticos, habiéndose notado en esto varias contradicciones, afirmando unos la validez de las doctrinas de Hipócrates y negándola otros. "Yo no sé, dice, si Hipócrates estableció estas cosas de las crisis por seguir á Pitágoras, ó porque se las enseñó la experiencia„ [1]; pues no tengo bastantes observaciones para decidirlo, por lo que ruego á los médicos se apliquen á fijar con todo cuidado los días en que suceden las mutaciones principales, especialmente en las calenturas agudas, porque no perturbando con remedios intempestivos los movimientos de la naturaleza, resultaran grandes beneficios al linaje humano. Y si, Lucas Tozzi y el P. Feijóo, impugnan la doctrina de tales días, en cambio los médicos modernos que han escrito con más acierto, Boerahave, Van-Swieten, Sydenham y otros, la confirman y admiten [2]. Termina este asunto dando consejos para fijar cuándo han de empezarse á contar los días de la enfermedad para observar las crisis.

Muy notables son también los capítulos que dedica á las intermitentes. En ellas comprende, desde luego, las tercianas y cuartanas, enlazando su presentación con los lugares pantanosos, poniendo como ejemplo los pueblos ribereños del Júcar por las aguas corrompidas, especialmente en los años en que el calor es intenso y abunda la humedad en la atmósfera, reinando los vientos australes, favoreciendo su aparición el abuso de frutas verdes y cálidas [3]. Razona hasta lo posible la patogenia de las mismas, y rindiendo culto á las

---

1 *Tratado de las Calenturas*, 5.ª edición, pág. 162.
2 Id., id., pág. 167.
3 Id., id., pág. 292.

doctrinas de la época, la refiere á la acrimonia de los humores, especialmente el bilioso y la pituita, aceptando que cuando éstos, y en particular la substancia espirituosa de los mismos, están cargados de mucha humedad y calor, se hallan dispuestos á inflamarse de modo que produzcan las tercianas [1].

Cuando trata de averiguar la causa de repetición de las mismas, confiesa sinceramente, con Sydenham, que no ha podido alcanzarla, no aceptando las razones propuestas por Pedro Miguel de Heredia, Próspero Marciano, Guillermo Cole y otros, pareciéndole más aceptable el dictamen de Werlof.

Expone un buen concepto de las perniciosas, bajo el nombre de *tercianas malignas*, de las que cita varios casos, y dice que, entrevistas en la antigüedad por Celio Aureliano, pasaron desapercibidas, hasta que en el siglo XVI, el insigne Luís Mercado, gloria de España, dió de las mismas la explicación más clara y terminante, la cual sirvió prra tomar sus datos el célebre Miguel de Heredia y los extranjeros Morton, Torti y Werlof.

Aprovecha Piquer esta ocasión para reivindicar á la Medicina española de las glorias propias "lamentando el poco aprecio que hacemos de nuestras mismas cosas, esperando que los extranjeros se aprovechen de ellas para estimarlas, y no hacemos caso de ellas hasta que se nos comunican por mano agena„ [2], pues para él, Morton y los demás extranje-

---

1 Piquer, *Tratado de las Calenturas*, pág. 292.
2 Id., id., págs. 290 y 291.

ros, que tanto han lucido con dichas noticias, las tomaron de Luis Mercado.

Leyendo con atención los capítulos que consagra á la semiterciana y á la cuotidiana, fácilmente puede comprenderse, en mi concepto, sus analogías con las intermitentes, puesto que toma á la primera como una terciana de tipo complejo, *terciana doble continua*[1], y á la segunda como *errática*[2], que en ocasiones puede venir á la terciana, no incluyéndolas todas bajo una razón común, porque en aquella época estaba todavía bastante atrasada la etiología y anatomía patológica del paludismo.

Grande es la sagacidad y la prudencia práctica que se revela en los capítulos que Piquer dedica al tratamiento de las diversas calenturas: abarcando su estudio en conjunto, por serme imposible ocuparme de cada uno en particular, haré tan solamente resaltar los puntos que me parecen culminantes. Adoptando desde luego un justo medio, y partiendo del principio de que la naturaleza es la que cura las enfermedades, siendo el médico solamente su racional auxiliar, se aparta de los partidarios de Harveo, que proclaman la espectación dejando de obrar, á lo cual se inclina el Doctor Boix, y de los químicos que, por el contrario, con sus *Panaceas* y *Arcanos*, quieren conseguirlo todo á fuerza de la administración de medicamentos y por sí solos, sin dejar nada que hacer á la misma naturaleza.

Toda la habilidad del buen médico consiste en atinar los

---

1 *Tratado de las Calenturas*, pág. 248.
2 Ob. cit., pág. 264.

movimientos de que aquélla se vale para ejecutar la curación y saberla ayudar, y dice: "si hubiera yo de escojer entre los dos extremos apuntados, siempre tendría por más perjudicial al linaje humano la opinión de los que todo quieren curarlo con muchas y repetidas medicinas, que la de aquellos que no quieren que se use ninguna„ [1].

Pocos medicamentos aconseja para las agudas, porque la misma actividad en ellas, facilita la expulsión de la causa morbífica; no así en las crónicas que, por su misma lentitud, reclaman más remedios, proclamando siempre la simplicidad del tratamiento, reprobando una porción de *alexifarmacos* y de confecciones farragosas muy en boga en aquella época, siguiendo á Sydenham, que á su vez imita á Hipócrates cuando dice "que quedará engañado quien esperase de él una grande abundancia de remedios y recetas„ [2], y aconsejando por fin el que se elijan los remedios con gran raciocinio, prefiriendo siempre aquellos cuya eficacia consta por observaciones ciertas.

Expone que, en virtud de las modificaciones que experimentan los humores, y tal como quedan éstos en el curso de las calenturas, hay necesidad de ayudar á la naturaleza en la evacuación de los mismos y expulsión de las causas del mal, lo que ha sido procurado de diversas maneras por los médicos de todas épocas. Considera la sangría como el medio de evacuación más principal, diciendo de ella que, bien ordenada, es remedio estupendo, y que produce gravísimos daños

---

1 Piquer, *Tratado de las Calenturas*, pág. 80.
2 Ob. cit., pág. 81.

cuando se ejecuta contra el tiempo y orden que pide la enfermedad y ha de menester la naturaleza. No acepta su prohibición absoluta en las enfermedades agudas, porque no debe abandonarse una cosa útil practicada en todos los siglos y naciones, y porque son de poco momento las razones que se han dado en su contra, y procura restringir su empleo para los casos verdaderamente indispensables. No las aconseja en las ardientes exquisitas, salvo el de estado gran plenitud, apoyándose en la opinión de graves autores; pero sí en las espúreas, porque suelen muchas veces parar en pulmonías, y es buena en general, cuando hay inflamación ó se teme que ha de haberla [1].

Tampoco aconseja las purgas al principio de las calenturas ardientes, pues supone que irritan violentamente á la naturaleza y llevan los humores por otros caminos que los que aquella necesita para sanar la dolencia. Critica á los partidarios de Riverio, que purgan y sangran en todas las enfermedades, separándose de Galeno; atribuyen poca acción á los minorativos y busca los efectos en casos necesarios con el uso de los que tienen alguna eficacia [2], aunque confiesa que es poco aficionado á dar purgantes, los cuales, por benignos que parezcan, siempre tienen una acrimonia oculta, llamada virulencia, que suele causar notables alteraciones, siguiendo los preceptos de Hipócrates de administrar substancias de energía en los pocos casos que están indicados. Critica duramente la práctica rutinaria y errónea de dar pur-

---

1 *Tratado de las Calenturas*, págs. 87 y 88.
2 Id., pág. 91.

gantes en todas las calenturas, y termina recordando el consejo de Celso, que previene no sean los médicos fáciles en sangre y dar purgas en el tratamiento de las calenturas [1].

Transije mejor con los vomitivos, que administra al principio, sobre todo si están muy cargadas las vías superiores, ó hay estado bilioso, dando sobre su administración excelentes reglas, deducidas de Hipócrates, Galeno y otros autores respetables; pero á propósito de la semiterciana, encarga no se dé más allá de los siete días, cuando los humores suelen volverse espesos y está la lengua seca, porque entonces dañan al enfermo, no solo en estas calenturas, sino en cualquiera otra enfermedad en que esto sucede [2], teniendo este precepto como universal en la práctica médica.

Aconseja y alaba el uso del agua fría en las calenturas ardientes, puesto que todos los médicos bien instruídos convienen en ello, aunque difieran sobre el modo y el tiempo de propinarla, queriendo unos que sea á la temperatura natural, otros fría, éstos desde el principio del mal, y aquéllos esperando á darla cuando aparezcan los señales de cocción. Tanta fama logró en aquellas y anteriores épocas el uso de este agente, que llegó á constituir un método de tratamiento de las calenturas llamado *dieta aquea* y *dietarios* los médicos que lo seguían exageradamente. Dedica extensos párrafos al estudio histórico de este método, señalando el país donde tuvo origen, y haciendo juicio crítico de los principales escritos sobre este asunto, notando que entre sus partidarios

---

1 *Tratado de las Calenturas*, pág. 94.
2 Ob. cit., pág. 255.

hay muchas exajeraciones é ideas sistemáticas y erróneas, corrigiendo severamente á los que él llama *Aguadores*, y dando consejos de suma prudencia. "En tiempo de salud, dice, cada cual puede saber por observación propia el agua que su naturaleza necesita; pero en la enfermedad, lo ha de conocer el médico por los síntomas que acompañan y la atenta observación de los efectos que se notan, teniendo siempre presentes las fuerzas, que son de muchísima importancia, para dar más ó menos agua. En las calenturas ardientes, como la sed es mucha, el calor grande y la resecación notable, hacemos juicio que en los humores falta la proporción de agua que necesitan, y por eso en esta enfermedad la damos con más abundancia que en otras„ [1], amenguándola cuando la sed disminuye, la humedad se recobra y el calor se templa.

Propone que se combatan los síntomas predominantes en las calenturas ardientes y sus variedades, con los medios usuales; critica con fundamento el abuso de los alexifarmacos, lo mismo que la administración de los sudoríficos, de cuya verdadera acción duda, mientras afirma la de los purgantes y vomitivos.

Muy expresivo se muestra en el tratamiento de las tercianas; preparado el organismo con las sangrías, si en las causas predomina el calor, y prescrito después el emético en los casos necesarios, entra de lleno en el uso de la quina, de la que dice que es el único y más eficaz remedio [2], aconsejando darla sola, sin mezclarla con otras medicinas, é insistiendo en

---

1 *Tratado de las Calenturas*, pág. 110.
2 Id., id.. pág. 296.

ella si se hacen porfiadas, dejándolas al tiempo cuando son muy rebeldes, porque la repetición del febrífugo puede ocasionar complicaciones.

"Las tercianas malignas, cualquiera que sea el síntoma vehemente con que se presenten, han de curarse dando la quina desde luego, sin perder el tiempo recurriendo antes á otros remedios, porque la experiencia ha mostrado muchas veces, que si en semejantes tercianas se entretienen los médicos en hacer prevenciones y dar medicamentos evacuativos, lo que sucede es, que á la tercera accesión, y comúnmente á la cuarta ó á la quinta, se mueren los enfermos, que ciertamente se curan si desde luego se les da quina sin prevención alguna. Por eso el remedio ha de ser inmediato y en mucha cantidad, porque en pequeña dosis no aprovecha„ [1]. Toma esta ocasión para combatir el error de los que mezclan la quina con los purgantes, creyendo facilitar su acción.

Como puede verse por el abreviado análisis que antecede, el *Tratado de las Calenturas* podía conceptuarse como una obra maestra, quedando justificadas las alabanzas que entonces se prodigaron á su esclarecido autor, y no es extraño que Mayans en una de sus *Cartas* le dijera: "El *Tratado de las Calenturas* que Vm. ha dado á luz, me ha llenado de gusto, porque le leo con mucho placer, celebrando la utilidad y la claridad de la doctrina, y que Vm. la haga más agradable con la propiedad y elegancia de su estilo„ [2].

---

1 *Tratado de las Calenturas*, pág. 296.

2 Mayans, *Carta á Piquer en 19 de Junio de 1751.*

Las superiores condiciones de Piquer, mejoradas y robustecidas por un trabajo incesante, habían llegado en esta época á su grado máximo; la Academia Médico-Matritense le había remitido el título de socio honorario, sin solicitarlo, siendo su presidente el Dr. D. Josef Cervi, y otro tanto había hecho la Academia Médico-Portopolitana, con solo conocer sus obras publicadas.

Tal vez acallados ú olvidados ya entre los médicos valencianos los antiguos resentimientos, suscitados por las polémicas entre ellos sostenidas; acaso los émulos y rivales de Piquer, convencidos de la lealtad y nobleza de carácter de éste, poniendo tregua á sus desatentadas intenciones, al observar el decoro y la dignidad con que les trataba en sus escritos y práctica social como médicos y como ciudadanos, y acaso, por fin, habiendo renunciado á su gusto diabólico "los muchos ociosos ó poco caritativos que, según Mayans[1], había en esta ciudad, y que gustaban de ver embregados á los hombres de letras, dando pie para ello„, se había preparado para Piquer una época de tranquilidad y de bienandanza muy abonada para que, dando rienda suelta á sus naturales inclinaciones, fomentara más y más los estudios médicos y la publicación de nuevas obras que reportaran grandes beneficios al público en general; pero desgraciadamente, la muerte prematura de su dignísima esposa y fiel compañera Doña María Vicenta Noguera, acaecida en 1750, le causó tan profundo pesar y acerbos sinsabores, que apenas podía consolarse de

---

1 *Carta en 30 de Enero de 1751.*—Biblioteca de Mayans.

los mismos, á pesar de su entereza y de la firme resignación cristiana que jamás le abandonó.

Es muy posible que no bastasen para compensarle de sus pasados quebrantos, las probadas simpatías del público y el afectuoso trato de las buenas y numerosas relaciones sociales y de parentesco, adquiridas durante los veinticuatro mejores años de su vida, en que había permanecido en esta capital, así como el recuerdo de los numerosos lauros conseguidos en ella y los que sin duda debía conseguir todavía en el venturoso y acertado ejercicio de su profesión, tal vez le guiase tan solo el noble estímulo de adelantar en su carrera, lo cierto es que aceptó desde luego la ocasión que la suerte le deparaba para cambiar de condiciones. Verdad es que el nuevo cargo que se le confería había de ejercerlo en la corte, y allí se le presentaba un horizonte más extenso, en donde campease mejor su inteligencia.

Con efecto, á fin de Agosto de 1751, recibió Piquer una Carta-orden del Sr. Marqués de la Ensenada, Secretario de Estado de S. M., con fecha de 28 del mismo mes, en que se le nombraba médico de Cámara supernumerario, disponiendo su traslación á la corte, como la efectuó á principios de Septiembre, jurando su nuevo empleo en 17 de éste, y quedando de presente por si á S. M. se le ofrecía llamarle alguna vez para su asistencia.

Pero Piquer, que era bien nacido y tenía, según él mismo había manifestado en distintas ocasiones, poderosos motivos de atención y agradecimiento con Valencia, no se ausentó sin antes pagar estas deudas tan gratas para su corazón, y al hacerlo, aun recibió muestras elocuentes de consideración y

de respeto. Participó su nombramiento á la M. I. Ciudad, y le ofreció sus respetos en su nuevo destino [1]; y ésta, en Cabildo del 2 de Septiembre, acuerda comunicarle lo muy satisfecha que está de la aplicación y celo con que ha desempeñado todos sus servicios, deseándole en sus ascensos la felicidad correspondiente á sus especiales méritos [2].

Resuelta por S. M. el Rey la estancia de Piquer en Madrid, á fin de servir su plaza de médico de Cámara, y no pudiendo continuar desempeñando su cátedra, lo participa el Marqués de la Ensenada á la M. I. Ciudad, á fin de que ésta pueda disponer su provisión en la forma acostumbrada; pero conservando á Piquer en la Universidad aquel lugar honorífico que le corresponde á su mérito en ella y á los respetos de su nuevo destino [3], de lo cual se dió cuenta en Cabildo del 30 de Octubre. Pero la M. I. Ciudad, al enterarse de esto, deseando dar á D. Andrés el más claro testimonio de su aprecio, acordó jubilarle en Junta de Patronato de 6 de Noviembre de dicho año [4], de la cátedra de Anatomía, con su examinatura anexa que desempeñaba, no obstante los pocos años que la tenía; y aun más, en atención á sus méritos y servicios, se le conceden la retención de su salario, gajes, emolumentos [5] y demás que gozaba presente en dicha cátedra, re-

---

1 Véase al final el documento núm 5.

2 Id. id. núm. 6.

3 Id. id. núm. 7.

4 Archivo municipal: *Libro de la Junta de Patronato,* años de 1720 al 52, núm. 1-e.

5 Con efecto, he visto en el libro del *Priorato* del Claustro de Medicina, que el nombre de Piquer figura como de presente en todos los grados celebrados en los años posteriores desde su salida de la Escuela hasta su muerte. (Archivo de la Universidad).

servándole el derecho de poder entrar en el Claustro en el lugar que le correspondiese por su antigüedad y con todos los honores, gracias, preeminencias y prerrogativas que había gozado como tal catedrático, disponiendo se diese cuenta á S. M. de esta jubilación por conducto del Sr. Marqués de la Ensenada [1], como se hizo en comunicación atenta de 10 de Noviembre de 1751 [2].

En verdad que no cabía darle satisfacción más cumplida, ni podían premiarse en menos, los méritos sobresalientes de Piquer. El aplauso que mereció la M. I. Ciudad fué unánime, y D. Andrés, cuando recibiría su noticia allá en Madrid, en medio del fausto de la corte, no podría menos de acogerlo con alegría inmensa en el fondo de su corazón, el cual manifestó su nobleza vertiendo raudales de agradecimiento. Léase la *Carta* que remitió en 13 de Noviembre á la Muy Noble, Magnífica y Fiel Ciudad de Valencia, y fácilmente podrá comprenderse el estado de su alma en aquella ocasión. "El agradecimiento, dice, que en mí corresponde á tan singulares beneficios, será perpetuo é inolvidable, y si mis buenos deseos se cumplen, según yo he de procurarlo, seguramente se ha de ver por la experiencia el cuidado con que solicito el que sea patente el esplendor de V. S. muy Illtre. y la diligencia que V. S. M. Illtre. pone incesantemente en hacer el servicio del Rey y de la Patria [3]. El Cabildo municipal en 22 de Noviembre acordó que dicha carta se incluyera en el *Libro de Instrumentos*, en donde consta al folio 472.

---

1 Véase el documento núm. 8.
2 Id. núm. 9.
3 Id. núm. 10.

Finalmente, S. M. el Rey se dignó manifestar, por medio del Marqués de la Ensenada, en carta fechada á 11 de Diciembre en el Buen Retiro, lo satisfecho que quedaba por la jubilación concedida á Piquer, pues con esto comprobaba su fiel propensión á cuanto pudiera ser de su Real agrado, á la vez que se daban las gracias al Ayuntamiento por dicho asunto [1].

Piquer, como ya he dicho, nunca fué ingrato; jamás se olvidó de su querida Valencia.

***

Casi daría por terminado mi cometido en este punto; pero dejaría incompleta la biografía de Piquer no reseñando alguno de los muchos hechos notables de su vida en Madrid.

En el siguiente año 1752, concedió el Rey á D. Andrés el empleo de Protomédico, el cual juró en 23 de Mayo, y en la misma Carta-orden, se le comunicó también que sirviese el honroso cargo de Vicepresidente de la Real Academia Médico-Matritense.

En el Tribunal del Real Protomedicato, fué Juez y Censor, y se esmeró mucho en la reforma de los exámenes y en ordenar algunas cosas pertenecientes á la tramitación y gobierno de las causas de dicho Tribunal, siendo muy notables los dictámenes que emitió con motivo de varias consultas pedidas por la superioridad.

En la Academia Médico-Matritense también manifestó,

---

1 *Libro capitular*, año 1751, núm. 89.—Archivo municipal. Parte histórica.

desde luego, sus deseos de promover el adelantamiento y la perfección de las ciencias físico-médicas, pronunciando en ella, tanto en latín como en castellano, varias oraciones y discursos de gran erudición y utilidad. Estos trabajos literarios y los del Protomedicato, forman una colección bastante numerosa, que no todos han visto la luz pública, habiendo quedado manuscritos en su mayor parte [1]. No puedo entrar en detalles acerca de todos ellos; pero sí quiero al menos mencionarlos y dedicar breves comentarios á alguno. Son los siguientes:

Oratio, quan de Medicinæ experimentalis præstantia, et utilitate dixit. Fué un discurso que el Dr. Piquer pronunció en la Academia Médico-Matritense en 17 de Abril de 1752, el cual, aunque impreso en dicho año, no llegó á venderse, siendo poco conocido [2], por cuya razón, su hijo lo publicó después entre otros trabajos inéditos [3].

Escrito este discurso en latín correcto y elegante, demuestra que la nobleza de la Medicina no necesita supérfluas alabanzas; compara la medicina sistemática con la experimental, y exhorta á los médicos al abandono de los sistemas y á que hagan buenas observaciones, dedicándose al estudio de Hipócrates, Galeno y los clásicos maestros griegos.

Dictamen de Tribunal del Real Protomedicato al Supremo Consejo de Castilla, sobre la inoculación de las viruelas, publicado en Madrid á 24 de Julio de 1757.

---

1 Para mayor claridad, aunque sea faltando al método cronológico, atendiendo á su objeto prefiero agrupar aquí los trabajos que siguen.

2 He tenido ocasión de ver un ejemplar en el tomo xxxi de *Papeles varios,* procedente de D. Gregorio Mayans, hoy propiedad del Sr. Conde de Trigona.

3 Juan Chrisóstomo Piquer, *Obras póstumas del Dr. D. Andrés Piquer,* un tomo. Madrid, 1785.

Probablemente motivaron este informe las polémicas que debían existir sobre este asunto entre los médicos y el permiso que solicitaba D. Rafael Osorio para publicar, traducida, una disertación de Mr. Lacondamine[1]. Expone como precedentes de la resolución, cuatro presupuestos que envuelven muy buenas máximas de la ciencia y de la práctica, de las cuales prefiere el que debe aceptarse la opinión más probable y segura, y que siempre es mejor precaverse de los males antes de experimentarlos que después que haya causado algún daño. Esto sentado, y después de excusar á los españoles de no haber seguido con precipitación y demasiada presteza á los ingleses, formula el dictamen en tres conclusiones: 1.ª Que como remedio preservativo general é indistintamente aplicado, no convenía la inoculación en las circunstancias de entonces. 2.ª Que podía ser de mucha utilidad en tiempo de epidemias malignas y pestilentes, con las precauciones que dicta la buena Medicina y el consejo y asistencia de un médico prudente. Y 3.ª Que se debían permitir los libros y escritos que tratan científicamente la materia.

Su hijo D. Juan Chrisóstomo dice que en la Academia leyó su padre un discurso sobre este mismo asunto, que le quedó inédito, pues prefiere en su libro poner el dictamen, por ser de más extensión y doctrina [2].

De Hispanorum Medicina instauranda, Mayo de 1761. Es otra oración latina que pronunció en la Academia Médico-Matritense [3]. En ella hace una comparación ventajosa de

---

1 Juan Chrisóstomo Piquer, *Obras póstumas, etc.*, pág. 103 y siguientes.

2 Id. id., Ob. cit., *Al que leyere*, pág. 3.

3 Publicada por D. Juan Chrisóstomo en sus *Obras póstumas*, pág. 183.

nuestros médicos, con algunos de los más célebres de los otros países. Nombra á algunos de los que sacudieron valerosamente el yugo de Galeno, v. g., Laguna, Valles, Vega, Esteve y Gómez Pereira, etc., y aconseja que se prefiera la Medicina antigua, sin defraudar á los modernos por sus inventos, recomendando como guías á nuestros médicos antiguos.

Disertación sobre la duda que judicialmente se trató en el tribunal del Protomedicato, sobre si la enfermedad de una colegiala llamada N., es ó no contagiosa.—Manuscrito [1].

Dicha enfermedad era de escrófulas, y esto ocurría en Mayo de 1761. Piquer duda de la contagiosidad, pero dice: "si los lamparones fueran contagiosos, lo serían por contacto inmediato, no á distancia„.

Dictamen del tribunal del Real Protomedicato al Supremo Consejo de Castilla, sobre un plan que presentó la Universidad de Salamanca para la reforma del estudio de la Medicina.—Madrid 3 de Agosto de 1767 [2].

En esta fecha, como diré después, estaba ya jubilado Piquer del expresado Tribunal; pero como este era un asunto muy importante y espinoso, se le encomendó el dictamen, según los términos de la jubilación. Estudiado el asunto, procuró apoyar en lo posible las proposiciones de los Catedráticos, las cuales, siendo numerosas, pueden reducirse á dos grupos.

---

1 Solamente está citado por Hernandez Morejón.—*Historia de la Medicina Española*, t. VII, pág. 158.

2 Juan Chrisóstomo Piquer, *Obras póstumas*, pág. 151.

En el primero se expresan trece impedimentos que estorban la buena enseñanza y treinta preliminares que los remueven; y establece el modo de enseñar la verdadera Medicina y las disposiciones de que han de estar adornados los estudiantes que han de aprender esta Facultad.

En el segundo se comprende todo lo relativo á conferencias de grados, forma de disputas literarias, gobierno de Academias y otras cosas á este modo, que pertenecen al buen régimen de las Escuelas. Aprueba completamente lo relativo á este segundo grupo por hallarse conforme con los estatutos y porque lo directivo y gubernativo debe dejarse á los catedráticos que conocen por experiencia lo que conviene practicar.

Con respecto al primero, conceptúa como preliminares indispensables para los estudiantes, la geometría, la lógica y la física experimental, y además, la lengua griega para los catedráticos. Critica la enseñanza, sacada toda de Boerahave, cual se propone en el proyecto, diciendo que las *Institutiones* de dicho autor son muy cortas y no instruyen bastante, y las *Prælectiones Académicas* forman un cuerpo de ciencia excesivamente largo, que los alumnos tardarían mucho tiempo en aprender, por lo cual aconseja á los catedráticos de Salamanca trabajen un curso completo de Medicina ecléctica, tomando de los antiguos y modernos todo lo experimental y dejando todo lo sistemático, acomodándolo al estilo de las Escuelas. Las lecciones deberán durar hora y media, distribuyéndose en conferencia, explicación y resolución de dudas; ofrece las materias divididas en cuatro cursos, acomodándose casi completamente á lo consignado en las *Constitu-*

ciones de 1733 de la Universidad de Valencia, y aconseja que el mismo profesor sea el que instruya á los estudiantes en los años sucesivos, con lo cual oirán siempre las explicaciones bajo el mismo criterio, etc.

Dictamen sobre reforma de estudios médicos en España, —Madrid 16 de Enero de 1768 [1].

Este dictamen lo pidió el Supremo Consejo de Castilla á la Academia Médico-Matritense, siendo Piquer vicepresidente de la misma, con el objeto de modificar los estudios médicos en España, y mejorar la Medicina en Madrid. En dicha corporación hubo diversidad de pareceres acerca del dictamen propuesto, hasta el punto de que Piquer presentó el suyo como voto particular, firmado por otros tres académicos. En él propone los conocimientos que deben tener los profesores, así como los necesarios para los estudiantes al comenzar su carrera, y termina haciendo varias propuestas, á fin de que florezca la Medicina en Madrid, y pidiendo la reforma y enmienda de algunos estatutos de la Academia.

Informe de la Academia Médico-Matritense al Consejo sobre censores de libros.—Madrid 27 Octubre de 1770 [2],

Pidió este informe el Consejo Supremo de Castilla á la Academia, para saber á qué atenerse sobre la censura de libros que se introducían y publicaban en España, pidiendo reglas para su licencia ó prohibición. Piquer dice, que acerca de este asunto deben tenerse presentes tres circunstancias, á saber: el público, los escritores y los jueces ó censores. Por

---

1 Juan Chrisóstomo Piquer, *Obras póstumas*, pág. 163.
2 Id. id., pág. 210.

lo que respecta al público, aplica la máxima de que debe permitirse todo libro que haya de serle útil y provechoso, y que promueva la gloria de Dios y el bien de la sociedad humana, dictando siete reglas que pueden servir de norma para ponerla en práctica. En cuanto á los escritores, aconseja que conviene mantener y moderar la libertad de los ingenios, y con relación á los censores, dice, que conviene sean inteligentísimos en las ciencias de su cargo, para que no censuren lo que no entiendan; debiendo, además, conocer bien la lógica, metafísica, crítica y retórica, y ser imparciales y justos, discretos y prudentes.

De procuranda veteris et novæ medicinæ conjuctione.—Madrid, 1770 [1].

Es una bellísima oración latina que dijo en la Academia en Noviembre de 1767.

Tiene por objeto censurar la tenacidad de los afiliados exageradamente á las doctrinas antiguas, que nada encuentran de bueno en los modernos, y por el contrario, á algunos de éstos, que tratan con la mayor severidad y desprecio á aquéllos sin haberles leído, sentando la necesidad de aprovechar las verdades, tanto de la antigua como de la moderna medicina, comparando al moderno con un muchacho puesto sobre los hombros de un gigante, representado por lo antiguo.

Discurso sobre la medicina de los arabes.—Madrid 9 de Marzo de 1770 [2].

Fué pronunciado en la Academia Médico-Matritense en

1 *Obras póstumas*, pág. 198.
2 Id., id., pág. 221.

la indicada fecha, y es muy celebrado y erudito por las noticias que transmitió de una época muy notable y poco conocida de la Medicina española. También el Sr. Chinchilla juzga poco favorablemente á Piquer en este discurso, diciendo de él, que es un ligerísimo compendio de la obra de Freind [1], de lo cual le vindica el Dr. Peset, aplicando un correctivo fuerte y muy merecido al citado historiador [2]. Nuestro autor conocía tan bién la medicina árabe como la griega, siendo más partidario de ésta, porque se apoyaba en la observación, sin despreciar lo bueno de aquélla.

Estudia el origen, forma y progresos de los estudios de los árabes, haciendo crítica de sus principales autores médicos, dando detalles muy curiosos é instructivos; anunciando los beneficios é inconvenientes que reportaron, reduciéndose los primeros á la introducción de la química, cultivo de la botánica, uso del agua fría en muchas enfermedades, impulsando la enseñanza, creando escuelas y protegiendo á los maestros, pero pervirtiendo el texto de los autores griegos, abandonando el camino de la observación, atribuyendo las curaciones á sus medicinas y no á la naturaleza, menospreciando la anatomía y ofreciendo la credulidad y falta de crítica más lamentable. Sin embargo, aconseja á quien aspire á perfeccionarse en la Medicina, estudie la de los autores árabes y no les condene sin oirlos.

Discurso sobre el sistema del mecanismo.—Madrid, año 1768.

---

1 Chinchilla, *Historia de la Medicina española*, t. IV, pág. 41.

2 Peset, *Memoria biográfica de Piquer*, págs. 172 y 173.

Es una disertación que leyó el Dr. Piquer en la Academia en dicho año, y forma un tomito de 100 págs. en 4.°, la cual es interesantísima por varios conceptos; primero porque fué la última que compuso para la prensa, y después porque tuvo el valor en ella de abdicar públicamente de sus antiguas convicciones sobre el mecanismo, confesando que se había engañado en los primeros años de su carrera, causando con esto la admiración de sus compañeros, por el desprecio que hizo de un sistema que tan bien había defendido y que contaba todavía con numerosos partidarios en Europa. En mi concepto, más mérito le cabe á Piquer en esta ocasión que en el tiempo en que, fascinado por las ilusiones, luchaba con tenacidad para implantar el referido sistema, según dije anteriormente; pues ahora, en la edad de la madurez, demostraba lo sazonados que estaban sus conocimientos por una larga experiencia, á la vez que la rectitud de su carácter y su afán incesante de encontrar la verdad. Este era el verdadero sabio; ¡ojalá que tuviera en el día muchos imitadores!

El discurso, en general, se desenvuelve bajo la base de la más sana filosofía y de la lógica más inconcusa, y con sujeción á los principios médicos más racionales y aceptados. Empieza manifestando que el sistema del mecanismo, uno de los más famosos y de más bella apariencia, pasó de la Filosofía á la Medicina; pero mientras los filósofos, en su mayor parte, lo han abandonado, todavía algunos médicos lo mantienen, aunque sin suficiente fundamento. Confiesa que él lo siguió en su juventud; mas habiendo con el estudio y el tiempo reconocido que es falso y pernicioso en su explicación, bajo muchos conceptos, y especialmente por oponerse

á los progresos de la Medicina, debe desterrarse del estudio de esta ciencia, que solamente puede adelantar siguiendo el método de Hipócrates, además de que, favoreciendo dicho sistema al materialismo, su ruina puede ser útil á la religión, fortaleciendo sus dogmas. Prosigue dando una idea de los sistemas, señala las fuentes de donde dimanan y los rechaza todos, desde los que se fundan en las disputas de los teólogos y jurisconsultos, hasta los que profesan los físicos y los médicos, diciendo que "todos los fabricadores y sectarios de sistemas tienen fecunda la imaginación y poco firme el juicio„ [1]. Andando el tiempo, solo se conservará lo que está fundado en la observación y en la naturaleza; lo demás se disipará como opinión momentánea.

Siendo el mecanismo un sistema que explica la constitución del organismo como una máquina, y su modo de obrar por las leyes del movimiento y del peso, así como por la figura, magnitud y posición de sus partes, no bastando este concepto para entender y penetrar las verdades que sirven al conocimiento del hombre sano y enfermo, le achaca las mismas nulidades de otros muchos y se propone combatirlo señalando sus errores, á fin de que, desengañada la juventud, se aparte de su peligroso derrotero.

Dice que el mecanismo es antiguo y encuentra su germen en la filosofía corpuscular de los griegos en sus distintas fases, á cuya teoría de los átomos han añadido los filósofos modernos las matemáticas y la geometría, creyendo que con esto

---

1 *Discurso de D. Andrés Piquer*, Médico de Cámara de S. M., sobre el sistema del Mecanismo, pág. 4.

queda todo demostrado. Prueba después con prolijas demostraciones que el mecanismo estorba los progresos de la física experimental, que sus sectarios no forman buena idea de la naturaleza, y finalmente, que es opuesto á los progresos de la Medicina.

Probando esto último, dice "que si al hombre como corpóreo le son propios el peso, figura, combinaciones y movimiento, siendo estas afecciones compatibles con lo que no es viviente, deben averiguarse otras leyes propias de la vida, pues sin esta diligencia, ha de quedar con todo el mecanismo muy atrasada la Medicina. Es preciso, pues, fuera de las afecciones mecánicas, conocer un principio productor de las acciones vitales, y éste consiste en la estrecha unión con que, enlazados por el Criador el cuerpo y el alma, recíprocamente concurren á producir todas las acciones del hombre„ [1].

Enumera una porción de acciones orgánicas que no pueden explicarse en salud y enfermedad por el mecanismo, y añade que muchos de los hombres célebres se han ido separando de tan pernicioso sistema.

Dedica un largo capítulo para probar que la Medicina ecléctica, fundada en las observaciones, excluye todo sistema, sin exceptuar el mecanismo, y termina rebatiendo las objeciones que cree pueden dirigírsele, que él mismo se formula y que se refieren: 1.ª Que andando el mecanismo acompañado de las matemáticas, ciencia que lo demuestra todo, aplicadas á la Medicina, le darán una certeza que por sí no tiene. 2.ª

---

1 *Discurso sobre el mecanismo*, pág. 27.

Que siendo el hombre una máquina, es preciso que sus operaciones se hayan de descubrir por los principios que hacen obrar las máquinas. Y 3.ª Que si se abandona el mecanismo volverán en su lugar las formas substanciales de las escuelas, y con ellas la obscuridad y la sofistería. No es posible reducir á cortas dimensiones los numerosos argumentos y sólida doctrina de que se vale para rebatir las antedichas objeciones.

La filosofía y metafísica, las ciencias naturales y la medicina, son puestas sabiamente á contribución con este objeto, que logra Piquer completamente. Solo quiero hacer resaltar su arraigada fe cristiana, y las convincentes razones con que demuestra la unidad é inmortalidad del alma humana, cuyas facultades enumera, distinguiéndola de la de los brutos, que admite con los estoicos, aunque fué negada por los cartesianos.

El hombre aplicado, dice, á la observación de las obras naturales, si es diligente, juicioso, exacto, sin ser incrédulo, ni supersticioso, ni sistemático, aunque no sepa geometría ni álgebra, podrá ser un consumado físico, médico y entendedor de la naturaleza [1].

Termina con un texto de las Epístolas de San Pablo: *Ad Timoth. et ad Roman. Regi autem sæculorum inmortali, invisibili, soli Deo, honor et gloria... Invisibilia enim ipsius, a creatura mundi, per ea quæ facta sunt, intellecta, conspiciuntur.*

Tal es el discurso sobre el mecanismo reducido á la más mínima expresión, y siento mucho no transcribirlo íntegro ó

---

1 *Discurso sobre el mecanismo*, pág. 44.

haber podido al menos darle mayor extensión al resumen, para probar lo desengañado que estaba Piquer de los sistemas, y las sólidas razones que tuvo para retractarse de aquél, confesando su juvenil error y engaño. También tuvo quien le impugnara en este discurso, y en un papel titulado *Noticias literarias*, se le trató de sistemático, aun cuando se llamaba ecléctico, pues según los objetantes, esta secta forma sistema. Su defensa estaba ya consignada en el mismo discurso.

Juicio de la obra titulada Embriología Sacra.—Madrid, Septiembre de 1760.

Informe del Tribunal del Real Protomedicato, sobre la Embriología Sacra de Cangiamila.

Ambos trabajos se refieren al mismo asunto; pero el primero es como dictamen dado á un amigo en forma de carta, y el segundo tiene el carácter oficial como informe dado en nombre del Tribunal del Real Protomedicato. Su hijo don Juan Chrisóstomo publicó el primero juntamente con otros nueve trabajos, formando un tomo[1], prefiriéndolo al segundo, por ser, según dice, más completo y extenso. Se refiere á la crítica que hizo sobre la obra del canónigo é inquisidor de Sicilia, llamado Cangiamila, en la cual se ocupa, bajo el punto de vista moral y religioso, de varios asuntos relacionados con la práctica de la obstetricia, v. g., el bautismo de los fetos abortivos, el parto anticipado y provocado, y la operación cesárea. Piquer, muy aficionado al estudio de la moral y teología con aplicación á la Medicina, tuvo buena ocasión

1 *Obras póstumas*, pág. 221.

para hacer gala de dichos conocimientos, hasta el extremo de redactar un documento que, por su mucha doctrina y erudición, es conceptuado como uno de sus mejores. En él admite y apoya varias de las proposiciones del canónigo; pero también rechaza otras varias, fundado en numerosos textos de la Escritura y Santos Padres, así como de autores graves en la materia.

Nunca permanecía ociosa la pluma de Piquer; interpolados con los discursos y dictámenes que acabo de reseñar á la ligera, según podrá verse por las fechas, publicó otras obras de mayor empeño y mucho mayor interés. Fueron estas:

Philosofia moral para la juventud española, compuesta por el Dr. Andrés Piquer, médico de Cámara de S. M.— Madrid, 1755.

Es la primera que publicó en Madrid y forma un tomo en 4.° de más de 639 páginas. Mereció muchos aplausos de las personas entendidas, por ser de las más selectas de su época.

En la exposición guarda el orden sintético, como dice en el Prefacio: "El método que he seguido, es el de los geómetras, que los griegos llaman *síntesis*, es decir, composición, en el cual va el entendimiento de las verdades más simples al descubrimiento de las más compuestas. Los fundamentos de que me valgo para demostrarlos, son los principios de la luz ó razón natural estampada en los corazones de todos los hombres„ [1]. Divide la obra en tres libros, á saber: obligaciones del

---

1 *Philosofía moral.*—Prefacio, pág. 17.

hombre hacia Dios, hacia sí mismo y hacia los demás hombres; cuyo texto se desenvuelve en ciento siete proposiciones, las cuales están ilustradas con el testimonio de la antigüedad gentílica, y con las más juiciosas observaciones de los modernos, valiéndose para el buen desempeño de su objeto, de la autoridad de los Concilios, Santos Padres y Sagradas Letras, juntamente con los más profundos filósofos, historiadores y poetas de más nota, rebosando en el conjunto la mejor doctrina y erudición más selecta, prestándole grandísimo apoyo los buenos conocimientos médicos que poesía.

Publicada esta obra, fué objeto de críticas é impugnaciones, especialmente por el Paborde Dr. P. Vicente Calatayud y algunos otros, que llevaban á mal que se filosofase tanto en asuntos teológico-morales, y que se citase á la gentilidad en comprobación de ellos. D. Andrés, cuando vió la ignorancia que en esto le manifestaban algunos privadamente, quiso satisfacerles á cara descubierta con un escrito que publicó dos años después, en el cual propuso el modo y hasta qué término se puede filosofar en asuntos de religión. Lo tituló:

Discurso sobre la aplicación de la Filosofía á los asuntos de religión para la juventud española, escrito por el Dr. Andrés Piquer, médico de Cámara de S. M., 1757.

Se propone demostrar en él que "debe haber norma fija que conduzca al entendimiento humano á los estudios filosóficos, de modo que por ella se llegue á conocer hasta qué punto hay licencia de filosofar sin perjuicio de la religión, y qué términos hayan de prescribirse á la razón humana para apli-

car con acierto y con provecho á la religión las máximas de la Filosofía„ [1].

Dos objetos procura conseguir en el desarrollo de esta materia: primero, desengañar de su error á los que llevaron á mal que probase con argumentos de los disidentes las cosas que atañen á la Teología revelada, y el que filosofase tanto en materia de religión, y segundo, instruir á la juventud en la manera de tratar los asuntos de esta última cuando se ofrezca mezclar la Filosofía con ellos. En carta que dirigió á D. Gregorio Mayans con respecto á este escrito, dice: "trato de propósito de la naturaleza en el sentido que de ella han hablado los Padres, y explico lo que acerca de esto puede tomarse de los gentiles, y muestro cómo ha de gobernarse el estudio de ella para ser útil á la religión„. Muévele á componer este tratado el ver que muchos dan en extremos viciosos, apartándose de la verdad por faltarles el conocimiento de la verdadera Física.

Procede sentando primero las fuentes de las verdades fundamentales de la religión, ó sean escritura y tradición, sosteniendo que la Iglesia es la fiel intérprete de ellas, como columna y firmamento de la verdad evangélica. Demuestra que los Padres de los primeros siglos no se valieron de ningún sistema filosófico para explicar la doctrina y los dogmas, como tampoco los Concilios y los Papas, que en general, y en los siglos posteriores, adoptaron una Filosofía ecléctica y la sujetaron á la religión, de lo cual deduce que ningún sistema filosófico es indispensablemente necesario para la inteligencia

---

1 Prólogo, pág. II.

de la Teología; pues no hay secta, por desatinada que sea, que no traiga algunas verdades que, entresacadas con conexión de doctrinas, no se puedan aplicar muy bien á la Teología, pasando después á explicar el modo cómo se debe hacer esta aplicación, con qué leyes y qué circunstancias deben concurrir para hacerse debidamente, aduciendo al final ejemplos para la mayor claridad.

En esta obra dió pruebas Piquer de su vasta instrucción en el estudio de la erudición antigua y moderna, en el conocimiento de la naturaleza del hombre y en la revelación, en cuanto basta para tratar con gran conciencia los asuntos filosófico-morales y teológicos.

No faltaron impugnadores á esta obra. El Paborde Calatayud de Valencia dirigió á Piquer doce cartas, que publicó en un tomo, criticando en ellas que un seglar escribiera de materias conexas con la Teología y que usara de la crítica en ellas, así como también que citara autores herejes y gentiles tan á menudo.

También se ocuparon de esta obrita, tratándola con dureza, los diaristas de Lieja en el mismo año 1758, así como los diaristas de París en 1760, que hicieron una crítica más sensata y racional, fijándose unos y otros especialmente en la supremacía concedida á la revelación sobre la razón.

Pero el impugnador más violento lo fué el Dr. D. Antonio María Herrero, médico de los Hospitales de Madrid, el cual publicó en 1760 un folleto de 84 páginas en 4.°, titulado: *Examen del discurso del Dr. D. Andrés Piquer, médico de Cámara de S. M., sobre la aplicación de la Philosophia á los assumptos de Religion, en varias cartas*

donde se trata del poder natural de los buenos y malos Angeles para mover los cuerpos. Su autor, el Dr. D. Antonio María Herrero, de la Real Academia Matritense [1]. —Madrid, 1760.

Tres cartas comprende el mencionado folleto: en la primera critica lo expuesto por Piquer en su discurso sobre la aplicación de la Filosofía á los asuntos de religión; en la segunda da las pruebas del poder natural de los buenos y malos ángeles para mover los cuerpos, y en la tercera se responde á los principales argumentos contra el poder natural de los ángeles para mover los cuerpos. No escribió ó no publicó al menos, como ofrece en la dedicatoria del librito al doctor D. Pedro Miguel Castrillo, Catedrático de Huesca y Doctoral de aquella Iglesia, que á continuación de las anteriores se ocuparía en otras cartas sobre la realidad de las traslaciones de las Brujas á sus conventículos. Desenvuelve la materia de su trabajo en forma de proposiciones, procurando demostrar que la obra de Piquer no podía servir para ilustrar á la juventud española, porque sus proposiciones eran contrarias, sus corolarios inconexos, sus reglas inútiles y sus ejemplos impertinentes, sembrando su escrito de expresiones ofensivas y dicterios poco decorosos. Piquer, que no halló nada digno de respuesta en este opúsculo, y deseoso de no malgastar el tiempo, se abstuvo de replicar á éste y á los demás que le habían impugnado en tal asunto; pero lo hizo cumplidamente algunos años después y de una manera cumplida su

---

1 He podido ver este folleto raro y curioso en la Biblioteca de Mayans: *Varios*, tomo 28.

hijo D. Juan Chrisóstomo, al publicar la vida de su padre en el tomo de sus *Obras póstumas*.

Sabido es que la Medicina hipocrática fué la predilecta en toda España, y que su cultivo se generalizó en ella como en ninguna parte desde la época del Renacimiento. Piquer, buen conocedor del mérito y provecho práctico de los estudios y del mérito de las obras de Hipócrates, en las que tan versado estaba, considerando que la juventud se dedicaba poco al estudio de aquéllas, y viendo la falta que hacía la buena inteligencia de las mismas, se propuso fomentarlas poniéndolas al alcance de todos; y, al efecto, emprendió el trabajo ímprobo de traducirlas y comentariarlas, comenzando desde luego su publicación bajo este título:

Las obras de Hipócrates más selectas, con el texto griego y latino, puesto en castellano é ilustrado con las observaciones prácticas de los antiguos y modernos, para la juventud española que se dedica á la Medicina, por el doctor Andrés Piquer, Catedrático de Anatomía de la Universidad de Valencia, médico de Cámara de S. M. y Protomédico de Castilla, etc.

Tres tomos forma esta magnífica colección hipocrática, que publicó en el intervalo de trece años, aunque interpolados con otras obras de no menos interés; y es muy posible que hubiera comprendido, al menos las que creía genuinas del padre de la Medicina, si su quebrantada salud y gravísimas ocupaciones se lo hubieran permitido.

El tomo primero, publicado en 1757, comprende el libro de los *Pronósticos*, por ser uno de los mejores de Hipócrates y saberse que es obra genuina. Dedicólo al Rey D. Fer-

nando VI, con una inscripción á modo de las de los romanos.

En dicha obra se ve el texto hipocrático en griego, que tomó de Fesio, por ser el más correcto; en latín, que tomó de la versión de Cristóbal de la Vega, por ser de un español y muy exacta, siendo suya la traducción castellana con las ilustraciones ó comentarios, que conceptuó más convenientes para su buena inteligencia.

Este tomo fué el único que mereció ser traducido al francés en 1822 por I. B. P. Laborie.

El tomo segundo, publicado en 1761, comprende solamente el libro primero de las *Epidemias*, y va precedido de una dedicatoria en castellano al Rey D. Carlos III, tan correctamente escrita, que los inteligentes la comparan con el panegírico que Plinio dirigió á Trajano.

El método y orden que sigue es el mismo que el del tomo de los *Pronósticos*, tomando el texto griego de Freind, célebre médico inglés, de quien es también el texto latino; bien que puso algunas enmiendas en uno y otro. Son suyas la versión castellana, así como las ilustraciones y comentarios.

El tomo tercero, publicado en 1770, comprende el libro segundo y tercero de las *Epidemias*, y aunque se cree que aquél no es legítimo, no obstante, lo incluye por contener algunas cosas doctrinales buenas, cuya noticia puede ser muy útil.

Precede una Prefacción, en la que da las razones que le asiste para creer apócrifo el libro segundo de las *Epidemias*, y manifestando que se propone aclarar con ilustraciones al-

gunos textos que le parecen obscuros, y escojer las máximas preciosas que encierran otros.

Toma de Freind el texto griego y latino del tercer libro de las *Epidemias*, ignorándose de dónde sacaría lo correspondiente á dichas lenguas, relativo á los fragmentos del segundo. El texto castellano de ambos, así como los comentarios, son suyos, y encierran mucha doctrina práctica [1].

Si yo tuviera que escribir una crítica bibliográfica de las obras de Piquer, ésta sería muy buena ocasión para dedicar largas consideraciones, á fin de demostrar lo mucho que vale y atesora su colección hipocrática; pero siéndome imposible, dada la brevedad que he de dar á esta biografía, muy poco puedo decir de ella, y esto en general.

Editóse por segunda vez esta obra en 1769, 1774 y 1781, y en el tomo primero, único que pudo corregir y arreglar, suprimió el autor el texto griego, dejando solo el latino y castellano, añadiendo varios datos á los comentarios. Es se-

---

1 En el *Memorial literario ó Biblioteca periódica de Ciencias, Literatura y Artes,* revista decenal que se publicaba en 1808, en el número correspondiente al 30 de Enero, se hace referencia á unas apreciaciones injustas que D. Tomás García Suelto profirió contra Piquer en el *Elogio de D. Josef Severo López*, leído en la Real Academia de Madrid en 24 de Diciembre de 1807. En dicho escrito dijo, que Piquer era un miserable copista, porque había tomado íntegro de Cope el texto latino de las *Epidemias* lo cual, es completamente falso, pues D. Andrés no se propuso traducir el griego al latín, sino éste al castellano, tomando los dos primeros de los autores que le pareciesen más exactos, y entre ellos de Fesio, asegurando que Cope no se atribuye la mencionada traducción. D. Bartolomé José Gallardo (*el Solitario*), literato eminente, en una crítica del referido *Elogio,* bajo el pseudónimo del *Bachiller de Fórnoles,* defiende con calor á Piquer y censura justa y durísimamente á D. Tomás García, llamándole, entre otros varios epítetos, crítico atropellado y de mala fe, escandalizado de que en el santuario de la Academia que le mandó su título á D. Andrés sin solicitarlo á la edad de 23 años, haya tenido la audacia de insultar sus cenizas.—(*Memorial literario.*—Valencia. Un tomo. Biblioteca de D. Luís Cebrián y Mezquita).

guro que de vivir, hubiera hecho lo mismo con los restantes, simplificando de este modo su manejo, y considerando, además, que el latín es el lenguaje familiar entre los que se dedican á los estudios médicos. El tomo primero fué el único que alcanzó una tercera edición.

Después de la dedicatoria ya indicada, comienza la obra por una larga Prefación, en la que trata de la patria, viajes y estudios de Hipócrates, de sus escritos, de su doctrina y autoridad, y de su comparación con Galeno. Se ocupa en seguida de los *Pronósticos*, cuyo texto explica y comenta largamente y con erudición, apoyándose en la doctrina de los médicos más célebres, y discutiendo las cuestiones que se presentan con gran sentido práctico. Afirma que la experiencia nuestra, lo que necesita la naturaleza para la curación de las enfermedades, considera al aire como el principal factor etiológico; asegura que las sangrías hechas á tiempo y con juicio son un gran remedio contra la *leuco-phlegmatia*; ensalza los beneficios del agua fría contra las calenturas malignas, y en la pestilencia, como dijo Rhasis; califica de temeridad poner cantáridas por costumbre y en las enfermedades que la naturaleza no cura por abscesos, y da reglas muy discretas para proceder en esto con acierto. Enemigo de la polifarmacia, prescribe pocos remedios en las enfermedades crónicas y ninguno en las agudas; confiando en la marcha de ellas y en los esfuerzos de la naturaleza, aconsejando que cuando se propinen medicinas, sean éstas de fuerzas suficientes para quitar la enfermedad, y termina el libro moderando la exagerada importancia que se ha dado á las topografías médicas, afirmando que las enfermedades no son distintas según

los países, sino siempre iguales, con pequeñas variaciones accidentales.

Comienza el segundo tomo también con un Prefacio, que consagra á exponer la manera como Hipócrates recogió las observaciones particulares, de las que sacó las máximas generales consignadas en los *Pronósticos* y *Aforismos*, las cuales se fundan en la historia de los enfermos consignados en sus libros de las *Epidemias* y otros varios hechos que fué acopiando. Rectifica después una explicación defectuosa que dió en el tomo anterior acerca de la refracción de la luz al pasar por los diferentes medios transparentes del ojo. Manifiesta que las enfermedades están sujetas á ciertas leyes y se ofrecen siempre con caracteres propios, y las variaciones de éstos son accidentales; alaba la exactitud de las cuarenta y dos historias de enfermos contenidos en los libros primero y tercero de las *Epidemias*, así como la franqueza de Hipócrates, al confesar que se le murieron veinticinco.

Entrando en los comentarios, admite dos series de causas generales de las enfermedades, el *aire* y la *dieta*, que razona extensamente; expone su criterio sobre las constituciones médicas, cuyo importante estudio recomienda; emite en el comentario noveno algunas ideas acerca de la utilidad de las cuartanas é intermitentes benignas, que deben respetarse, lo mismo que sobre los daños y la perniciosidad de la quina para las primeras, lo cual hoy no puede admitirse; propone más adelante los signos ciertos de las intermitentes, y el diagnóstico de las larvadas; previene administrar inmediatamente la quina en las perniciosas, ya conocidas por Hipócrates; admite las quintanas, puestas en duda por Galeno y Vallés,

añadiendo que es raro el médico que no las haya visto en su práctica.

En las ilustraciones que dedica á Filiseo, primer enfermo descrito por Hipócrates, emite ideas contra la esencialidad de las calenturas, lo cual ha expuesto ya en sus tratados piretológicos, como adelantándose á las ideas de su tiempo.

Las buenas reglas y los sanos consejos para el tratamiento de las enfermedades abundan en todos los comentarios, encareciendo siempre el deber de aliviar al enfermo y nunca dañarle, escogiendo siempre lo más seguro y provechoso, así como la medicina más sencilla, sin acumular remedios, etc., etc.

No cambia de método en el tomo tercero y último; expone los textos griego, latino y castellano, dedicando los correspondientes comentarios. Precede una Prefacción, de la que tengo hecho mérito, y en éste como en los anteriores, condensa mucho la doctrina práctica y la erudición. Recuerda una ruidosa cuestión sobre el antiguo conocimiento de las viruelas, con motivo de la interpretación de un texto de Hipócrates, por Esteve, médico español; critica severamente al P. Feijóo á propósito de la infidelidad de algunos instrumentos físicos, diciendo de él que "es un escritor muy exagerativo en lo que aprende, y suele tomar á favor de las invenciones modernas de la física, unos derrumbaderos muy extraños, por seguir más los sistemas que la observación„, y defiende la existencia de la calentura miliar contra la opinión de Trillero, fundándose en varios textos de Hipócrates.

Trata después del uso del agua, la que considera como un poderoso, aunque no universal remedio, asegurando que,

manejada con prudencia y oportunidad, servirá más que cuantas pócimas ofrece la farmacia para prevenir y curar muchas dolencias; dice que el agua, para conceptuarse como ligera, debe medirse mejor por sus efectos que por el peso, y reprueba los abusos de *beber frio*.

Razona y discute sobre la administración de la quina en las calenturas malignas, acompañadas de sed y lengua seca, refiriéndose al enfermo undécimo de la sección 4.ª, y aunque duda con fundamento, aconseja el intento de administrarla; y tratando, finalmente, más adelante del aborto, le considera más peligroso que el parto, porque éste sucede por orden de la naturaleza y aquél nunca viene sin enfermedad, aduciendo el símil de Vallés sobre la manzana, que "si se coje verde, se arranca con fuerza, y si está madura, por sí misma se cae sin violencia„.

Es de sentir que no completara Piquer su magnífica colección hipocrática, como lo hubiera hecho, sin duda, si Dios le hubiera concedido más años de vida, con lo cual hubiera ganado mucho la literatura médica. Mas á pesar de que en la publicación de aquella transcurrieron catorce años, según antes dije, no debe tomarse como excesivo este plazo, porque además de lo costoso que debió serle acumular los materiales necesarios, dió á la estampa otras varias obras, algunas de ellas muy importantes.

Era por el año 1761, cuando el Illmo. Sr. D. Joseph Climent, canónigo Magistral entonces de Valencia y después Obispo de Barcelona, grande amigo de Piquer y que accidentalmente se hallaba en Madrid, le aconsejó con insistencia la confección de un tratado que redujese á compendio la

mucha variedad de sistemas médicos, para enseñar á la juventud lo más sólido y útil de todos ellos, á fin de pasar después con más conocimiento al estudio de los autores clásicos, dado lo costoso que era á los estudiantes procurarse la colección de libros buenos, y lo conveniente que era realzar la enseñanza, que parecía comenzaba á decaer.

D. Andrés, á quien desde luego le pareció ardua la empresa, como efectivamente lo era, pero conocedor al mismo tiempo de su grandísima utilidad, acogió el consejo y se dedicó por completo á esta tarea, sin perdonar fatiga; así es que al siguiente año publicó las *Instituciones médicas* con este título.

Andreæ Piquerii Archiatri Institutiones medicæ ad usum scholæ Valentinæ.—Matriti, 1762.

Forma un tomo en 4.° de más de 550 páginas, constituyendo una obra selecta y original, en la que puede verse con más claridad el fruto de sus propias meditaciones y estudios, pareciendo imposible que el autor pudiera componerle tan extensa y nutrida de ciencia en tan corto espacio de tiempo, sin descuidar otros trabajos científicos interesantes.

Es muy probable que al efecto utilizara algunos materiales que tendría acopiados en otros escritos no publicados, según citas que hace de su *Mecanismo natural* en el *Tratado de las calenturas*[1], en donde más adelante menciona su *Phisiología*[2], y posteriormente, en fin, la *Patología mecánica*[3], de los cuales no consta edición ninguna. De esto

---

1 *Tratado de las Calenturas*, 1.ª edición, cap. III, pág. 23.
2 Ob. cit., 3.ª edición, pág. 28, cap. III.
3 Ob. cit., 1.ª edición, pág. 159, cap. VI, párr. III.

se deduce que, con anterioridad á 1751, en que dió á luz su primera edición de aquel *Tratado*, ya tenía compuestos los anteriores escritos, cuyas principales ideas, desprovistas de sus vicios sistemáticos, están condensadas en las *Instituciones médicas* y posteriormente refundidas en la 3.ª edición de las *Calenturas* de 1768.

Varias personas entendidas felicitaron á Piquer luégo que publicó esta obra, y D. José Finestres, célebre jurisconsulto, en carta á un amigo suyo, después de hacer un elogio entusiasta, dice: "Buenas *Instituciones médicas* tendrán los estudiantes de Valencia, por las cuales se harán doctos en la Facultad y elegantes en el estilo„ [1].

En Claustro general acordó la Universidad de Valencia que sirviese esta obra de texto para el primer año de Medicina, cuyo ejemplo siguió la de Salamanca y algunos Catedráticos de otras Universidades.

Después de una dedicatoria en forma clásica á los ocho Catedráticos de Medicina de esta Universidad, y de una carta-modelo dirigida al mencionado D. José Climent, entra en materia, previa una introducción que versa acerca de la definición y objeto de la Medicina, con varias generalidades acerca de la vida, salud y enfermedad, y tomando aquélla como la Física particular, cuyo objeto es el hombre viviente, marca las relaciones entre ambas últimas, diciendo *ubi dessinit Physicus, incipit Medicus*; distingue lo que es observación, experimento y experiencia, fijando el carácter y clases de las observaciones prácticas, aconsejando que no se aco-

---

1 Juan Chrisóstomo Piquer, *Obras póstumas*. Nota 21, pág. 269.

moden á los diversos principios sistemáticos que enumera, diciendo que solo debe seguirse la Medicina fundada en la observación de la naturaleza diligentemente practicada, la cual, aunque es justo llamar teórico-práctica, debe ser considerada como única é inmutable, sin otras divisiones que las cimentadas en los varios objetos de la misma observación, y fundado en esto, admite tres partes en la Medicina, la *Fisiología*, la *Patología* y la *Terapéutica*, cuyos conceptos expone con notoria claridad [1].

Divide la obra en dos partes, ó sea *Fisiología* y *Patología*. Desenvuelve la *Fisiología* en seis tratados, que comprenden: de la naturaleza y objeto de la Medicina, de las partes sólidas del organismo, de los humores, de los espíritus, de los temperamentos y de las facultades, cuya materia se desenvuelve en cuarenta y nueve proposiciones. Al tratar de la *Patología*, se ocupa de la enfermedad en general, de las causas y de los síntomas, bajo quince proposiciones perfectamente desarrolladas.

No puedo entrar en detalles sobre esta obra importantísima, y temo hacer de ella la crítica que merece, porque ésta debiera ser muy encomiástica y tal vez podría tachárseme de apasionado. Su abundante doctrina está basada, como de costumbre, en las ideas de Hipócrates y fundada en la observación filosófica, teniendo como norte á la experiencia para el ejercicio práctico, acomodándose á un criterio ecléctico y sin sujeción á ningún sistema exclusivo. Tenida como teórica

---

1 Relicti ergo omnibus systhematibus masculam, sequi debemus Medicinam sola observatione fundatam, et operibus naturae diligenter inspectis inmixam, etcétera. (*Instituciones médicas. Introducción*, núm. 5).

con poco fundamento por algunos, creyendo que solo es práctica la visita de enfermos, es defendida por su hijo don Juan Chrisóstomo, diciendo "que la teoría de la Medicina, lo mismo que la de la Cirujía, no es otra cosa que la misma práctica puesta ó explicada en reglas y preceptos generales, que, como deducidos de la misma experiencia, forman una ciencia fija, por donde el profesor se puede gobernar en el ejercicio de ella con conocimiento y acierto„ [1].

En el curso de la obra reproduce, aclara y explica más muchas de las ideas vertidas en las anteriores, y así recomienda la aplicación de los sentidos para el ejercicio de la Medicina, cree que pueden ser un criterio de verdad procurando evitar sus errores, ó más bien el del juicio que acompaña y subsigue á los de los sentidos [2]; prueba después que el estudio de la Anatomía es tan necesario al médico como el de la estructura y partes de la nave al piloto [3]; y como habían en aquella época comenzado á hacerse aplicaciones del microscopio, pareciendo fabulosos sus descubrimientos, acon-

---

1 Chrisóstomo Piquer, *Obras póstumas*, nota 20, pág. 268.

2 Pág. 268 de las *Instituciones*:

«Ergo, ut veritatem, per sensus, adquiramus, dico necesario observanda sunt. Prima, ut sensus sanis et valentibus, unum altero corrigamus... Alterum, quod advertendum restat in debito sensuum exercitio, est, judicium intellectuale seu mentis perceptio quae necesario comittatur omes sensationes atque adeo arcte cum illis connectitur, etc.»

3 Pág. 29:

«Disquisitionem anatomicam partium humani corporis, necesariam esse medico ad recte medendum... qui naturam humanam vellit intelligere, intelligat etiam partium solidarum, texturam, situ, conexionem et ordinem quo actiones suas peragunt, et leges sibi constitutas exercent.....

Quemadmodum navis gubernator, ut bene se gerat scire debet quanam sit navis textura quo ordine disposita, et quibus partibus composita, et quae earum sit usus ut eam dirigat, etc.»

seja mirarlos con desconfianza [1], recomendando después que al estudio del hombre enfermo debe preceder el del sano [2]. Insiste en que el aire es la causa principal de las enfermedades [3]; considera á la enfermedad como un estado pretenatural del cuerpo humano que daña ó desordena sus funciones [4], marcando las diferencias de éstas, especialmente de las epidemias, cuyas épocas fija con relación á su intensidad [5], dando á los principiantes el consejo de que no permitan á los sanos acostarse con los enfermos, fundándose en que no hay enfermedad que por contacto inmediato no produzca alteración en el cuerpo sano [6], y que las enfermedades son las

---

1 Págs. 295 y 296:

«Si umquam suspicio incidit de observationum infidelitate, certe hic locum meretur nam Leewenhoeckius, cûi gloriam hujus inventi, ut vocant, Recentiores tribuunt, narrat facta omnino incredibilia..... ¡O miram hominis sagacitatem et perspicatiam, quae oculis vidit ea omnia quae vix imaginatione comprehendi possunt! etc.»

2 Pág. 387:

«Non potest Medicus hominis morbosi perfectam habere cognitionem quem prius cognitum habent hominem sanum, nam morbus recesus est a sanitate, propterea Physiologia praecedere necesario debet studium Pathologiae».

3 Pág. 470:

«Aerem esse maximum et praecipuum, tum sanitatis, tum morborum, fabrum, omniumque, quae in corpore fiunt, auctorem et dominum..... quan Medicos credere aerem esse causam praecipuam et universalissimam morborum, etc.»

4 Pág. 388:

«Morbus est constitutio praeternaturam humani corporis, ejus operationes laedens».

5 Pág. 409:

«Habent etiam epidemicae constitutiones sua tempora, quae ita percurrunt, ut ipsis incipientibus, vehementissimi sint morbi, eisdem autem consenescentibus, morbi mitescant, unde fit, ut dum incipiunt, nulla methodus curativa, quantumvis accurata, sufficiat; e contrario sub finem epidemiae constitutionis, exolutis jam ejus viribus, vel mediocria remedia debite applicata eam extinguant».

6 Pág. 413:

«Discant tum tyrones non permitere, homines sanos unquam cum aegrotis discumbere, y pág. 412, nullus est morbus, qualescumque fuerit, qui per contactum

mismas en los distintos países, con solo modificaciones accidentales y poco importantes [1], etc., etc. Interminable tendría que hacerme si continuase entresacando de tan preciosa obra las proposiciones y los pensamientos que parecen culminantes, y baste lo dicho para comprender su verdadero mérito.

No se repitió edición alguna en vida del autor; la segunda, que es de 1773, es exactamente igual y con las mismas páginas que la primera, solo que al final lleva un Indice de materias por orden alfabético, que Peset atribuye á D. Tomás Manuel Villanova Muñoz y Poyanos, fundándose en una noticia que encuentra en la Biblioteca Valenciana de Fuster.

No hubo impugnación particular á las *Institutiones*, pues un papel que salió en las *Noticias literarias*, no merecía el nombre de tal, limitándose su autor más bien á contradecir lo que creyó ver, que el verdadero sentido de la obra, por lo que no tuvo contestación alguna.

Piquer, por el contrario, utilizando el tiempo, se dedicó á continuar el curso de Medicina, como le tenía ofrecido á su amigo el Canónigo Climent, y en 1764 publicó su primer tomo de *Práctica*, con este título:

Andræ Piquerii Anchiatri.—Praxis medica. Ad usum scholæ valentinæ.—Pars prior Matriti, 1764, y dos años después, bajo el mismo título: *Pars posterior, 1766*.

---

inmediatum non inducat alterationem in corpore sano, licet non producat ea alteratio eumdem morbum, quem habet infirmus».

1 Pág. 431:

«Mutationes ergo, quae morbis accedunt, ob loccorum, et climatum diversitatem, sunt accidentales, neque contemnemdae; sed proprium morbi indolem, atque natura non mitant».

Esta obra, con la anterior, y ambas juntamente con el *Tratado de las Calenturas*, y la materia médica de la *Medicina vetus et nova*, completan toda la materia propia de un curso de Medicina.

Con dificultad se encuentra quien haya dedicado su pluma escribiendo para los escolares con la prudencia y habilidad que reclama un asunto de tan vital interés para la enseñanza; así es que la *Praxis* fué recibida con general aplauso por los profesores españoles, pidiendo las Universidades de Valencia y Sevilla fuera adoptada como texto en sus cátedras, sabiéndose que la primera lo siguió muchos años con notable aprovechamiento.

Se hizo una segunda edición todavía en vida del autor, y otras varias después de su muerte; también se citan, una hecha por Turnes en Amsterdam en 1775, y otra en Venecia en el siguiente año 1776.

No va precedida de dedicatorias, prólogos ni aprobaciones. Como obra verdaderamente práctica, está fundada en la observación, sin rastros de exageraciones sistemáticas. Hernández Morejón dice de ella que "es muy digna de estudiarse aun hoy día; sus doctrinas, fundadas en la misma naturaleza, son eternas como ella. Recomiendo, pues, encarecidamente su lectura á los jóvenes, y les encargo noten bien sus explicaciones y la prudencia con que aconseja conducirse en las enfermedades [1]".

Divide la materia en dos volúmenes y comprende las enfermedades más usuales, á fin de no darle una extensión in-

---

1 Hernández Morejón, *Historia de la Medina española*, t. VII, pág. 154.

conveniente para los principiantes. En el primero estudia la frenitis, la melancolía y manía, el letargo, la aplopegía, las restantes afecciones soporosas, la parálisis, el vértigo, la convulsión, la epilepsia y el catarro, entre las enfermedades de la cabeza; y entre las del pecho, la angina, la tos y el asma, el esputo de sangre, la pleuresia, la perineumonía, el empiema, la tisis, las palpitaciones del corazón y el síncope. En el segundo, se ocupa de la cardialgia, de los vicios del apetito, de la crudeza del estómago, de las restantes afecciones del estómago, del cólera, de la lienteria, disenteria y diarrea, del dolor cólico iliaco, de la inflamación del hígado, de la ictericia ó morbo regio, de las enfermedades del bazo, especialmente del escorbuto, de los vermes, de la caquexia é hidropesia, de las enfermedades del riñón y vejiga, de las enfermedades uterinas y de las afecciones artritico reumáticas. No puede, pues, darse selección más bien hecha ni más útil del cuadro nosológico de aquella época.

El método que adopta para la exposición, es exactamente igual en todos los capítulos; con estilo sencillo y propiamente didáctico, comienza dando la definición ó un concepto breve de cada enfermedad; en algunas explica la etimología de la palabra que se emplea para expresarla, y cuando es necesario para la claridad, establece las divisiones más aceptadas de la misma. Después se ocupa de las causas, á las que sigue una exactísima descripción de los síntomas y la enumeración razonada de los medios de curación, acabando siempre por exponer los aforismos pertenecientes á la misma enfermedad, tomados de diversos autores, los cuales explica de una manera clara y concisa.

Ocioso es decir, que en toda la obra resplandece con la mayor pulcritud la sabia doctrina de Hipócrates y de los mejores médicos antiguos, aumentada con todos los conocimientos modernos más saneados.

"En esta obra, dice Morejón, continuación de las *Instituciones*, se ve al médico con toda la discreción y el juicio propio de los años y del estudio. Sentencioso y verídico como Hipócrates, descriptivo y fiel como Areteo, candoroso y práctico como Sydenahm, Piquer, en medio de su saber profundo, confiesa á veces su ignorancia en el modo de ser y misterioso obrar de la naturaleza en ciertos males, y declara ingénuamente algunos errores de que fué víctima en su juventud siguiendo un seductor sistema [1]".

En fin, en esta obra y en las *Institutiones*, no solo abarcó los conocimientos de la época, sino que se adelantó á sus contemporáneos y hasta parece que estaba dotado de la clarividencia, con respecto á otros muchos que sucedieron después. Bien mereció que por ellas se le llamara el *Hipócrates español*.

Además de las obras publicadas, dejó Piquer muchos trabajos manuscritos, entre los cuales escogió su hijo don Juan Chrisóstomo los que le parecieron de más mérito, y los publicó en un tomo que tituló *Obras póstumas*, juntamente con la vida de su Padre. Otros varios han quedado inéditos, los cuales vienen citados por Chinchilla, Morejón y Peset. Probablemente á la muerte de Piquer debió recojerlos su

---

1 H. Morejón, *Historia de la Medicina española*, t. VII, pág. 154.

íntimo amigo D. Antonio Franseri, de quien los adquirió á su vez D. Ignacio Ruiz de Luzurriaga, pasando luego á D. Anastasio Chinchilla. Pero, además de éstos, que cita este autor en su historia, dice Morejón, que debido á la bondad de Franseri, posee una copia de algunos otros, que conservaba con la mayor veneración.

El Dr. Peset, con mucha prudencia, duda de la autenticidad de varios de ellos, puesto que, ni por incidencia, se nombran en ninguna de las obras de Piquer, siendo así que menciona otras en cuya composición se estaba ocupando.

Su propio hijo, dice, que no se atrevió á publicarlos por temor de que no estuviesen concluídos ó por lo menos retocados. Acaso sean notas y materiales acumulados para alguna nueva obra ó para los informes, discursos ó consultas que á cada paso le pedían las corporaciones literarias ó los interesados particulares. Tal vez en último término alguno de aquéllos no tenga más autenticidad que el afán que muchos coleccionadores muestran por la posesión de escritos originales de hombres célebres, lo cual es origen á veces de libros apócrifos.

Los manuscritos son:

Noticia de la enfermedad de la reyna D.ª María Bárbara de Portugal, reyna de España, Esposa del Rey Don Fernando.

Piquer, como médico de la Real familia, prestó sus servicios en la última enfermedad de la Reina D.ª María Bárbara, que falleció en el Real Sitio de Aranjuez el 27 de Agosto de 1758. El trabajo se refiere á una historia muy detallada y mejor pensada y escrita, sobre la enfermedad que

llevó á la tumba á la mencionada soberana. Chinchilla la transcribe íntegra en su *Historia* [1].

Resumen de un tratado de la gota, que ha merecido la aprobación de los acreditados médicos de Londres.

También copia este manuscrito en su *Historia* D. Anastasio Chinchilla. Según parece, Piquer dirigió á varios médicos de Londres un *Tratado sobre la gota*, y el Dr. Colange, uno de aquéllos, le contesta con un resumen del mismo, que es el consignado por dicho historiador. No está completamente probada la existencia de tal *Tratado*, pues no hubiera dejado de conocerse en España [2].

Tractatus phisico-medicus de humani corporis mecanismo in nervis præcipue observabilli et per anathomem facile comprensibilis, datus in Universitate Valentina, a doctore Andreæ Piquer, anno Domini 1748.

Compuesto para los discípulos, está dividido en dieziocho capítulos, que versan sobre materias fisiológicas, á excepción del primero, que se ocupa de anatomía, y el décimosexto que trata de algunos puntos de patología general, conteniendo las verdades y los principios reconocidos por todos. Chinchilla trae en su *Historia* los epígrafes de todos los capítulos [3].

De mecanismo corporis humani in statu morboso.

De este manuscrito, del que da cuenta el mismo historiador, puede decirse que parece ser la continuación del anterior bajo el aspecto patológico [4].

---

1 Chinchilla, *Historia*, t. III, pág. 448.
2 Id. id., págs. 451 hasta 61.
3 Id. id., pág. 461.
4 Id. id., pág. 462, 2.ª columna.

Tractatus phisicus anathomicus de nervis, eorumque morbis ex anathome dignoscendis, a D. Andreæ Piquer.

Versa sobre la naturaleza, índole y organización de los nervios, de su distribución, de sus usos, del movimiento de los animales y de los sentidos externos. Dicha materia está dividida en seis capítulos y cuatro de ellos en varias proposiciones. Chinchilla copia todos los epígrafes [1].

Tractatus de simpthomatibus eorumque causis per machanismum explicatis.

En él se explican los síntomas de la cavidad animal y los de la vital, más bien bajo el punto de vista de la patología especial que de la general. Solo expone Chinchilla el título de los capítulos [2].

Catalogus celebriorum medicorum cum notis criticis P. A. P.

Recomienda en él á sus discípulos el estudio de la anatomía por la obra que escribió D. Martín Martínez. Es muy posible que este manuscrito fuese el borrador ó al menos los materiales que buscó para escribir la Prefacción que añadió en la tercera edición á la *Medicina vetus et nova*. Así lo juzga el Dr. Peset [3].

Tractatus utillisimus de affectibus humani corporis.

Según todas las probabilidades, cree el Dr. Peset, en contra de la opinión de Chinchilla, que este manuscrito, lejos de ser nueva obra, debía ser el borrador ó quizás materiales esco-

---

1 Chinchilla, *Historia*, pág. 462, 2.ª columna.
2 Id. id., pág. 463, id.
3 Id. id., pág. 463, id.

gidos para escribir su *Praxis medica*, puesto que el contenido y las divisiones de la materia son idénticas [1].

Tractatus phisiologicus Galenicus, modernus a doctore Piquer elaboratus.

Trata de diferentes asuntos fisiológicos y físicos, y cree también el Dr. Peset que acaso fuesen apuntaciones para su obra *Instituciones médicas* [2].

De certis pronosticis ab Hipocrate scriptis a doctore Piquer.

Según se deduce de la copia que guarda Chinchilla, es un elogio al grande Hipócrates. Está escrito en latín, pero el lenguaje y el estilo no parecen de Piquer. El Dr. Peset lo tiene por apócrifo [3].

Flosculi seu flores medicinales extracti ex libri Corneli Celsi, medici sapientissimis.

Es una colección de sentencias sacadas de los cinco primeros libros de Celso [4].

Insigniores aliquot sententiæ selectæ ex libri Aureli Corneli Celsi, medici inter latinos eloquentissimi [5].

Consiste en una colección de sentencias de Celso extractadas de sus obras.

Discurso sobre la enfermedad del Rey nuestro señor Fernando VI (q. D. g.), 1759.

Chinchilla lo inserta íntegro en su *Historia* y está divi-

---

1 Chinchilla, *Historia*, pág. 464.
2 Id. id., pág. 464, 2.ª columna.
3 Id. id., pág. 465.
Peset, *Biografía de Piquer*, pág. 186.
4 Chinchilla, ob. cit., pág. 467.
5 Id. id., pág. 471.

dido en dos partes: primera, historia de la enfermedad desde su principio hasta 20 de Febrero de 1759; segunda, continuación de dicha historia, terminando en 29 de Julio de 1759; mas como el Rey no murió hasta el 10 de Agosto, para llenar este lapso, inserta varias notas y consultas, que D. Andrés enviaba desde Villaviciosa al Duque de Béjar.

Es, pues, una historia clínica, detallada, exacta y bien expuesta, de la traidora enfermedad que llevó al sepulcro al mencionado monarca [1].

De Valentini soli atque agri ubertate et fecunditate aerisque temperie et salumbritate, necnon ejus incolarum industria, Oratio [2].

No conoció Chinchilla este manuscrito, pero da cuenta completa de él Hernández Morejón. Se refiere á la Topografía médica valenciana, y de que me he ocupado ya á propósito de la *Física racional y experimental*.

Apuntes de Medicina práctica [3].

Hernández Morejón, que cita este manuscrito, le impuso el título que antecede. Se refiere á unos apuntes de Medicina práctica que sin duda iba escribiendo, á fin de que le sirviese como *memorandum* para auxiliarle en sus contínuas tareas.

Tratado de la melancolía.

Solamente está indicado y con vaguedad por González Samano en su *Compendio de la Medicina Española*. Peset lo tiene como apócrifo, pues no encuentra razones suficientes para tenerle como genuíno. Acaso González Samano ha con-

---

1 Chinchilla, *Historia*, t. IV, pág. 3.

2 H. Morejón, *Historia de la Medicina Española*, pág. 158.

3 Id. id. id., pág. id.

fundido el objeto de este manuscrito con el de la enfermedad del Rey D. Fernando VI [1].

Finalmente, para no dejar en olvido ninguno de los trabajos literarios del Dr. Piquer, tengo que hacer mención de la siguiente

Historia morbi, quo defunctus est R. P. Fortunatus a Brixia, Ordinis Minorum Sancti Francisi [2].

El objeto de este escrito es la última enfermedad del célebre escritor P. Fortunato de Brixia, el cual, hallándose accidentalmente en la Corte en 1754, fué atacado de anginas malignas gangrenosas, siendo asistido por los médicos de Cámara; y habiendo pedido desde Italia una relación clínica á D. José Suñol, primer médico del Rey, éste encargó á Piquer su redacción, por haber seguido paso á paso el curso del mal. La escribió, en efecto, en idioma latino, correcto, lacónico y elegante, en 27 de Octubre de dicho año. Juan Chrisóstomo, al final de las *Obras póstumas*, la transcribe en una nota [3].

Tales son, brevemente indicadas, las obras de menores proporciones conocidas ó atribuídas al Dr. Piquer, en cuya enumeración me he permitido faltar algún tanto al orden cronológico, para facilitar lo que resta por exponer de su biografía.

El Dr. Peset cree, con mucha razón, que, además de los manuscritos citados, debieron encontrarse otros varios entre los papeles de Piquer, siendo probable que tuviera en ela-

---

1 Peset, *Bibliografía de Piquer*, pág. 192.

2 Chinchilla, *Historia*, t. IV, pág. 41.

3 Chrisóstomo Piquer, *Obras póstumas*, nota 9, págs. 265 á 267.

boración algunas obras que en varios pasajes de sus libros tenía prometidas, entre ellas el segundo tomo de la *Física*, otro de *Metafísica*, el libro 6.º de las *Epidemias*, de Hipócrates, y otro sobre la *Filosofía de Averroes*. Sobre esto último opina D. Juan Chrisóstomo [1] que debe sin duda referirse á la traducción de la obra de Luís Vives, *De causis corrupt. art.* que cuando murió tenía entre manos, y en la de *Philosophia corrupta*, en que pensó hablar extensamente de la Filosofía de los Arabes [2].

No se trasladó, pues, á Madrid D. Andrés Piquer para disfrutar de las delicias de una vida tranquila y colmada de atenciones, en virtud de los nuevos cargos y honores que se le habían conferido. Dado su carácter, esto mismo le serviría de estímulo para demostrar con su asiduidad y constancia que sabía cumplir con todos sus deberes, y en ello encontraría también motivos para expresar su agradecimiento; y ciertamente que al efecto abundaron las ocasiones más abonadas.

Ya hice antes relación de los escritos que compuso para la Academia y para el Real Protomedicato, y aparte de esto, debe contarse el trabajo diario que le proporcionaría el despacho de todos los asuntos referentes á estos dos centros.

Y por lo que respecta á la Casa Real, no le faltaron tampoco circunstancias que pondrían á prueba sus excelentes

---

1 *Obras póstumas*, notas, pág. 274.

2 D. Juan Chrisóstomo continuó sin duda la redacción de dicha obra, pues en carta de 27 de Julio de 1772 á D. Gregorio Mayans, le dice, «que puesta la lápida y arreglados los asuntos de la testamentaría, pensaba escribir la vida de su padre y continuar la obra de Luís Vives, que se ha de dar á luz aunque sea en el mismo estado en que aquél la dejó». (Cartas coleccionadas en la Biblioteca de Serrano Morales).

conocimientos médicos. Recuérdese que durante el tiempo de su servicio, fallecieron dos Reinas, un Rey y un Infante y claramente se comprenderá lo que acabo de decir. ¡Cuántos sinsabores, cuántos cuidados y vigilias, cuántos ratos de larga y profunda meditación no le costarían aquellas asistencias hechas ante la espectativa de la nación entera, á parte de lo que para él significaban aquellas respetables personas reales!

Por eso, y como si tuviera que dar cuenta al mundo de su conducta, anotaba con cuidado escrupuloso sus impresiones y juicios sobre la marcha de aquellos males, lo cual le sirvió para publicar las *Historias clínicas* que quedan mencionadas.

La primera de dichas asistencias fué prestada en 1758 á la Reina D.ª María Bárbara, esposa del Rey D. Fernando VI. Llamado Piquer por Carta-orden, comunicada por el Sumiller duque de Bejar, en 23 de Julio, pasó al Real Sitio de Aranjuez, juntamente con D. Joseph Suñol, en donde permaneció hasta después del fallecimiento de dicha Reina, ocurrido en 27 de Agosto del mismo año.

Nuevamente llamado por el referido Sumiller, pasó á Villaviciosa en Noviembre del propio año, en donde se hallaba indispuesto el Rey, y con el objeto de celebrar una consulta con los demás médicos que residían en Palacio, cumplida la cual regresó á Madrid; pero en 24 del mismo mes, otra orden le previno que permaneciese en aquel Sitio para continuar prestando sus cuidados á S. M. con los otros médicos de Cámara, y allí estuvo por espacio de más de ocho meses que duró la enfermedad, pues el Rey no falleció hasta el 10 de Agosto de 1759. De este caso y del anterior, es-

cribió Piquer las *Historias clínicas* que publicó Chinchilla en su *Historia*.

En 12 de Septiembre de 1760, reinando ya D. Carlos III, recibió D. Andrés otra Carta-orden por conducto del Mayordomo mayor Sr. Marqués de Montealegre, para asistir en el Palacio del Buen Retiro á la Reina D.ª María Amalia, á cuyo lado se hallaban ya sus médicos y los de la Reina madre D.ª Isabel de Farnesio, durando poco este servicio, pues la Reina falleció el 27 del mismo mes.

Finalmente, en 6 de Abril de 1771, le avisó el Sumiller duque de Losada para prestar su asistencia en Aranjuez, con los demás médicos, al infante D. Javier, que se hallaba en el cuarto día de unas viruelas malignas, de que falleció cuatro días después.

Debe suponerse que serían tambien numerosas las ocasiones en que Piquer asistió á la Real familia en enfermedades de menor importancia, así como que contaría con una extensa clientela entre la buena sociedad de Madrid. A todo atendía cumplidamente y aun le sobraba tiempo para corregir sus obras publicadas y componer otras nuevas, y para cultivar sus antiguas y caras amistades, manteniendo correspondencia continua y científica con muchos hombres célebres, amigos suyos.

Siempre que podía, mostraba su inquebrantable amor á Valencia; su casa de la calle del Caballero de Gracia, asilo de franqueza y buen afecto, estaba abierta siempre para todos los valencianos, y todos á la vez lograban en su protección el apoyo necesario para salir airosos en los asuntos que les llevaban á la corte. En las pocas tertulias que fre-

cuentaba, que solían ser la de los hombres distinguidos en las letras, que se reunían en alguna librería, hablaba con frecuencia y con entusiasmo de las ciencias y de la literatura de Valencia, y mostraba siempre la gran veneración que profesaba á su íntimo amigo el eminente D. Gregorio Mayans y Ciscar [1].

Quebrantada algún tanto su salud por algunos achaques, efectos indubitables de su trabajo excesivo, solicitó Piquer, á primeros de Mayo de 1766, su jubilación del empleo de Protomédico, cuyo cargo servía por espacio ya de quince años, la cual se dignó S. M. concederle con todos los honores y emolumentos, reservándole, sin embargo, para su servicio y el de su Real familia, como médico de cámara, previniéndole, además, que no se negase á dar su parecer cuando el Tribunal, en casos extraordinarios, tuviera á bien pedirle dictamen, "no entendiéndose de una continuada sujeción y siendo en cosas consultivas„, según lo expresa la Carta-orden de 2 de dicho mes y año [2].

Con esta honrosa jubilación consiguió algún descanso, que no empleó, como debiera, en beneficio propio, antes por el contrario, se dedicó con más calma y provecho á sus predilectos trabajos literarios, pues si se consultan las fechas, se

---

1 He recogido estos datos en una gran colección de cartas que guarda cuidadosamente en su Biblioteca mi ya citado amigo Sr. Serrano Morales.

Dice en una de ellas el P. Alberico Rubio, cisterciense, que Piquer decía seriamente: «tres hombres grandes ha tenido España: Séneca, Luís Vives y D. Gregorio Mayans».

2 Juan Chrisóstomo Piquer, *Obras póstumas, Vida de D. Andrés Piquer*, página 66.

Id. id., nota 24, pág. 269.

verá que todavía produjo alguna obra nueva, y sobre todo, repitió ediciones corregidas de otras antiguas, expurgándolas de todos sus resabios sistemáticos, y purificando su doctrina. Por esta época, y para uso de los de su familia, dió á luz el escrito en folio *Hidalguía de sangre de D. Andrés Piquer*, de que tengo hecho mérito en otro sitio.

Ocupado en estas tareas, fué nombrado en 1770 por el Supremo Consejo de Castilla censor en el concurso de oposición á las cátedras de filosofía moral, lógica y física que se habían fundado en el Real San Isidro de la corte, servicio muy digno de un hombre de letras y que se afana por los progresos de la juventud. Habiendo principiado dichas oposiciones en el año siguiente 1771, tuvo que suspender su asistencia por tener que pasar al Real Sitio de Aranjuez para prestar sus cuidados facultativos al infante D. Javier, de donde regresó á los pocos días, continuando en aquellos ejercicios hasta formular las propuestas que se hicieron en lo restante del año.

No obstante su jubilación, y cumpliendo las condiciones en que se le había otorgado, tuvo D. Andrés que evacuar los dos dictámenes sobre reforma de estudios que se pidieron al Real Tribunal del Protomedicato, y á la Academia Matritense, mencionada anteriormente, en los cuales estuvo acertadísimo. A esta época se refiere también su discurso sobre el *Sistema del mecanismo*, que según D. Juan Chrisóstomo, fué la última obra filosófica que salió de sus manos y que dió prueba plena de la rectitud de sus intenciones y de la franqueza de su carácter. Como último trabajo científico original, lo fué el tomo tercero de *Las obras más selec-*

tas de Hipócrates, que publicó en 1770. Providencial fué sin duda que quien profesó tanta veneración y respeto al sabio maestro griego, emplease los últimos destellos de su imaginación vulgarizando y ensalzando la doctrina del padre de la Medicina, pues con posterioridad á este libro, solo pudo dedicarse á la corrección de la *Lógica*, en cuyo final puso un discurso sobre el uso de la *Lógica* en la Religión, escrito para demostrar que muchos de los errores del tiempo presente, dimanan de la ignorancia de la verdadera lógica y del mal uso que algunos sectarios hacen de ella para apoyar sus vanos entusiasmos contra la religión. Este último escrito lo compuso ya acosado por los afanes y la molestia continua de los achaques habituales propios de una salud cada día más quebrantada.

Parecía que no habían de tener término aquellas singulares energías y aquella constante resistencia para el trabajo de nuestro Piquer; pero no es menos cierto que este mismo trabajo, unido á las contingencias de la vida social que precisamente tendría que hacer, van alterando poco á poco los resortes del organismo mejor constituído, dejándolo como presa de las más terribles enfermedades. Así fué, en efecto; á fines del año 1771, se agravaron mucho los males que venía sufriendo, y á mediados de Enero del año siguiente se sentía ya muy delicado del pecho, con una tos porfiada que duró algunos días, hasta que en el 30 del mismo le sobrevino una calentura agudísima con postración de fuerzas y grande dificultad en la respiración, manifestándose un catarro sofocativo ó pulmonía nota. En vista del riesgo que le amenazaba, recibió el Santo Sacramento del Viático el segundo día de enfermedad y en el tercero la Extrema-Unción, dando

muestras de aquel espíritu de religión y moralidad recta que se observó siempre en sus acciones y que se deja ver en sus escritos. Finalmente, falleció al principio del día quinto, que se contaba el 3 de Febrero, á los sesenta años, dos meses y veintisiete días de su edad[1], y fué enterrado en el convento de Agustinos descalzos, llamados Recoletos de Copacobana de Madrid. Su entierro fué sin pompa alguna.

D. Andrés había otorgado su testamento en Agosto de 1769, en San Sebastián de los Reyes, población del partido judicial del Colmenar Viejo, provincia de Madrid, estando allí tal vez para aliviarse de sus molestias, y la Familia Real acaso de veraneo en algún Real Sitio. Es muy posible que entonces, agudizadas sus dolencias, se viera amenazada su vida. Al morir solo le quedaban tres hijos: D. Juan Chrisóstomo, ya presbítero; D.ª María Vicenta y D.ª Rita, ambas casadas, la primera con D. Juan Antonio Ibargen y la segunda con D. Joaquín de Asín y Ximénez.

Pocos días después de ocurrir su fallecimiento, sus hijos y testamentarios, deseando honrar como se merecía la buena memoria de su padre, determinaron colocar una lápida ó losa en su sepultura, y al efecto, D. Juan Chrisóstomo consultó

---

1 Véase el documento núm. 11.

No obstante de lo expresado en la partida de defunción original y consignado además por su propio hijo en la *Vida,* etc., pág. 99, sobre la fecha de defunción, tengo á la vista una carta del mismo Chrisóstomo á D. Gregorio Mayans, fechada en 11 de Febrero de 1772, que comienza así: «Mui Sr. mio: haviendo muerto el lunes dos (con letras), deste mes mi padre, y enterrádose en Recoletos, etc.». ¿En qué día, pues, falleció? Tengo por seguro que fué el día 3, pues he consultado en el *Archivo Metropolitano* la *gallofa correspondiente al año 1772 contenida en el tomo que abarca de 1776 á 1778,* y resulta que el 3 de Febrero fué lunes, de donde infiero que J. Crisóstomo debió equivocarse en la fecha que asignó á dicho día.

con D. Gregorio Mayans el asunto, remitiéndole dos modelos y suplicándole que los enmendase ó hiciese otro nuevo y apropiado á las condiciones de su querido padre [1].

Inútil es decir que Mayans, dada la íntima y cordial amistad que profesaba á Piquer, cumplió el encargo de su hijo del modo como él solo podía hacerlo, aunque con profunda pena, por la pérdida irreparable del amigo del alma. Su proyecto fué aceptado y esculpido en la piedra que se colocó á mediados de Julio de 1772.

Decía así:

D. O. M. S.
HIC. REQUISCIT. CORPUS
ANDREÆ. PIQUERII. ARCHIATRI
PIETATE. DOCTRINA. ET. SCRIPTIS
CLARISSIMI
VIXIT. ANNOS. LX. MEN. II. DIES. XXVII
OBIIT. III. NONAS. FEBRUARIAS
ANNI MDCCLXXII
PATRI. OPTIMO
FILII. GRATISSIMI. P. P.

D. Andrés Piquer era alto de cuerpo sin exceder de una mediana estatura, de pocas carnes, de color citrino, aunque de gesto simpático y agradable en medio de la severidad de su rostro. Su parte flaca estaba en el aparato digestivo, lo cual le hacía sumamente parco y moderado en la alimentación desde muy joven. En cambio tenía robusto el pecho y

1 He tenido el gusto de ver las cartas y los originales de dichos modelos, y aún más, el propuesto por Mayans, escrito de su propia mano, que fué el que se eligió. (Biblioteca de D. J. E. Serrano Morales. Véanse algunas cartas al final de los documentos).

especialmente fuerte la cabeza, por lo que nunca dejó de estudiar y de escribir.

Le había dotado Dios de un talento singular y un ánimo grande; tenía una imaginación fecundísima, un ingenio vivo, pronto y eficaz, una memoria feliz, estable y firme, y lo que es más, un juicio muy recto y sólido, que era la parte sobresaliente de su entendimiento clarísimo y que se reveló con evidencia en todos sus escritos.

Su trato era muy ameno y su conversación agradable, á la par que de instrucción suma. En su alma se arraigaban las más puras creencias religiosas, sentimiento íntimo que no perdía ocasión de manifestar como buen católico, siendo inclinado á la virtud por educación y por naturaleza. Era pulcro y exacto en el cumplimiento de todos sus deberes, y fué siempre un vigilantísimo padre de familia; y huyendo de las extravagancias en que suelen incurrir los hombres de letras con frecuencia, se presentaba ante la sociedad apropiado en el vestir y correcto en todas sus acciones.

Y en cuanto á su ciencia, nada tengo que añadir al suscinto bosquejo bibliográfico que dejo consignado en este escrito. Sus obras dicen bien claramente lo que fué.

Partiendo de la máxima que del mismo modo que los alimentos son el sustento natural del cuerpo, y que la lectura y la instrucción lo son del alma, parte más noble del hombre, jamás se dió tregua en el estudio, ni en la observación de la naturaleza. Amaba á la ciencia por la ciencia misma, y la deseaba ardientemente para aplicarla en beneficio de la humanidad. Por esa razón prefería la verdad á todo, y la anteponía á todas sus conveniencias particulares: si una vez había pro-

fesado una doctrina y la experiencia no la confirmaba, ó nuevas investigaciones le persuadían de su error, tenía la valerosa franqueza de confesarlo públicamente.

La oposición que se hizo en varias ocasiones á sus obras, lo cual prueba lo mucho que valían, nunca exacerbaba su carácter, sino que le servía para desentrañar más los asuntos y exponerlos con mayor brillantez, manteniendo siempre á la par el decoro de las personas y de la misma ciencia.

Recto en su proceder y exacto en la aplicación de los principios de la buena Medicina, la práctica de la profesión le proporcionó desde muy pronto una fama envidiable. Su ideal era la enseñanza, que colocó á gran altura, y como verdadero amigo y consejero de sus discípulos, que idolatraban al maestro, les instruía igualmente con la palabra, la pluma y el ejemplo. En fin, Piquer fué un verdadero sabio español, gloria del pasado siglo, que, deseando servir de provecho á su patria, se esmeró cuanto pudo, empleando, en beneficio de ella, las eximias facultades con que la Divina Providencia le había adornado.

Bien pudiera, pues, decir, al presentarse ante el Juez Supremo, lo de aquel siervo del Evangelio: *Domine, quinque talenta tradiduti mihi, ecee alia quinque superlucratus sum*, y creerse también piadosamente que tendría la inefable ventura de oir aquellas divinas palabras: *Euge serve bone et fidelis... intra in gaudium domini tui.* (San Mateo, capítulo xxv).

Murió Piquer, y al desaparecer del mundo de los vivos, dejó en pos de sí la brillante aureola de aquel cuyo nombre queda inscrito en el libro de la inmortalidad.

La Universidad valenciana, agradecida á los afanes y tareas de tan exclarecido maestro, que desde la Corte se esmeraba todavía en enseñar á sus discípulos como cuando se hallaba en el ejercicio de su cátedra, quiso honrar su memoria con unas exequias muy solemnes, en las que pronunció una selecta oración latina el Dr. D. Vicente Adalid, discípulo que había sido de Piquer y á la sazón Catedrático de Prima de Medicina, disponiendo además la colocación de su retrato en el anfiteatro ó paraninfo, según costumbre observada con los hombres más eminentes en letras y en virtudes.

Muy sensible ha sido que, en virtud de los trastornos por que ha pasado este templo de las letras, y por el incendio que experimentó durante ciertos acontecimientos políticos, se perdiera tan inestimable joya. Mas como quiera que aquí late vivo el recuerdo de aquel varón insigne, y se guarda con orgullo en esta Universidad la memoria del que fué su discípulo y después uno de sus más preclaros maestros, se renueva hoy aquella solemnidad á instancias de su Facultad de Medicina, y se coloca de nuevo la venerada efigie en el sitio de honor que le corresponde, ofreciendo una vez más la figura de Piquer como ejemplo digno de imitación para la edad presente y para las venideras.

El Dr. Peset terminaba su biografía en 1869 suplicando á la Real Academia de Medicina de Madrid que interpusiera su poderosa mediación, para que los restos de este patricio ilustre fuesen trasladados al panteón de hombres célebres entonces en proyecto en la Iglesia de San Francisco el Grande, lo cual no se hizo; yo me permito exponer también una súplica á la Universidad y al Gobierno, y es la de que se prac-

tiquen averiguaciones para encontrar los restos de Piquer y la lápida que cubría su sepulcro, que se han extraviado sin duda, al removerse el terreno de la Iglesia de los Recoletos, con ocasión de levantarse en aquel sitio estos años últimos el suntuoso palacio destinado á Biblioteca y Museos en la Corte [1].

Sirva al menos este solemne acto de la Universidad y de la Facultad de Medicina como desagravio á la memoria del ilustre D. Andrés Piquer, y reciban por ello el testimonio más sincero de gratitud del último de sus actuales profesores.

Recuerdo, por fin, que Piquer tenía la costumbre de acabar sus obras transcribiendo alguna sentencia ó párrafo de libros sagrados ó de hombres célebres: permitidme, pues, que ponga término á mi desaliñado trabajo tomando su último párrafo del discurso de la oración sobre la Medicina experimental: *Et te Deus optime maxime reverenter, supphciterque precor ut nostris votis faveas tantisque muneribus addas perpetuitatem.*

FIN

---

1 Con efecto, á pesar de las pacientes pesquisas hechas por mi distinguido amigo D. Enrique Salcedo, no ha podido venir en conocimiento del lugar en donde se hallan tan venerables restos. Es de suponer fuesen trasladados con otros á la fosa común.

DOCUMENTOS

N.° 1.

Partida de Bautismo

D. Justo Margelí, Rector párroco de la de Sta. María de la villa de Fórnoles, provincia de Teruel, arciprestazgo de Valderrobres y Diócesis de Zaragoza.

Certifico: Que en el Cinco-libros de esta parroquia, al folio setenta y ocho del tomo tercero, titulado «Liber Baptizatorum», se halla una partida que dice así:—En la Iglesia Parroquial de la villa de Fórnoles, á siete dias del mes de Noviembre del año mil setecientos y once, Mosen Josef Serrad Regente por mí el D.r Gerónimo Lucas Hernando, Cura de dicha Iglesia Parroquial, bautizó á un niño, que nació á seis dias del mismo mes, hijo de Joseph Piquer y Maria Arrufat, legítimamente casados, parroquianos de esta Iglesia, y que al presente viven y habitan en ella, al cual le fué puesto por nombre Andrés, y fué su Madrina Maria Vilanova de esta Parroquia, á la cual le advirtió el parentesco espiritual que habia contraido, y la obligacion que tenia de enseñar al bautizado la Doctrina Cristiana en defecto de sus Padres.—D.r Gerónimo Lucas Hernando Rector. Moss. Joseph Serrad presb.°».=Al margen de esta partida se halla una nota que dice así:=Este fué Médico del Rey D. Carlos 3.° y murió año 1774.=Es copia que concuerda fielmente con su original, al que me remito. Y á los efectos consiguientes libro la presente que firmo y sello en Fórnoles á doce de Marzo, año del sello. —*Justo Margelí, R.r*

Esta nota final da caracter de autenticidad al documento, pero debe corregirse la fecha de la defunción, que fue en 1772.

N.° 2.

Dictamen sobre el asunto de Fanzara

«Muy Il.tre S.r

Siendo embiado por V. S. muy Il.tre á la villa de Fanzara en 20 de Febrero deste año, á fin de esplorar y certificarme de una epidemia que en ella havia,

cumpliendo puntualmente con su mandato observe: que desde la metad de Enero hasta los fines de Febrero del mismo año, havian perecido hasta catorce personas, la mayor parte de enfermedad del pecho y algunos de calenturas. Para asegurarme, pues, mas á fondo de dicha constelacion convoque los Médicos circunvecinos, y acudiendo el de Ribas-altas, Toga y Alcora, fue resuelto por todos, que las primeras enfermedades eran pulmonias ó inflamaciones del pulmon, de las que morian el día quinto, séptimo, y rara vez el onzeno. De esto se hizo evidencia en una diseccion anatómica, que se hizo de un cadaver en presencia de los otros Médicos y los Alcaldes y Regidores de dicha Villa, en que se vió el pulmon inflamado en su lobo drecho donde sintió el dolor y circundado de una sania serosa sumamente acre que le cubria. Estas inflamaciones, el tiempo que yo estuve, havian cesado mucho y solo ví uno en el extremo de su vida que haviendo luego perecido fué el asumpto de la diseccion.

Las otras enfermedades que se hallan en aquella Villa son calenturas perniciosas, malignas y punticulares, de estas asistí á tres y aunque los enfermos llegavan al extremo, pero los más sanaban. Estas calenturas eran contagiosas *ad proximum*, por lo que se observaba que se contagiaban solo aquellos que tenian nimia comunicacion con los enfermos. Enfermaron más mujeres que hombres, y la gente pobre adoleció con más estrago.

Para curacion de las enfermedades se prohibió el uso del agua del rio Mijares, que, encrudecida por las nieves y hielos de los inviernos pasados, disponía el pecho á coagulaciones. En lo demás se dispuso la curacion que regularmente enseñan los autores más prácticos de la Medicina.

Asimismo, en atencion á que el miedo de aquellas gentes les precipitaba con más facilidad á enfermar, se dispuso que los convalecientes no concurriesen en los lugares públicos con los sanos, sino con particular division de lugar como en el templo, horno, etc.

Finalmente, en atencion á la suma pobreza de aquellos enfermos, nunca bastantemente ponderada, y la suma necesidad de asistencia en la buena dieta, se resolvió por todos, que nada conduciria más para extinguir la epidemia que la provisión necesaria de carnes, vizcochos y otros alimentos precisos.

Esta es, en breve, la relación de las enfermedades de Fanzara por el estado pasado y presente, la que ofrezco á V. S. muy Il^tre. para que, como tan amante de la salud pública tome el expediente más oportuno. De mi estudio y Valencia á 27 de Febrero de 1739.

B. L. P. de V. S. muy Il^tre.

el *D^r. Andrés Fiquer*. Rubricado.

(Archivo Municipal de Valencia, parte moderna: *Libro de Instrumentos* del año 1739, n.º 66, D.)»

N.º 3.

CUADRO DE LAS MATERIAS QUE COMPRENDÍA LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA Y HORAS ASIGNADAS Á SUS LECTURAS EN TIEMPO DE D. ANDRÉS PIQUER.

(Constituciones de la Insigne Universidad de 1733).

Cátedra de curso de primer año, de 8 á 9 de la mañana.	Hipócrates, *de natura hominis*, ó sobre Galeno *de temperamentis*, y los tres del mismo *de Facultatibus naturalibus.*
Cátedra de curso de 2.º año, de 9 á 10 mañana.	Galeno, *de deferentiis et causis morborum et de deferentiis et causis symthomata.*
Cátedra de curso de tercer año, de 4 á 5 tarde.	Galeno, tratado *de pulsibus, de urinis ó de deferentiis febrium* (parte teórica).
Cátedra de Anatomía de 10 á 11 de la mañana. .	Historia de las partes del cuerpo humano, sin entreteuerse en la explicación y disputa de los afectos de ellas (que es de práctica). Empezará por la materia de *ossibus*, continuando en la de las partes que están en las tres cavidades ó vientres, y después en la de *musculis, nervis, arteriis, vasis lymphaticis*, etc. Además, veinticinco anatomías ó disecciones en cada curso.
Cátedra de simples ó hierbas, de 2 á 3 de la tarde.	Galeno, *La methodo universal*, el cuarto y quinto libro de *simplicium medicamentorum facultatibus*, y después, en particular, los simples de la botica. Además, en cada curso se verificarán cinco escursiones para herborizar.
Cátedra de Hipócrates, de 3 á 4 de la tarde. . . .	Se expondrá, un año los *Aforismos*, otro los *Pronósticos* y otro *De victus ratione*, continuando en cada tratado en los años subsiguientes, donde se quedó en el año anterior.
Cátedra de práctica, de 10 á 11 de la mañana.	Comprenderá la curación, causas é indicaciones, así generales como particulares de las enfermedades, contrayendo las indicaciones generales á las enfermedades determinadas.

Cátedra de cirujía, de 9 á 10 de la mañana. . .	Comprenderá el tratado de *ulceribus et de vulneribus*, especialmente de *vulneribus capitis* y el de *tunoribus preternaturam*, libros 4.º, 5.º, 6.º, 13.º y 14.º de la *Mhethodo* de Galeno, ó el 2.º de *arte curativa ad Glacuconem*.

DESTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS EN LOS CUATRO AÑOS QUE SE EMPLEABAN EN SU ESTUDIO.

Primer año.	Lecciones del catedrático de curso de primer año y asistencia á las anatomías.
Segundo año.	Lecciones de los catedráticos de curso de primero y segundo año, y además, las del de Anatomía y de Simples. Los estudiantes tendrán la obligación de asistir á todas ó á la mayor parte de las anatomías, y salir por lo menos dos veces al estudio de hierbas, y seis cuando menos, al huerto de plantas medicinales.
Tercer año.	Lecciones de los catedráticos de curso de segundo y tercer año, y además, las del de Hipócrates y de Práctica.
Cuarto año.	Lecciones del catedrático de Práctica, desde San Lúcas hasta San Juan, y desde San Juan á San Lúcas, las lecciones del de Cirujía.

Además, para solicitar el grado se exigía presentar certificación de haber practicado medio año asistiendo mañana y tarde á la visita en las salas del Hospital.

N.º 4.

En Cabildo celebrado por la Ciudad de Valencia el dia 31 de Marzo del referido año, dió cuenta el Sr. D. Lorenzo Merita, Regidor y Comisario de la pública salud, de lo ocurrido entre los Doctores Sr. D. Andrés Piquer y Sres. D. Joseph Vallester, D. Luis Nicolau y D. Joseph Gozalves, con motivo de la enfermedad padecida por el Escribano Vicente Navarro.

El Sr. D. Lorenzo Merita se ajusta en la relación de los hechos á lo que aparece en los escritos de dichos Doctores.

Y en vista de lo expuesto, se pasó á votar, dando el resultado siguiente:

D. Felipe Musoles y D. Vicente Giner: «que en atencion á que ésta Ciudad »solo debe procurar la causa de la salud publica para saber con certidumbre,

»como previenen las providencias la calidad del enfermo, es su voto que los »DD. Piquer y Mora y Garcia, se junten y vean si se ofreciere el enfermo y den »su dictamen por escrito de lo que comprendiesen».

D. Vicente Oller y D. José Fran.co Ramon: «que se guarde el honor del »Dr. Andres Piquer por ser Medico titular de ésta Ciudad y que se retire el Me»morial de los otros Medicos por ofensivo al Dr. Piquer, pues en su papel no les »ofende en cosa alguna diciendo su dictamen en cumplimiento de su obligacion »y sobre asunto del enfermo se explore por los Sres. Comisarios de Sanidad la »verdad para su providencia».

D. Juan Crisostomo Granell, D. Fran.co Roig, D. Joaquin Valeriola, D. Lorenzo Merita y D. Pedro Pascual: «que menos que no vean el dictamen por escrito »de los Dres. Mora y Garcia suspende su voto».

D. Joseph Miralles y D. Vicente de Pueyo: «que se rasque la Certificación en»tregada por el Dr. Piquer».

D. Manuel Fernandez de Marmanillo: «que es notoria la infeccion que ay de »ecticos y thisicos en ésta Ciudad y constante á éste Ayunt.o los muchos fraudes »que han cometido los medicos para ocultar ésta enfermedad de que se han dado »varias providencias y corregidose por ello a diferentes Medicos y encargadose al »titular que invigile sobre ello y cumpliendo el Dr. Piquer con lo mandado en el »auto del Sr. D. Arias de Campomanes correxidor que fué de ésta Ciudad, es su »voto que se diga lo providenciado por dicho Señor; Y por quanto el Memorial de »los Medicos es tirar á intimidar y frustar las leyes de ésta Ciudad en el caso mas »árduo que es el de la Sanidad se deve despreciar y prevenirles se moderen en »adelante en las veces en que se explican. Y reguladose los Votos resultó que los »DD. Ant.o Garcia y Joseph Mora den su dictamen por escrito y acordose que con »el confieran los Sres. Diputados con el Sr. Marques de Malespina Intend.te Gral. »de éste Reyno nuestro Corregidor y con su señoria den las providencias que »convengan».

(*Libro Capitular* del año 1746, n.o 79. D.).

N.o 5.

M. Ill.e S.or

Habiendo merecido de la piedad del Rey que Dios g.e el honor de que me nombrara Medico de su R.l Camara con exercicio; no hallo otro á quien con maior obligacion deva ofrecer en su servicio este nuevo empleo que á V. S. M. Ill.e que en todos tiempos ha sido mi especial Protector, preparándome ascensos para facilitarme el grande que logro oy, lo qual tendré siempre mui presente en la corte donde parto mañana para obedecer con el mayor respeto las ordenes que fueren del maior agrado de V. S. M. Ill.e Dios nro. S.or g.e á V. S. M. I. en su maior grandeza, como deseo. De mi estudio á 2 de Setiembre de 1751. M. S. Il.e S.= B. L. M. de V. S. su muy atento y r.do Serv.r =Dr. Andres Piquer.=Rubricado. =Al Il.e M. N. M. L. Ciu.d de Valencia.

(Archivo municipal, parte moderna: *Libro de Instrumentos* del año 1751, n.o 90).

N.° 6.

Ha sido de especial gusto de esta Ciudad, la noticia que V. M. la participa en el papel de este dia, de haver Su Magestad (que Dios gue.) elegido á Vm. por su Médico de Cámara con Exercicio para el cual debia passar á la Corte, a la que disponia su viaje para mañana; manifestando con este motivo á esta ciudad las mas atentas espresiones de su reconocimiento; y quedando siempre muy satisfecha de la aplicacion y zelo con que hasta ahora ha sabido Vm. desempenar la cáthedra de Anathomia de su estudio, el encargo de su Médico ordinario, y los demas en que se ha empleado por beneficio de la salud pública; desea tenga Vm. en la carrera de sus ascensos la felicidad correspondiente á sus especiales méritos y circunstancias á que concurrirá esta ciudad en quanto alcanze su recomenda.n Dios g.e á Vm. m.s a.s Valencia y Setiembre 2 de 1751.=Señor Don Andres Piquer.

(Archivo municipal, parte histórica: *Cartas misivas*, n.° 67, fol. 32).

N.° 7.

El Ex.mo Señor Marques de la Ensenada, en carta de veinte y tres de este, me dice lo siguiente: El Rey ha resuelto, que el Dr. D. Andrés Piquer viva en Madrid, para servir el empleo de Médico de cámara con que Su Magestad le ha honrado: Y no pudiendo por esta razon continuar su asistencia á la Catedra de Medicina, que exercia en esa Vniversidad; lo participo de su Real Orden á V. S. para que lo comunique á esa ciudad y pueda esta disponer de la cáthedra en la forma acostumbrada, Conservando á Piquer en la Vniversidad aquel lugar honorífico que corresponde á su merito en ella y á los respetos de su nuevo destino.=De que participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. S. m.s a.s como deseo. Valencia veinte y siete de Octubre de mil setecientos cincuenta y uno.=El Marques de Malespina.=M. Il. y M. L. ciudad de Valencia.

(Ayuntamiento de Valencia.—Archivo municipal, parte histórica: *Cartas Reales*, n.° 21, fol. 25, v.)

N.° 8.

Señor Marques de Malespina=Haviendose visto por esta ciudad la R.l Resolucion de S. Mag.d que V. S. se ha servido dirigirla con su papel de 27 de Octubre de este año; por la que ha determinado que el Dr. D. Andrés Piquer viva en Madrid, para servir el empleo de Médico de Cámara, con que le ha honrado, y que no pudiendo por esta razon continuar su asistencia, á la cáthedra de Medicina, que exercia en esta Vniversidad; esta ciudad dispusiese de dha. Cáthedra en la forma acostumbrada, conservando á dho. D.r Piquer en la referida Vniversidad aquel lugar honorífico que corresponde á su mérito en ella y á los respetos de su nuevo destino; Y entendida esta ciudad en su cumplimiento, ha acordado el Jubi-

lar, como con efecto le ha Jubilado de su cathedra de Anothomia con su examinatura anexa que goza en dha. Vniversidad, en atencion á los méritos y servicios hechos á esta dicha ciudad, y su comun que son notorios, y por lo demas que expresaba la citada R.l orden; con retencion de su salario, gages, emolumentos y demas que gozaba presente en dha. cáthedra; y que siempre y cuando aconteciese que por alguna casualidad se hallase en esta ciudad el referido Dr. Piquer, pueda entrar en su claustro, en el lugar que le corresponda, atendida su antiguedad, y con la reserva de todos los honores, gracias, preheminencias y prerrogativas que ha gozado y debe gozar como tal cathedrático, y por los respetos de su nuevo destino, acordando igualmente esta ciudad, se dé cuenta á su Mag.d de esta Jubilacion, por mano del Exmo. Señor Marques de la Ensenada, deseando sea de su R.l aprobacion y suplicar á V. S. como lo haze esta ciudad, se sirva dirigirla por su medio, la que se ofrece á la disposicion de V. S. para quanto sea de su obsequio y Veneracion. Dios gue. á V. S. los m.s a.s que desea Valencia á 8 de Noviembre de 1751.

(Archivo municipal de Valencia, parte histórica, n.º 67, fol. 36 v.)

N.º 9.

Exmo. S.or Marques de la Ensenada=Exmo. Señor=Haviendose Visto por esta ciudad, la R.l orden de su Mag.d dirigida en carta de V. E. á ntro. Intendente Corregidor Marques de Malespina, con fecha 23 de Octubre próximo pasado en que se sirve comunicarla la Real resolución de que el D.r D.n Andrés Piquer Cathedrático de Medicina de Anothomia en esta Universidad, viva en la Villa, y Corte de Madrid, para servir el empleo de Médico de Cámara, con que Su Mag.d le ha honrado y que no pudiendo por esta razón continuar la asistencia á la referida cáthedra, lo prevenia V. E. de su R.l orden, á fin de que esta ciudad pudiera disponer de ella en la forma acostumbrada, conservándole á dho. Dr. Piquer en la citada Universidad aquel lugar honorifico que corresponde á su merito en ella y á los respetos de su nuevo destino: Y entendia esta Ciudad, obedeciéndola con el debido respeto, en su cumplimiento, ha acordado jubilar al expresado D.r Piquer de dha. su Cáthedra, con la examinatura annexa que goza en dha. Universidad, así en atencion á sus méritos y servicios hechos á esta ciudad y en comun, que son notorios, como por lo que expresa la R.l orden, con retención de sus salarios, gages, emolumentos, y demas que gozaba presente en dha. cáthedra, y que siempre y quando aconteciese, que por alguna casualidad se hallase en esta ciudad el expresado D.r Piquer pueda entrar en su Claustro en el lugar que le corresponda, atendida su antiguedad, y con la reserva de todos los honores, gracias preheminencias y prerrogativas, que ha gozado y debe gozar como tal cathedrático, y por los respectos de su nuevo destino; lo que pone esta ciudad en noticia de V. E. para que se sirva dar quenta á Su Mag.d deseando sea de su R.l aprobación; ofreciéndose con su mas respetuosa Veneración al servicio de V. E. para cuanto sea de su obsequio=Dios g.de á V. E. los m.s a.s que le dup.ca y ha menester Valencia á 10 de Noviembre de 1751.

(Archivo municipal de Valencia, parte histórica: *Libro de cartas misivas*, número 67, fol. 37).

N.º 10.

Muy Il.e Señor

Señor: Bajo la protección de V. S. muy Il.e y por su benignidad y amparo conseguí yo los primeros pasos de mi fortuna y ha sido V. S. muy Il.e tan liberal conmigo que es preciso confesar que á su patrocinio debo la maior parte de mis adelantamientos; y para ser V. S. muy Il.e el complemento de mis felicidades, se ha dignado Jubilarme en mi cáthedra con retencion de emolumentos y pagas, y lo que es mas con honores tan particulares que exceden al mérito mas aventajado. El agradecimiento que en mí corresponde á tan singulares beneficios, sera perpetuo é inviolable, y si mis buenos deseos se cumplen, segun yo he de procurarlo, seguramente se ha de ver por la experiencia el cuidado con que solicito el que sea patente el esplendor de V. S. muy Il.tre; y la diligencia que V. S. muy Il.tre pone incesantemente en hacer el servicio del Rey y de la Patria. Dios nro. Señor g.e á V. S. Il.tre m.s a.s Madrid 23 de Nobre. de 1751.

B. L. M. de V. S. muy Il.e rend.º y S.º.—*Dr. Andrés Piquer*

Muy noble, magnífica, y fiel ciudad de Valencia.

(Archivo municipal de Valencia, parte moderna: *Libro de Instrumentos del Capitular* de 1751, n.º 90.—D.)

N.º 11.

El infrascrito Cura Párroco de la de San Luís Obispo de esta Corte.

Certifica: Que en el libro número trece de difuntos en esta parroquia, al folio noventa y seis, vuelto, se halla la partida siguiente:

El doctor D. Andrés Piquer, Médico de Cámara de S. M., protomédico de Castilla, Vicepresidente de la R. Academia, viudo de D.ª María Vicenta Noguera, que vivía Calle del Caballero de Gracia, recibió los Santos Sacramentos, otorgó su testamento en el lugar de S. Sebastián de los Reyes ante Sebastián de Navacerrada SSno. del Numero y Aiuntamiento de dicho lugar sin hacer señalamiento de Misas, nombró por sus testamentarios á D. Juan chrisostomo Piquer, Presbítero, su hijo, á D. Juan Antonio Ibarguen, su Yerno, y D. Feliciano Llopis, viven dicha Calle y Casa mortuoria, y por herederos al referido D. Juan chrisostomo Piquer, doña Maria Vizenta y D.ª Rita Piquer, sus res hijos lexmos. y de dha su difunta mujer, murió, y se enterró en el Combto. de Agustinos recoletos de Copacobana, como lo ordenó en su Testamento, de secreto, con licencia del Sor. Vicario en tres de Febrero de mil setezientos setenta y dos, dho. Testamento le otorgó el diez de Agosto de mil setecientos sesenta y nueve, dió á la Fábrica diez ducados.

Es copia del Original. San Luis de Madrid á seis de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—*Licdo. Cirilo Sánchez Chirro.*»

CARTAS VARIAS

Primera.

De D. Juan Chrysostomo Piquer á D. Gregorio Mayans.

Mui S.r mio: habiendo muerto el lunes dos deste mes mi padre y enterradose en Recoletos, hemos determinado los tres hijos y los testamentarios poner en su

sepultura una lápida o losa con su correspondiente inscripcion, por conocer que semejante honor se debe á los hombres que tanto se desvelan en favor de la patria y de la Religion como mi amado padre lo hizo de que nadie podrá ser mejor testigo que VS. Como io me hallo aun novicio en las letras y no me considero bastante apto para desempeñar el cargo de la inscripción y no hallo que entre los españoles haia otro de mejor conocimientos en assuntos literarios, acordandome siempre de lo que mi padre me decia ásaber, *que Mayans es el hombre docto que hai en España:* me valgo de VS. en el presente encargo suplicándole vivam.te que pues tanto estimava al difunto mi Padre, nos favorezca en reconocer las inscripciones que remito y enmendarlas si lo merecen, y si no hacer una de nuebo encargandole sea breve porq.e en vida ninguna cosa me encargaba tanto mi padre como la brevedad junta con la claridad. Espero de la suma bondad y ciencia de VS. salir bien de esta empresa que si pudiera ser cuanto antes vendría mejor para gravar en la piedra que ia se trabaxa en ella y ami me tendra para siempre obligado á su servicio. Dios g.de á VS. m.os a.s Madrid a 11 de Febrero de 1772.

B. L. M. á VS.

s aff.to Ser.or y com.re

Dr. D. Juan Chrysostomo Piquer

Sr. D. Gregorio Mayans.

Hé aquí las dos inscripciones remitidas á Mayans:

D. O. M.

D. ANDRAE. PIQUERIO

ARCHIATRO

PIETATE. DOCTRINA. SCRIPTISQUE

CLARISSIMO

HANC LAPIDEM

FILII. LUGENTES. POSUERE

VIXIT ANNOS LX

OBIIT IV NONAS FEBRUAR

ANNI MDCCLXXII

D. O. M. S.

SITE. SUNT. SUB. HOC. MONUMENTO

EXUVIE

INCOMPARABILIS. VIRI

ANDRAE. PIQUERI

ARCHIATRI

PIETATE. DOCTRINA. SCRIPTISQUE

CLARISSIMI

VIXIT ANN LX MEN II

OBIIT. IV NON. FEBRU

ANN MDCCLXXII

PATRI B. D. S. M

HUNC LAP

FILII L. G. Q. POSS

Nótese también la equivocación relativa á la fecha, pues dice IV nonas februrias, debiendo ser III, etc., según ya dije en la nota correspondiente.

Segunda.

De D. Gregorio Mayans á D. Juan Chrysóstomo Piquer.

«Amigo, Señor: Acomodándome á la inscripcion que Vm. me ha embiado, he compuesto la siguiente». (Pone aquí la consignada en su sitio y que se fijó.....) *Requiescit* da á entender la esperanza de la resurrección y gloria, etc.

Tercera.

De Chrysóstomo Piquer á Mayans.

Madrid á 27 de Julio de 1772.—Muy S.r mio: estos dias passados se puso la piedra en la sepultura de mi padre con la inscripcion de VS. Estoi mui contento y satisfecho de haver puesto semejante inscripcion, porq.e en realidad se conoce que esta hecha por quien lo entiende; pero no obstante quiero hacerle sabedor á VS. de los pocos parecer.s que con variedad he oido acerca della. Uno que se precia de entender en los estudios de humanidades me dijo que las palabras Hic respicescit corpus no sabian *ad aures romanas*, pues q.e ignorava q.e los romanos usassen nunca del verbo requiescit para las inscripciones sepulcrales. Yo no tube otra salida que la de haverse hecho esta inscripcion christianizando lo que los romanos gentilizaban pues el difunto no podia ver que los christianos dedicados á semejantes estudios siguiessen los modos y frases de la locucion hasta en el gentilizar: cosa que vituperava mucho en el Dean Marti de Alicante etc. No se satisfizo con esto porq.e dijo que bastante se christianizaba con el D. O. M. S. que son las letras primeras, y que usamos nosotros en lugar de Diis Manibus que usaban los gentiles. No hago aprecio de lo q.e otros han notado sobre expecificar mas los elogios y hacerla mas larga, pues en esto conozco q.e no tienen buen gusto en estas cosas en q.e la brevedad y elegancia suelen ir unidas, etc.

Cuarta.

Del Dr. D. Enrique Salcedo, que me remite la partida de defunción con algunas notas aclaratorias que transcribo.

La partida es copia exacta del original, y así se ha de copiar en el trabajo de usted, haciendo la salvedad de que se escribe en la misma ortografía, pues V. verá que dice: *sus res hijos lex.mos* y que se comprende fácilmente que quiere decir *sus tres hijos legítimos.*

Lo mismo que *recoletos de Copacobana*, que debe escribirse así.

La palabra *de secreto* entre comado creo que se refiere á que se le *enterró de secreto*, con licencia del Vicario, y no que testó en secreto, como parece que se desprende del modo que está redactado.

Permítame V. que le aclare este concepto por si juzga conveniente ocuparse de él.

Este enterramiento *de secreto* podría responder á dos causas: primera, que en aquella época se hubiera prohibido enterrar en Recoletos á ninguno que no perteneciera á la Comunidad de Agustinos; y solo por los grandes méritos del difunto y por ser padre de D. Juan Chrisóstomo, Capellán de Cámara, se le permitió como un privilegio mediante autorización del Vicario general. Segunda, la palabra *de secreto*, tal vez respondiera á que aun permitiéndose dicho enterramiento, el otorgante quisiera manifestar en ella que su enterramiento y las anteriores pompas fúnebres revistieran el carácter de humildad; nada de ostentación mundana. Y siendo esto, resulta el Dr. Piquer humilde cristiano que huye de pompas vanas, cuando tan merecedor era de un acompañamiento suntuoso, y de un sepelio con honores de magnificencia, quien en vida tanto honró nuestra literatura médica, había sido médico de Reyes, y había contribuído con su preclaro talento á enaltecer la Medicina patria.